LA PRENSA

Año IX.—Número 2372 — Buenos Aires, Miércoles 1º de Mayo de 1878 — Director: Adolfo E. Dávila

ALMANAQUE

HOY—Santa Catalina de Sena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 1º DE 1878

La palabra del Dr. Fernandes

El ex-Fiscal de Gobierno nos pide la reproduccion del manifiesto que va en seguida y que fué publicado con algunos errores en *La Tribuna* de ayer.

Es una pieza que no necesita comentarios para estar al alcance de todos.

El Dr. Fernandez hace pedazos los considerandos de la resolucion gubernativa en que se le aceptó la renuncia de la misma manera que lo hizo el representante de LA PRENSA en el Jurado.

La defensa del gobierno se extingue como el humo al soplo del aire mas débil.

El acusador de este diario, va de mal en peor.

Corre la suerte de todo el que se toma de pretestos fútiles para haber frente al empuje de la verdad bien documentada.

Queda comprobado una vez mas, que la actual administracion no solo ha procedido en los contratos de proveeduria en discusion, violentando preceptos terminantes y la jurisprudencia constante que los confirman, sino que en su defensa ha calumniado á los gobiernos que le han precedido, arrogándose indebidamente el derecho de primacia en la introduccion del sistema de las licitaciones para la provision de vestuarios á las fuerzas de la Provincia.

¿Y todavia habrá quien dude que LA PRENSA tenia razon al denunciar irregularidades é inmoralidades en la administracion pública?

Hé aquí la carta en que el Dr. Fernandes nos pide la reproduccion de su escrito, que tambien va en seguida:

Señor Redactor de LA PRENSA:

En caso que tenga Vd. idea de reproducir en su diario mi escrito publicado en «La Tribuna» de hoy, se lo remito corregido, pues, ha aparecido con algunos errores muy notables. Asi, cuando dije: *compró* el vestuario en licitacion, han puesto: *no compró* el vestuario etc.

Lo saluda su affmo. y S. S.

J. S. Fernandes.

Abril 30 de 1878.

CONTESTACION DEL EX-FISCAL DR. FERNANDEZ

Señor Redactor:

Le quedaré á vd. muy reconocido, si tiene vd. á bien publicar las siguientes líneas:

Leí por primera vez en los diarios del Domingo 21 el decreto de aceptacion de mi renuncia y cómo en los considerandos en que dicho decreto se funda, noto inexactitudes capitales que no puedo tolerar en silencio, me veo obligado á contestarlas, para que cada uno ocupe en el concepto público el lugar que le corresponde.

Acaso habrá personas á quienes haya llamado la atencion la duracion de mi silencio y á ellas quiero satisfacer con una breve esplicacion.

Desde los primeros pasos he procurado en este asunto, al mismo tiempo que obedecia á los principios que sirven de norma á mi conducta, guardar las consideraciones que debia á la persona del Sr. Gobernador y fué por esto, que me permití indicarle, al comunicarle por una carta amistosa, mi decision de renunciar, el medio de evitar á que mi renuncia se esgrimiese como un arma en contra de su causa, si se hacia pública antes de que se verificase el juicio de imprenta.

La contestacion que recibí, fué imperiosa, diciéndome que me resolviese inmediatamente y así lo hice, enviando mi renuncia.

Publicada por el gobierno mi renuncia y el decreto de aceptacion, ha quedado dependiendo de mi voluntad la eleccion de la oportunidad de desvanecer los cargos caprichosos que en el decreto se me dirijen y entre hacerlo antes del juicio ó despues de él, he preferido todavia esto último.

Dada esta esplicacion, paso á ocuparme del decreto.

El 4º Considerando es una enorme inexactitud, indisculpable en una administracion séria; puesto que afirma lo contrario de lo que es público que ha sucedido.

Asienta como una verdad, que las administraciones anteriores no emplearon la licitacion, incluso, por consiguiente, aquella de que yo formé parte como Ministro de Gobierno y termina asegurando, que la administracion actual introdujo esa práctica la que, por otra parte, no le ha dado resultados satisfactorios.

Yo fuí ministro de Gobierno desde fines de Octubre de 1868 hasta 1º de Mayo de 1869 y despues de diez años no podia hoy descansar con seguridad en mis recuerdos, máxime tratándose de vestuarios militares en cuya compra habria entendido directamente el Gobernador de entónces, Sr. Castro; por su mayor versacion en estos asuntos. Recurrí, pues, á este señor y al Inspector de Milicias en aquella época que lo era el Sr. D. Ventura Martinez.

El Sr. Castro me ha manifestado que en toda su administracion compró el vestuario en licitacion y que alguna vez lo contrató directamente con una casa de Europa por mayor ventaja y economia para el erario.

El Sr. Martinez me ha contestado en la siguiente carta.

Sr. D. Juan S. Fernandez.

«En contestacion á su carta de esta fecha, debo «decirle que durante fuí Inspector de Milicias jamás «se observó otro sistema que el de la licitacion para «proveer de vestuario á las Policías de Campaña y «Batallon «Guardia Provincial». Los comprobantes «de este proceder deben encontrarse en la Contaduría General de la Provincia.

«En la época de D. Emilio Castro se encargaron «á Europa unos vestuarios [illegible] «el contrato que se haya celebrado particularmente «en aquella administracion, hasta el tiempo en que «yo desempeñé la Inspeccion.»

«En las administraciones anteriores de los señores Saavedra y Alsina, en que tambien yo fuí «inspector, no se proveyó de otra manera que por «licitacion verbal. Soy de vd. etc.

«Abril 26 de 1878.

V. Martinez.»

Despues de estos testimonios irrecusables se manifiesta:

1º Que es incierto que la práctica constante de las administraciones anteriores haya sido adquirir los vestuarios por contrato particular.

2º Que es incierto que así se hiciera en tiempo en que desempeñé el Ministerio de Gobierno.

3º Que es notoriamente incierto que la Administracion actual haya introducido la práctica de la licitacion.

4º Que es lícito dudar de la veracidad de la afirmacion que se hace en el decreto, de que la licitacion le ha dado á la presente Administracion malos resultados y me fundo para ello en estas consideraciones:

Que habiéndola empleado con éxito satisfactorio las Administraciones de Saavedra, Alsina y Castro, no se comprende porque se haya relajado en la presente Administracion, hasta el punto de tener que prescindir de ella.

Que la presente Administracion la ha estado empleando desde el principio y solo cuando iba á terminar, ha descubierto el actual Ministro de Gobierno que daba malos resultados.

Que si tales resultados daba, lo mas indicado parece que habria sido buscar el medio de corregir los defectos del sistema y no contratar particularmente con una persona la provision del vestuario, sin base que sirviera para la fijacion del precio y corriendo el riesgo de prescindir de otra que pudiera hacer la obra en mejores condiciones para el fisco.

Que despues de haber afirmado la mayor inexactitud, cual es que la práctica de la licitacion se debe á la presente administracion, no es de estrañar que se haya incurrido en otra, en la que atribuye á la licitacion malos resultados.

La licitacion es una medida aconsejada por la buena administracion, prescrita por nuestro derecho positivo (Decretos 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1823) y sancionada por la jurisprudencia administrativa de los gobiernos anteriores.

Aunque no existiera mas en favor de la licitacion que la práctica constante de las anteriores administraciones, eso formaria una regla que no se podria quebrar impunemente y mucho menos en los últimos dias de un periodo gubernativo.

El 8º considerando afirma que he alterado, esto es, que no he repetido con fidelidad los términos en que se espresó la Comision que el Gobierno nombró para informar sobre la equidad del precio.

La mejor refutacion es transcribir lo que dije en mi renuncia y lo que dijo en su informe la Comision.

«Para remediar ese defecto, para disipar esa equívoca impresion que produce siempre un contrato sin el requisito de la concurrencia; V. E. nombró una comision de personas idóneas con el solo y esclusivo encargo de declarar, si el precio del vestuario era equitativo. La Comision se ha espedido y ha guardado silencio, porque se creyó guardar silencio, limitarse á decir, *que el precio en general, es el convenido*. Esto que manifiesto aparece escrito en el espediente que V. E. tuvo á bien pasarme ayer y que ya he devuelto.»

Esto decia en mi renuncia. He aquí, ahora los términos textuales del informe de la Comision. *En cuanto al precio del vestuario en general le encuentra ajustado al convenido por* [illegible]

Si la Comision ha querido decir otra cosa de la que ha dicho, yo no lo podia presumir, [illegible]

[illegible]

J. S. Fernandes.

[illegible]

Entretanto, es indudable que el fallo que nos ocupa importa una victoria para nosotros y para LA PRENSA; victoria mas satisfactoria cuanto mas alta deja the... el honor de todos los comprometidos en el asunto, sin que á todos alcancen responsabilidades dolorosas.

El resultado de la apelacion nos dirá la última palabra en el ruidoso asunto, pero desde ahora podemos halagarnos con la seguridad de que cualquiera que sea el fallo definitivo, el honor de ... no se verá comprometido, lo que lamentar los hechos que [illegible] pudieron ... que lo abrigamos, como abrigamos nosotros, plena confianza en la honorabilidad de los ciudadanos que se hallan al frente de la administracion provincial.

Como se vé, *La Nacion* se regocija de no ver derruida la reputacion de ninguna individualidad y tanto mas cuando esa Redaccion abrigaba plena confianza en la honorabilidad de los ciudadanos que se hallan al frente de la administracion provincial, asegurando que algunos no participaban de los mismos sentimientos.

Francamente, no alcanzamos el propósito que se tiene en vista para estampar ese juicio.

Nos inclinamos á creer que el colega no se ha penetrado ni de la letra ni del espíritu de los puntos acusados por el F. E.

¿Cuando LA PRENSA ha atacado las personas privadas de los ciudadanos que se encuentran al frente de la administracion provincial?

Nosotros dijimos que habia inmoralidad en la administracion pública y el gobierno nos arrastró á los Tribunales para que la justificásemos.

Entiéndase bien; no atacamos á D. Cárlos Casares ni á sus ministros, sino á la administracion y es por esto que nuestro contendor ha sido el representante oficial del gobierno, y no el abogado de aquellos caballeros.

A renglon seguido de los puntos acusados del artículo «Los cuervitos administrativos», deciamos mas ó ménos estas palabras: «El gobernador no roba, los ministros no roban, los municipales no roban, pero se roba á sus barbas y no se pone coto al escándalo.»

El abogado de LA PRENSA lo esplicó bien ante el Jurado. No existia por nuestra parte la ménte de injuriar á persona alguna, sinó de lamentarnos del desbarajuste administrativo, á cuya sombra se despilfarran los dineros públicos.

No se ha puesto en tela de juicio la honorabilidad de las personas que se encuentran al frente de la administracion provincial y por consiguiente, el Jurado no ha podido pronunciarse sobre ese punto.

LA PRENSA no ataca la persona privada, sino actos públicos consumados irregularmente, en perjuicio de los intereses públicos y en favor de los particulares, sin fijarse por eso que los funcionarios que los verifican echen un peso al bolsillo.

No hemos tocado, pues, la honradez del señor Casares.

Y á pesar de todo, *La Nacion* se congratula que de la refriega haya salido ileso el crédito personal de aquel caballero.

Es un regocijo que no es pertinente á la cuestion.

El veredicto no es vago, como piensa el colega, porque establece un hecho inconmovible y categórico, cual es que LA PRENSA no ha calumniado á la administracion que aspira al denunciarla como inmoral; lo que en buen castellano importa decir, que hemos justificado los cargos generales que le dirigimos y que hemos individualizado bien documentados ante el Jurado.

Lo único que ha faltado al veredicto es la condenacion en costas al acusador y esta cláusula ni aclara ni imprime confusion á la sentencia.

¿Qué mas queria el colega?

¿Acaso que el *Jury* declare ladron á D. Cárlos Casares?

Pero si nadie lo ha acusado de tan negro delito

¿Queria que se le pase á degüello junto con sus ministros?

El Jurado ha declarado culpable á la presente administracion, y la responsabilidad de esa culpabilidad cae solidariamente sobre la cabeza de los que están á su frente, no para mancharlos con el estigma de ladrones vulgares, sino para declarar los malos administradores, como lo aseveró LA PRENSA.

Todo esto es tan claro, tan comprensible, tan al alcance de todos, que cuando hemos recorrido los diarios que se apartan del terreno del debate, nos hemos preguntado ¿á donde van los que pretenden estraviar la mirada de la opinion, torciendo el rumbo del asunto en tela de juicio?

Antes lo hemos dicho ya: no atinamos con el propósito que sirve de punto de mira á esas apreciaciones sin base.

Tampoco se comprende como es que recien en 2ª instancia se conocerá de parte de quien está la verdad.

Esto importa decir que la 1ª instancia nada vale y en tal caso, el legislador debió suprimirla por inútil.

Hasta parece que el fallo de la 1ª instancia fuera una presuncion favorable al condenado en ella, porque se amenaza con la 2ª, como con la primera de Juan Facundo Quiroga.

La Tribuna por su parte se espresa en términos que son inadmisibles en un pueblo democrático.

Perfilando el tipo moral del Dr. Quintana, en frente de su actitud asumida en este juicio, dice lo siguiente:

«Su causa está condenada de antemano por la opinion inexorable y ciega.

«El Dr. Quintana no vacila, acepta, va al Jurado, trata de la conveccion de la justicia de su causa, y prefiere salir solo, acompañado de su conciencia, á las ovaciones embriagadoras de la popularidad. He ahí un hombre que tiene el valor de afrontar las iras ciegas de la opinion.

No entramos á juzgar la conducta del Dr. Quintana, ni nos toca á nosotros esa tarea, pero sí nos corresponde levantar el calificativo de CIEGA que se atribuye á la opinion pública.

Es raro que solo las personas afectas al gobierno y los miembros que lo componen, tengan los ojos abiertos y que todas las que le eran adversas, eran ciegas.

El veredicto del Jurado ha venido á demostrar que se encuentran los términos de la proposicion.

La opinion no es ciega cuando [illegible] el sistema del gobierno pasado.

El Dr. Quintana pudo muy bien resolverse á tomar la defensa del P. E. porque creia cumplir con un deber, pero jamás pudo volver la espalda con desprecio á la opinion pública, negándole el órgano de la vista.

Si se condena á la opinion como ciega, se debe como inconsciente, como máquina, es forzoso convenir en que las instituciones que nos rigen carecen de base y debe principiarse por suprimirse los diarios, porque no hay quien los lea con discernimiento.

La mejor defensa que se ha hecho de la administracion en este ruidoso asunto, es la que encogiece á la opinion para que no vea lo que sucede en la casa de Gobierno.

Por lo demás: el veredicto del Jurado es esplícito y tremendo.

El P. E. creyó que lo calumniamos en los severos cargos que dirijimos á los Poderes Públicos, y el Jurado á que él mismo nos llevó, ha declarado que no somos calumniadores, porque hemos justificado plenamente haber dicho verdad.

Solamente los que no están iniciados en los puntos, puestos en discusion ó los que tengan algun interés en desfigurarlos, pueden tachar de vago é incomprensible el veredicto.

Otra discusion

Tres diarios de la mañana traen en su número de ayer el manifiesto en que los señores Elizalde y Gutierrez se dirigen al pueblo de la Nacion, rindiendo cuenta de su conducta, durante el tiempo que han formado parte del gabinete nacional.

Aplaudimos su pensamiento por considerarlo muy democrático.

Los actos de los ex-Ministros están en discusion.

Nos parece oportuno ese manifiesto, por cuanto el pueblo vió subir á los Ministros y los ha visto bajar, sin que hechos públicos autoricen lo último.

Como lo dijimos al dar noticia de las renuncias: el pais ha conocido el final del drama, sin estar iniciado en su trama y en su desenvolvimiento.

Esta deficiencia ha venido á llenar el documento que provoca estas líneas.

Haciendo uso del derecho de exámen con la independencia que debemos al pueblo, vamos á abrir juicio sobre el precitado documento.

Desde hace tres meses venimos criticando la política seguida en la cuestion correntina, tachándola de floja y perfidia.

Analizando uno que otro documento que salia á luz, sacabamos en limpio que no habia la energia necesaria para afrontar con franqueza esa grave cuestion.

Y bien: no nos equivocábamos.

La palabra de los Ministros actores en esos sucesos, confirma en todas sus partes nuestras opiniones de ayer.

Lease con cuidado el manifiesto y el lector imparcial encontrará mas de una contradiccion en puntos capitales.

En todo él se descubre que en el seno del gabinete tenian lugar desavenencias frecuentes, que no aparecian á la superficie.

Ostensiblemente se veia una cosa y en el subsuelo político se hacia otra muy diferente.

[illegible]

Por lo demás; nuestras opiniones son conocidas en ese asunto.

Defendamos la ley y la justicia con la imparcialidad que nos caracteriza.

Una opinion sobre el veredicto

Pertenece á nuestro colega de *La América del Sud* el artículo que va á continuacion y que reproducimos sin comentarios.

Helo aquí:

EL VEREDICTO DEL JURADO

«En los primeros momentos del debate á que dió lugar la ruidosa acusacion de LA PRENSA, y en presencia de las vacilaciones del gobierno, deciamos:

«Un pueblo que vé en letras de molde acusados de concusion y desfalco, á empleados que paga con el fruto de sus sudores, se indigna si las vé bajar la cabeza ante la acusacion. La inocencia no se abate, ni puede temer á los recursos legales, por el contrario, echa mano de todos ellos, y apela hasta ante la opinion pública pidiendo la luz que ha de iluminar su reparacion. ¿Y porqué no se ha hecho esto? Es que algo se teme, es que la conciencia no está limpia, es que aún cuando se levantasen todos los cargos, no se podria levantar el cargo tremendo del desquicio administrativo.»

«Y mas tarde cuando el Fiscal de Gobierno renunció, porque su conciencia le impedia defender actos que estimaba irregulares, agregamos, que esa renuncia era por sí sola la condenacion solemne del Gobierno.

«Los hechos lejos de desmentir nuestras palabras han confirmado las dolorosas presunciones á que daban lugar los antecedentes de esta ruidosa acuestion. Para vergüenza de la administracion, un Jurado independiente despues de analizar prolijamente las pruebas aducidas por ambas partes, ha tenido que declarar no calumniosas las afirmaciones de LA PRENSA.

«Hoy saben todos que las denuncias sobre los escándalos de la administracion, son apoyadas por convincentes pruebas; hoy saben todos que hemos tenido un inconcebible desquicio en el Gobierno, y que la tolerancia mas criminal, ha coadyubado á que se entronicen abusos indignos de un pueblo honrado, que se desenvuelve y vive en la democracia.

«Desde el primer momento en que se hicieron las denuncias, comprendimos que se trataba de algo muy grave. No podiamos creer que un diario serio se atreviese á estamparlas en sus columnas, sin los datos fidedignos necesarios para justificar su acusacion; pero confesamos que hubiéramos querido equivocarnos, por evitar al pais la vergüenza que le hacen pasar algunos de sus hombres.

«El veredicto del Jurado que va á continuacion, no puede ser mas esplícito. En él se absuelve por unanimidad al diario acusado, de la nota de calumnia, en los dos primeros puntos de las denuncias, y por mayoria en el tercero; y ni la apelacion interpuesta por el Fiscal *ad hoc*, ni los esfuerzos de los que hoy se ven en la picota ante la opinion pública, podrán destruir el fallo autorizado del tribunal popular, que se ha visto obligado á decir. «Los hechos denunciados son ciertos. No hay calumnia.»

«Los hombres que aman el crédito y el porvenir del pais, deben lamentar profundamente que esos actos irregulares se produzcan. Pasamos nuestra vida esterilizando las fuerzas vivas de la nacion, en revoluciones de pacotilla; apenas respiramos en la atmósfera malsana de las intrigas electorales; marchamos doblegados por el peso de una situacion económica de sombrías perspectivas, y como si todo esto no bastara, todavia tenemos que ver espuestos al ludibrio, á funcionarios negligentes, que desatienden los intereses públicos, faltando á la fé que en ellos deposita el pueblo.

«¿Qué porvenir nos espera en este camino?

«No pretendemos herir la susceptibilidad de nadie, porque creemos que en esta cuestion no se atraviesa mas interés que el del pais, y al pais poco lo importa quienes sean los culpables. Nos encaramos con el Gobierno, que por su mala administracion ha dado lugar al desprestigio de la autoridad; nos encaramos con el Gobierno, implícitamente condenado por el tribunal popular, y solo sobre él cae la responsabilidad del mal que tanta inmoralidad tolerada por negligencia, queremos creerlo al menos, ha causado á la patria.

«Resuena todavia la frase que el defensor de LA PRENSA ha podido decir en la presencia del pueblo: «La fatalidad arrastra al Gobierno. Cúmplase su destino.»

«Los que se complacen en la desgracia de los hombres pueden interpretar las intenciones de los funcionarios negligentes, nosotros, que no vemos en esto sino una consecuencia del desquicio á que nos trae una desenfrenada y permanente lucha política, quisiéramos que para algo sirviera la vergüenza que estos hechos arrojan sobre el pais.

«Si todos se convencieran de la necesidad de cortar estos males podriamos conservar el recuerdo del último jurado, como principio de una nueva era; mientras que ahora, ese recuerdo resuena en nuestro oido como un nuevo quejido del pais.

«El Agricultor»

Recibimos ayer el segundo número de esta importante publicacion destinada á fomentar el cultivo de las ciencias, las artes, la industria y el comercio en la República Argentina.

Desligado de todo género de proteccion oficial y tratando de abrirse campo en la opinion por el esfuerzo personal de sus iniciadores, *El Agricultor* merece verdaderamente el apoyo del público, por la ilustracion y acierto con que trata en sus interesantes columnas muchas cuestiones de importancia práctica para los intereses generales del pais.

Además de los artículos de redaccion, esta importante revista quincenal publica, escogidos trabajos debidos á la pluma de sus colaboradores, entre los cuales se cuenta el Dr. Estevez Seguí y otras muchas personas competentes, en la mayoria [illegible] de su fundacion.

[illegible] mejor y es verdaderamente notable la prolijidad y esmero con que se confeccionan los numerosos grabados con que ilustra sus columnas.

Cumplimos con el deber de saludar al nuevo colega, deseándole acogida favorable en el público y la prosperidad á que le hacen acreedor sus benéficos propósitos.

La acusacion de LA PRENSA

POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Reunion del Jurado de Imprenta

ESTRACTOS DE LA DEFENSA DE «LA PRENSA» HECHA POR EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Las pruebas presentadas por LA PRENSA

(*Vease los números 2370 y 2371*)

De algunos otros contratos á que se alude la frase apañada

El orador recordó el famoso vestuario de 29 de Abril de 1876, para el Guardia Provincial y llamó de nuevo la atencion del Jurado sobre este negocio.

Segun se ha visto, decía, por los datos dados entre el precio de licitacion y el precio de contrato habia esta enorme diferencia:

Precio del uniforme con 8 varas de paño á 50 $ una segun la propuesta mas baja	$ 229
Precio del mismo segun la propuesta del señor Tordera	« 310
Precio de confeccion segun la primera	« 79
Precio de confeccion segun la segunda	« 160
Diferencia en contra del Fisco	« 81
Relacion por ciento entre el precio de la licitacion y el de contrato particular.	100 1/3

El orador recuerda al Jurado que toda esta larga historia basta y sobra para la absolucion de LA PRENSA; y eso, dice, que aún no hemos llegado al contrato á que el diario hizo alusion en su artículo.

Pero antes de llegar á él vamos á detenernos en dos contratos mas, para que el Pueblo y el Jurado queden totalmente preparados á fin de entrar de lleno al punto acusado.

Tratasé de un contrato de 29 de Abril de 1876, que tiene tanta cola en asunto de moralidad, como los cometas cuyo choque con la tierra preocupa tanto á las gentes sencillas.

Se llaman propuestas para provision de botas de tropa y se presentan estas propuestas:

Juan Videla á	$ 58
Lalanne y Cª á	« 60
Bates y Cª á	« 75

Este contrato, dijo, es famoso. Cuéntase que en cierta ocasion se hablaba de destituir á un empleado de la casa de Gobierno y que este gritaba (lo cuentan los que lo oyeron) en el patio de la casa de Gobierno: *Si! Que me echen* y sacaremos á luz los contratos de botas...

La amenaza era de no desperdiciarse en este Juri y henos aquí ante esos contratos.

Sea lo que fuere de la propuesta del señor Videla, en esta cuestion en tela de juicio.

La de Lalanne y Ca. á 60 $ *y seis meses de plazo* y la de Bates y Cª á 75 $ *al contado*.

Los señores Bates y Cª. se imponen de las propuestas de sus adversarios y presentan otra bajando el precio de las botas á 70 $.

(*El orador busca en el espediente número 1 la propuesta de Lalanne y Cia. y no la encuentra, anunciándolo así al Jurado; pero el Inspector de Milicias que está allí cerca le hace decir que la propuesta existe.*)

Esta declaracion, agrega el orador, basta, pues revela la existencia de la propuesta Lalanne y Cia. Hagamos la cuenta entonces.

Propuesta de los señores Lalanne y Cia. pagadera en tercias á 6 meses á 60 pesos el par, rechazada.

Propuesta Bates y Cia. al contado á 70 pesos el par aceptada.

2000 pares botas importan segun este contrato ...	$ 140,000
Segun la propuesta Lalanne	120,000
Diferencia en contra del Fisco	20,000
Mas los intereses de 6 meses al 1 p%	18,000
En contra del Fisco	38,000

El Jurado tiene en sus manos el espediente, traido por el Gobierno para su defensa: haga las cuentas y juzgue con conciencia honrada.

[illegible]

(*El Jurado no ha examinado el tanto por ciento de estos contratos pues el 5º considerando del Veredicto dice que le basta con saber que son contratos particulares para reprobarlos.*)

El orador llama la atencion del Jurado sobre el hecho de que la larga historia de contratos de proveeduria que acaba de hacer, es el fruto del exámen de *dos espedientes solamente* siendo tres ó por lo ménos los espedientes; de manera que habria mucho mayor paño que cortar si esos espedientes fueran todos sometidos al crisol de la honestidad administrativa; agregando que le habia faltado el tiempo, para proceder á aquel exámen, aparte de la hostilidad sistemada del Gobierno en negar todos los datos que ofreció con espontaneidad.

Por último protesta una y otra vez que LA PRENSA no trae ódios ni pasiones al debate y que solamente obedece al anhelo de toda la sociedad de que se reorganice y moralice la administracion pública ejercitando ahora el sagrado derecho de legítima defensa.

Habia creido, en consecuencia, de todo punto indispensable detenerse en el exámen de los espedientes números 1 y 4 á fin de evidenciar ante la honorable conciencia de los Jurados, que hay una imperiosa necesidad de moralizar.

Ahora, señores Jurados, dice el orador, vamos á entrar á herir á fondo el primer punto de la acusacion.

El contrato á que se refiere LA PRENSA

El orador comienza recordando que el señor Fiscal de Gobierno le ha reprochado haber dejado sus armas mas eficaces para el fin, mientras que el Gobierno habia desplegado su hueste desde el primer momento.

El Dr. Zeballos dice que no acepta la alusion, porque así como cada maestrito tiene su librito, cada general tiene plan.

Que él por su parte, como caudillo de la hueste de LA PRENSA, ha creido de su deber al conducirla al fuego desplegar, aparte de todo el empuje del valor intrínsico de las pruebas, todo el vasto auxilio de la estratéjia.

Agrega, que si habiendo hablado ya dos veces el Dr. Quintana y no pudiéndolo hacer otra, ha agotado todas las municiones y quemado hasta el último grano de pólvora, el general de LA PRENSA, mas hábil en su plan, tiene intacta su gruesa artilleria, para destrozar de frente la débil defensa con que ha pretendido amurallarse el Gobierno.

En seguida el orador se dirije al Pueblo y dice:

«Como abogado del diario LA PRENSA me comprometo solemnemente á probar que el contrato á que ella se refiere es inconveniente para el Fisco, y no un 35 p% sino un 38 p% mas caro que el precio que se hubiera obtenido llamando la concurrencia de la plaza, es decir, la licitacion.»

«Y si no lo pruebo provoco al pueblo á que me despedace en la calle». . . . . .

Honda sensacion causan estas palabras y el auditorio y el Jurado siguen con profunda ansiedad hasta los movimientos mas insignificantes del orador.

Este se adelanta tranquilo al centro del salon, donde se levanta una pila de vestuarios.

Como si él los hubiera fabricado, con ese acierto de quien conoce bien lo que tiene entre manos, sacó de entre gran número de kepies uno y lo presentó al auditorio.

Este, dice, es el kepí de Policía de campaña de 1878.

Vuelve á la pila y saca un pantalon.

Este agrega, es el pantalon para la Policía de campaña en 1878.

Levanta una blusa y la exhibe, como correspondiente á aquellas piezas.

En fin, este es el poncho que complementa el uniforme.

Pues bien! Señores Jurados! Mirad los sellos!

En el kepí no existen.

En el pantalon están en el lienzo del bolsillo!...

En la blusa y en el poncho están en los cuellos, luego los paños no están sellados!....

Mirado bien, señores Jurados!

El orador pone una silla al lado del Sr. Dr. Quintana y deposita en ella todo el vestuario, diciendo que es bueno que el defensor del Gobierno, conozca el cuerpo del delito.

Y en seguida, regresando á su banco de los acusados, esclama:

«El contrato un 35 p% mas caro que el precio de licitacion á que LA PRENSA se refiere, es el contrato de fecha 10 de Febrero de 1878, para vestuarios de la Policía de Campaña.

«Es esa pila de ropa que tiene ante sí el Sr. Fiscal de Gobierno....»

El orador pasa á las pruebas. Es de todo punto imposible, en los límites de la humana capacidad, describir la sensacion, la inmensa y vehemente ansiedad que dominaba al auditorio y al Jurado.

«Primera prueba, grita con voz de trueno el orador dominando la asamblea: la tiene en sus manos el Sr. Fiscal de Gobierno.... »

Todas las miradas convergen hácia el banco de los acusadores y el orador agrega:

«Tenga la amabilidad el señor Dr. Quintana, de entregarme el informe que el Gobierno pidió á los señores Don Francisco Gimenez, y Don Samuel «Carranza sobre estos vestuarios que el Jurado «tiene á la vista.»

(*El Dr. Quintana entrega al orador el espediente.*)

El orador continua. ¿Que dicen los señores Don Samuel Carranza y Don Francisco Gimenez sobre el contrato de Policía de campaña cuyas muestras tenéis delante?

Dicen en su informe original y es su ratificacion, QUE RECHAZAN POR ORDINARIO (con relacion al precio convenido) LOS PANTALONES DE POLICIA DE CAMPAÑA.». . . . .

La emocion es indescriptible!

El orador prosigue. Son 1600 pantalones los contratados con arreglo á esa muestra ordinaria.

Hé aquí la propuesta y el decreto aceptándola: (*El orador lee la propuesta del señor D. Julian Martinez y el decreto aceptándola á 460 pesos el uniforme, con la firma del señor Casares y Pellegrini, sin ninguna intervencion del Dr. [illegible] Hacienda ni de la Contaduría.*)

Observa que la propuesta es por el Inspector de Milicias, y que no la apuntó sin intervencion de la Contaduría, ni de Contador, ni de peritos, ni otros precios para confrontarlos con el del proveedor se ha contratado aquel negocio.

El orador agrega que siendo 1600 pantalones mas ó menos á 120 pesos dan 192.000 pesos que hubiera pagado el Fisco, por esos pantalones ordinarios; y que la digna y honrada actitud de LA PRENSA ha evitado ese negocio ruinoso para el Pueblo.

El Dr. Quintana observa que esa ropa no ha sido aun entregada al Fisco.

El orador contesta felicitándose de ello; pero agrega, que estando en tela de juicio el contrato con arreglo á las muestras allí presentes, el Gobierno ha contratado ropa ordinaria como fina; y es tan ordinaria que sus mismos amigos, los *comisionados por él nombrados para informar se la rechazan* . .

Por este solo hecho, dice, el Jurado deberia en conciencia absolver al diario; pero hay mucho mas que oir todavia.

¿Porqué antes de firmar ese contrato el Gobierno no pidió informes á una comision de peritos?

¿Porqué lo pide despues de firmado?

El orador afirma que el señor Carranza al rechazar *solamente* el pantalon de este uniforme, ha querido contemporizar con el Gobierno, pues su opinion era totalmente desfavorable á esos vestuarios.

Agrega que está pronto á probar que el señor Carranza habia declarado que el mismo haria aquel vestuario un 40 p% mas barato.

Describir la revolucion que causó en el mudo auditorio y en el Jurado esta tremenda afirmacion, es de todo punto imposible.

El orador lee los siguientes documentos;

BUENOS AIRES, 21 DE ABRIL DE 1878.

Sr. D. Antonio Galarce y D. A. Ferreira Cortés.

Sírvase Vd. declarar al pié de esta si es cierto que han oido al Sr. D. Samuel Carranza espresarse de un modo desfavorable á los contratos de vestuario sobre que fué llamado á informar por el Gobierno.

Espero de Vds. que no tendran inconveniente en hacerlo así.

De ustedes atento y S. S.

Hilario Orlandini.

En contestacion á su carta que precede, acompañamos á Vd. la declaracion que hemos prestado ante el Escribano Sr. D. Juan E. Coronado.

Sus affmos servidores.

A. Ferreira Cortes—A. Galarce.

ABRIL 22 DE 1878.

Los que suscriben, domiciliados en la calle de Belgrano núm. 78, declaramos: Que el dia mártes 16 del corriente encontramos al Sr. D. Samuel Carranza en la puerta de su casa de negocio (calle Perú entre Rivadavia y Victoria) quien sin ningun género de reserva y sin conocer al destinatario á uno de los que suscriben, nos comunicó que habia firmado un informe al Gobierno sobre vestuarios; y que en cuanto á precios él haria los vestuarios, un cuarenta por ciento mas baratos, si los pagos anduvieran bien.

BUENOS AIRES, ABRIL 22 DE 1878.

A. Ferreira Cortés—Antonio Galarce.

Certifico; Que D. Angel Ferreira Cortés y D. Antonio Galarce han puesto en mi presencia las firmas que preceden y que son auténticas. Para constancia, y peticion del interesado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 22 de Abril de mil ochocientos setenta y ocho.

Juan E. Coronado.

Que los pagos andan bien lo prueba el hecho de que el proveedor protejido no se haya fundido en tres años!

De las relaciones de D. Antonio Galarce con D. Samuel Carranza, el orador dice que el primero fué tenedor de libros de la casa del señor Lafuente, de la cual fué Gerente el segundo.

Don Angel Ferreira Cortés, persona que desempeña un alto destino de confianza en un ministerio de la Nacion, no conocia ni de vista al declarante en favor del Gobierno.

El orador provoca al defensor del Gobierno á levantar este documento y declara que si el señor Carranza fuese llamado por el Jurí y careado con aquella persona, tendría que enmudecer ante el pueblo y ante el Tribunal.

Esta tremenda revelacion se hizo el Viérnes ante un arcido auditorio y el juicio ha concluido sin una sola protesta de parte de Don Samuel Carranza, lo que á juicio del orador, justifica mas y mas la prueba aducida.

El orador lamenta en el alma tener que tachar con tanta severidad al señor Carranza; pero reconoce que habiéndole cabido el inmerecido honor de defender á LA PRENSA, está en el deber de hacer uso enérgicamente de todas las armas legales.

Señores Jurados! Aquel informe del Gobierno, informe de complacencia en parte, como se ha visto, lo firman dos personas no mas de diez nombradas! Los señores Natalio Roldan, Ernesto Fernandez, José Clares, Victor Balestegui, Francisco Eland, Gumersindo y Daniel Lopez, [illegible]

Pero ese no es un informe concienzudo, basado en principios, es un informe evasivo, que el Gobierno ha tenido que mendigar por, [illegible]

[illegible]

las dos la tarde, los que suscriben acompañados por el abogado y el representante de LA PRENSA, se presentaron en la Inspeccion y Comandancia General de Guardias Nacionales de la Provincia de Buenos Aires, á pedir vista de las muestras del vestuario de invierno, contratado en 1878 para las fuerzas y policias de la ciudad y campaña.

Recibidos por el Sr. D. Baltazar Moreno, Gefe de la Oficina, ESTE SEÑOR NOS COMUNICÓ QUE TENIA ALLÍ LAS MUESTRAS, PUES, EN PREVISION DE QUE LAS PIDIESE EL EDITOR DEL DIARIO, LAS HABIA HECHO TRAER EL DIA ANTES (ES DECIR, EL 11) DE CASA DEL CONTRATISTA QUE LAS TENIA EN SU PODER, Y AGREGÓ QUE ANTES DE DARNOS VISTA DE LAS MUESTRAS SUSODICHAS IBA Á CONSULTAR Á SU SUPERIOR EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO. Volvió al instante, diciendo que era menester pedirlo por escrito y así se hizo.

Despachado este escrito, ordenando se diese vista de las muestras en la oficina, el señor Moreno nos enseñó los trages, kepies y shakos, selladas las muestras de ropa en los forros, en los cuellos, ó en las pretinas, por lo general.

Examinamos muestras de vestuarios de los diferentes cuerpos de armas de la Provincia, guiados por las esplicaciones del señor Moreno y pedimos los uniformes de la Policía de Campaña.

Se nos presentó una blusa y un pantalon de paño piloto con franja y un poncho forrado en bayeta punzó, tela mas fina el paño que la de aquellas piezas.

Examinamos con profundo cuidado las muestras, pero nos detuvimos particularmente en esta última; porqué el representante del diario nos dijo que le bastaba con que informasemos sobre el vestuario de la Policía de Campaña.

Inspuestos de la *calidad* y *cantidad* de telas del vestuario de la Policía de Campaña, pedimos el contrato original y se nos dijo que no habia contrato, agregando el Sr. Moreno que los antecedentes estaban en un espediente, que en ese momento habia mandado á casa de uno de los miembros de la Comision, nombrada por el Gobierno para informar sobre los vestuarios.

Preguntamos si existian contratos hechos ante el Escribano Mayor de Gobierno y nos contestó el Sr. Moreno que no los habia.

Nos retiramos para volver una hora despues, á la misma Oficina y Comandancia General de Milicias y así lo hicimos, avisados por el Sr. Moreno por medio de un empleado, de que tenia ya en la oficina el espediente en que se hallaban las propuestas y su aceptacion.

En él leimos la propuesta original del señor D. Julian Martinez y el decreto original del Gobierno aceptándola para uniformes de Policía de Campaña, al precio de 460$ (*cuatrocientos sesenta pesos moneda corriente*) el trage compuesto de un poncho, una blusa, un pantalon y un kepí.

Con este dato á la vista y con nuestro detenido exámen de las muestras, teniendo por norma los precios corrientes en plaza, de las telas, accesorios y obra de mano del uniforme, formamos la siguiente cuenta del costo del vestuario.

Pantalon y blusa

Paño para la blusa y pantalon 3 yardas á 24 pesos m/c	$ m/c 72	
Tartan para forro de la blusa 1 1/2 yardas á 6 pesos.	« « 9	
Lienzo para forro de mangas una yarda	« « 3	
Vivos, botones y corte	« « 10	
Hechura de la blusa.	« « 8	
Idem de pantalon	« « 6	
Franja para el pantalon (y vivos).	« « 10	
Lienzo para forro de idem.	« « 2	
Suma total	$ m/c 120	$ m/c 120
Poncho		
(3 1/8) yardas paño angosto á 33 $ m/c	$ m/c 103	
2 1/2 yardas bayeta.	« « 51	
Hechura y utiles	« « 10	
Suma total	$ m/c 164	$ m/c 164
Kepí	« « 20	20
Suma total	$ m/c 304	$ m/c 304

Estos son los precios de plaza tomados liberalmente.

Ahora á aquella suma hay que agregar la utilidad que debe reportar el contratista. Como en licitacion se deben aceptar siempre las propuestas mas bajas, conforme á las condiciones pedidas, las mas bajas suelen ser las que se limitan á una utilidad en el negocio, variable de 5 á 10 p%, habiendo licitadores que se conforman con el 5 p%.

Siguiendo nuestra línea de conducta de calcular con liberalidad, asignamos á este negocio el 10 p% de utilidad, lo que dá el siguiente resultado para la licitacion:

Precio de la blusa, pantalon, poncho y kepí, segun queda demostrado	$ 304
Utilidad el 10 p% sobre 304	« 30 4
Total del valor de este vestuario	« 334 4
Precio pagado por el Gobierno	« 460
Exceso sobre el precio efectivo (334) por ciento	38 p%

O sean 125 pesos (ciento veinte y cinco) con cuatro reales pagados por uniforme sobre el valor efectivo.

Y finalmente debemos declarar que autorizamos al representante del diario LA PRENSA para que haga el uso que le convenga de este informe, cuyo duplicado firmamos ante escribano público.

José A. Mones Ruiz—Belisario Hueyo—Gerónimo Zaldarriaga.

Certifico: Que Don Belisario Hueyo y Don Gerónimo Zaldarriaga han puesto en mi presencia las firmas que preceden las que son auténticas. Y á peticion del interesado hago así constar y lo signo y firmo en Buenos Aires á quince de Abril de mil ochocientos setenta y ocho.—*Juan E. Coronado.*

Certifico: Que Don José A. Mones Ruiz ha puesto en mi presencia la firma que antecede y que es auténtica. A pedido del interesado lo hago así constar y lo signo y firmo en Buenos Aires Abril [illegible]

Juan E. Coronado.

Estando conforme con los precios precedentes de campaña y habiendo visto en la vez de Policía de ligias las muestras compradas por el Gobierno á que se refiere este informe, no tengo inconveniente en adherirme á él firmándolo como lo hago aquí.

Emilio Otero.

El orador analiza las firmas y dice:

José Antonio Ruiz, comerciante respetabilísimo, con treinta años de práctica en el ramo de vestuarios de cargazon y que JAMAS, JAMAS HA TENIDO NEGOCIOS CON EL GOBIERNO!

Belisario Hueyo, comerciante estimado y acaudalado, con diez y ocho años de práctica en el ramo, tienda y ropería abierta en la esquina de Rivadavia y de Buen Orden, JAMAS, JAMAS HA TENIDO NEGOCIOS CON EL GOBIERNO!

El orador lo repite porqué el defensor del Gobierno tacha á todos los que han tenido negocios con aquel Gobierno.

Gerónimo Zaldarriaga, comerciante conocido y de diez y seis años de esperiencia en el ramo, con casa abierta en la calle de Victoria; persona, que al figura alguna vez como proponente ó fiador en las licitaciones llamadas por el Gobierno, no ha hecho mas que ejercitar un derecho intachable, acudiendo á un acto tan honesto y recomendable como son las licitaciones.

Emilio Otero, comerciante de larga práctica en el ramo, que ha tenido la suerte de sacar una de las pocas licitaciones hechas por el Gobierno hace poco, que ha ganado un 10 por ciento en ese negocio y que, en consecuencia, debe estar muy contento respecto á la Administracion actual.

Pero en un informe del Inspector de Milicias señor D. Baltazar Moreno, se insinua con toda inexactitud que el Sr. Zaldarriaga forma parte de un complot de proveedores y que en efecto, siendo socios de los señores Olazabal y Otero, aparece como fiador del primero y otros cargos no menos gratuitos que el orador no puede recordar despues de una lectura ligera.

El orador declara que ha estado al corriente minuto por minuto de las armas con que el Gobierno ayudaba al Sr. Fiscal, de suerte que sabia las tachas falsas que iban á ser descargadas sobre los Sres. Zaldarriaga y Otero; y venia ya munido de documentos decisivos para demostrar la inexactitud de la esposicion del señor Dr. Quintana, basada en los datos que le diera el señor Moreno.

En efecto, es de todo punto falso que el Sr. Zaldarriaga sea socio de los señores Otero y Olazabal.

El orador provoca al Fiscal á presentar un solo hecho, un solo documento que justifique lo contrario de lo que dicen las siguientes cartas, en la conviccion profunda de que dicho documento no será exhibido al Jurado porqué no existe.

El orador lee las siguientes cartas:

BUENOS AIRES 25 DE ABRIL DE 1878.

Señor Don Gerónimo Zaldarriaga.

Muy señor mio:

Como abogado del diario LA PRENSA en el juicio de imprenta promovido por el Gobierno contra el Editor del diario, me permito molestar su atencion, pidiéndole informe sobre un asunto relativo al juicio y á su persona.

Habiendo dado Vd. un informe á LA PRENSA sobre vestuarios, el Gobierno, segun voces propaladas por algunos de sus empleados, se apresta á tachar á Vd. fundado en un informe del señor Don Baltazar Moreno, en el cual se dice:

Que Vd. es socio de Don Pedro Olazabal y de D. Emilio Otero y quien sabe de qué otros, en negocios de ropería y provisiones al Gobierno de la Provincia.

Espero de su hidalguia se sirva contestarme al pié de esta lo que tenga de exacto aquella version.

De Vd. atento y S. S.

Estanislao S. Zeballos.

Señor Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Muy señor mio:

En contestacion á la que antecede, debo decir á Vd. que es completamente falsa la aseveracion que hace el Sr. D. Baltazar Moreno en su informe, al afirmar que yo sea socio de D. Pedro Olazabal y D. Emilio Otero en las propuestas que dichos señores y yo hacemos al Gobierno, cuando ha llamado á licitacion.

Ha sido práctica entre nosotros prestarnos recíprocamente nuestras garantías, sin estar ligados de ninguna manera en dichos negocios.—Es completamente falso tambien, que D. Pedro Olazabal y D. Emilio Otero, tengan la mas mínima parte en mi negocio de ropería.

Creyendo dejar contestada la de Vd. me es grato saludarle con toda mi consideracion.

Atento y S. S.

Gerónimo Zaldarriaga.

Vamos ahora al señor Emilio Otero.

¿Es que se le tacha por el señor Moreno Inspector de Milicias y por el Fiscal instruido en estas inexactitudes por aquel empleado?

¿Es la tacha de ser dependiente del señor Olazabal, de donde se deduce que el patron ha ejercido coaccion sobre su dependiente? No cabe otra razon para tal tacha.

Pues bien! El señor Otero no es dependiente del señor Olazabal y hé aquí la prueba, en contra de la cual provoca el orador al Fiscal á presentar otra, seguro de que ella no existe.

BUENOS AIRES, 25 DE ABRIL DE 1878.

Señor D. Hilario Orlandini.

Presente.

Respondiendo á su pregunta sobre mis relaciones de comercio, debo decir á Vd. que en 1875 dejé de ser dependiente de D. Pedro Olazabal y que desde [illegible]

[illegible]

Si fueran estrictos se tendria el 40 p% sobre el valor de licitacion, conforme tambien á la declaracion del señor Carranza perito del Gobierno.

Resumen

El orador afirma haber probado en esta larga exposicion sobre el primer punto de la acusacion:

1º Que el Gobierno no ha podido contratar particularmente, sin llamar á licitacion, como está ordenado por los decretos de 5 y 7 de Diciembre y de Noviembre de 1823, referentes á obras públicas y provisiones del Estado.

2º Que era una calumnia lanzada á las administraciones anteriores, pretender que la del Sr. Casares habia implantado el sistema de las licitaciones.

3º Que no existian contratos escritos sobre estos grandes negocios de proveedurias, ni se exijia fianza á los proveedores favorecidos, por mas que á algunos licitadores se les hubiesen rechazado fiadores abonados.

4º Que los espedientes de proveedurias estaban en el mas absoluto desquicio, plagados de enmendaturas con tintas diferentes, en las condiciones, fechas y precios.

5º Que los decretos gubernativos eran irregulares pues, algunos de ellos ni siquiera fijaba el precio, ni la calidad de la tela, en los vestuarios aceptados.

6º Que las muestras no eran selladas y eran entregadas á los proveedores, procedimiento tan grave como abrumador en contra del Poder Ejecutivo; y que si habia muestras selladas lo estaban de la manera mas incalificable y maliciosa.

7º Que de los mismos espedientes números 1 y 4 traidos por el Gobierno para su defensa y leidos ante el pueblo, resultaban contratos particulares desde un 25 hasta 100 1/2 por ciento mas caros que el precio de licitacion.

8º Que la Comision nombrada por el Gobierno para informar sobre los vestuarios, rechaza el mismo contrato á que LA PRENSA se referia.

9º Que una Comision intachable de comerciantes declara que si se hubiera provocado la licitacion el Gobierno habria comprado este vestuario un 38 por ciento mas barato.

Despues de todo esto el orador dice al Jurado que para condenar á LA PRENSA sobre este punto fuera menester ordenar en el Veredicto la clausura de todas las imprentas de Buenos Aires, porque jamas diario alguno podrá presentar pruebas mejores y mas incontrarrestables.

Y dirigiéndose al Pueblo le grita:

«Ahora hacedme pedazos sin piedad en la calle, si no estais convencidos de que LA PRENSA no es calumniadora.»

El pueblo se agita, quiere gritar; pero el temor al desalojo de la barra le impone un mutismo desesperante. Los sombreros se agitan en el aire y en todos los semblantes se dibujan los mas inequívocos signos de adhesion á la noble causa de LA PRENSA.

(*Se continuará.*)

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Ranchos, *30 de Abril*—(*A la Direccion de* LA PRENSA.—Felicitamos al señor Redactor por la victoria obtenida en la acusacion promovida por el Gobierno de la Provincia contra esa Direccion, por la publicacion del célebre artículo *Los cuervitos Administrativos*.

Al felicitar á esa Direccion nos es muy grato saludar al Dr. Zeballos, digno defensor de la prensa libre é independiente, pidiéndole acepte nuestra adhesion á la noble causa por él defendida. En nombre de varios vecinos de Ranchos.—*Marcelino Funes.*

Tapalqué, *30 de Abril*—*Al diario* LA PRENSA—Los vecinos de Tapalqué interesados en la moral administrativa felicitamos al diario LA PRENSA, porqué ha salido absuelto en la acusacion que le entabló el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Deseamos que la digna resolucion del Jurado sea un estímulo para seguir defendiendo los intereses del Pueblo, con esa independencia tan saludable—¡*Honor á* LA PRENSA!

Máximo Gomez, Miguel Castelar, Antonio Peralta, Ignacio Olazabal, Próspero Cledou, Bernardo Rachoulet, R. Cledou, Alejandro Garí, Calisto Basualdo, Luí Acosta, Saturnino Molina, Regino Gomez, Federico Perez, (Secretario de la Municipalidad,) Juan R. Claro, E. Herter, Miguel García, Remijio Rachoulet, Blas Font, Ambrosio Marnisde, Adrian Arismendy, Andres Bueno, Sulpicio Rachoulet, José Morera, Augusto Blanco, M. Rodriguez, Francisco Piatti, J. Lacoste, J. Gianola, A. Martinez, J. B. Cledou.

PARTICULARES

Montevideo, *Abril 30* (*Al Agente*)—Llegó el Solier de Bremen y siguió para esa sin comunicar.

Montevideo, *Abril 30* (*A la Bolsa*)—Cardiff Auster; Bremen Salier siguieron. Janeiro *Buena Ventura*; Patagonia *Valetta*; Liverpool *Galicia* siguió para el Pacífico. Oro 460. Sale el *Júpiter*, llevará correspondencia para esa. La estacion brasilera se retiró completamente de Montevideo; tiene órdenes de partir el 6 próximo.

Montevideo, *Abril 30* (*A la Sala*)—200 pipas sebo aquí á 18 1/2. Una partida lana fina á 38. En vinos catalanes ninguna venta, porque los tenedores aumentan sus pretenciones por falta de arribos.

Lóndres, *21 de Abril*—Considerase que la circular publicada por [illegible] es apenas una evasiva.

Han reaparecido las inquietudes respecto á la solucion [illegible]

Paris, *18 de Abril*—Opérase actualmente una gran concentracion de fuerzas rusas en el territorio de la Rumania.

Pernambuco, *16 de Abril*—Cambio sobre Lóndres, bancario 23 1/8 d., particular 23 3/8 á:

Pernambuco, *17 de Abril*—Llegó esta mañana el paquete nacional *Espíritu Santo*, procedente del Norte, [illegible] mañana á la tarde con destino á los puertos del [illegible]

(*Journal do Commercio*)

BOLETIN DEL DIA

El veredicto de la campaña—De [illegible] cion de nuestros lectores sobre los entusiastas telegramas de felicitacion que seguimos recibiendo de la campaña apropósito del Jurado.

Los suscriben numerosos vecinos de los mas respetables de los vecindarios.

Horroroso crimen—Los pueblos de la campaña del Oeste acaban de ser conmovidos por la perpetracion de uno de esos crímenes salvages que abisman el espíritu en presencia del grado de perversidad casi inconcebible á que puede llegar el extravío de los sentimientos humanos.

La indignacion producida por el suceso que pasamos á relatar ha sido tan unánime, que en el mismo teatro del suceso se reunieron inmediatamente de perpetrarse el hecho, mas de mil personas que protestaban horrorizadas contra la barbarie inaudita de los criminales y pedian un castigo ejemplar para los que de tal manera escarnecen los mas preciosos derechos de la sociedad.

En el pueblo de Chacabuco acaba de ser asesinada una familia entera, con todo un lujo de barbarie que revela la crueldad mas refinada en los alevosos criminales.

Se componia de un honrado trabajador italiano, llamado José Galli, su esposa, jóven todavia y dos pequeñas criaturas, cuya debilidad no ha detenido el infame puñal de los verdugos.

¡Cuatro miembros de una familia honrada y pacífica sacrificados á los instintos feroces de los cobardes asesinos!

Este horroroso suceso, que ha puesto justamente en conmocion á todas las clases sociales del partido de Chacabuco, tuvo lugar en la noche del 21 del corriente.

La casa del desgraciado José Galli, antes morada de tranquilidad y de paz donde se rendia culto al trabajo, quedó transformada en breves instantes en un verdadero teatro de desolacion y de sangre.

Con la cabeza casi separada del tronco por la salvage violencia con que los bárbaros asesinos habian descargado sus golpes implacables, el infeliz fué encontrado en su lecho, donde al reclinarse no pensó que fuese aquel el último sueño.

Las paredes estaban manchadas con grandes surcos de sangre.

Lo mismo sucedia con las puertas y pavimento de la habitacion.

Víctima de la saña inexorable de los asesinos, la esposa de Galli yacia tendida en el fundo oscuro de un pozo de balde situado en el patio de la casa.

¡Los dos inocentes niños habian sido arrojados vivos al fondo del pozo!

¡Es el último límite á que puede llegar la perversidad de los sentimientos!

Los detalles que acompañan este siniestro drama en que se han desenvuelto las mas siniestras pasiones, inspiran horror á los espíritus mas templados.

El mayor de los niños arrojados al pozo, contaba apenas dos años de edad y el otro solo tenia diez meses!

La casa que sirvió de teatro á esta escena pavorosa, se encuentra situada á una distancia de diez cuadras de la plaza pública del pueblo de Chacabuco.

En ella, la víctima de este sangriento suceso gozaba de esa vida plácida y serena que trae consigo la tranquilidad de la conciencia y la compañía de seres queridos.

No puede creerse que la accion perversa y cobarde de los asesinos haya sido inspirada por un extravío de la venganza, porque la conducta honorable y benévola de José Galli le granjeaba las simpatías generales.

No se le conocian enemigos.

Galli no poseia grandes bienes de fortuna, pero era un hombre modesto, trabajador y honrado que con una constancia ejemplar, llevaba al seno del hogar doméstico el sustento á los seres que amaba.

Galli vivia dichoso, pues, con esa satisfaccion que enlaza el alma al cariño de una familia.

En la situacion á que nos referimos en las líneas precedentes, fueron encontrados los cuatro miembros de esta familia desgraciada.

La noticia circuló inmediatamente de boca en boca hasta poner en conmocion á todo el vecindario.

Verificóse una reunion popular con el objeto de hacer pública ante las autoridades de la Provincia, la inmensa indignacion que semejante atentado ha ocasionado en la localidad.

El movimiento fué imponente: la reunion popular se componia de mas de mil quinientas personas.

Mas abajo publicamos los documentos que se relacionan con tan sangriento suceso.

La reunion nombró una comision de vecinos, que pasó la siguiente comunicacion al comisionado Sr. Guallart:

CHACABUCO, ABRIL 23 DE 1878—*Sr. D. Valerio Guallart*—Muy señor nuestro: Los que firman miembros de la Comision nombrada para levantar firmas para el señor Juez del Crímen del Departamento del Centro en la iniciativa tomada para que se castigue el hecho criminal perpetrado en la persona de José Galli y familia, el dia 21 del corriente, autorizamos á V. suficientemente para que se presente ante el mencionado Juez y haga entrega de todos los documentos que pertenecen, la entrega al efecto, haga la publicacion correspondiente en los diarios que crea oportuno y practique todas las diligencias que crea de utilidad á la causa que le encomendamos.

Con este motivo nos repetimos de V. affmo S. S. S. *Ramon del Villar, Francisco Marini Baldomero Losada, Gaudencio Lozardi.*

El comisionado ha entregado al Juez del Crimen del Departamento del Centro la peticion eleva la por el vecindario de Chacabuco.

Tambien se ha comunicado el hecho al Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento, cuyo funcionario lo ha llevado á conocimiento de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia por medio de un telégrama.

La solicitud del vecindario, suscrita por numerosos vecinos del partido de Chacabuco, es la siguiente:

CHACABUCO ABRIL DE 1878.—*Señor Juez del Crímen del Departamento del Centro Dr. D. Francisco Ramos Mejía.*—Los que suscriben, vecinos de este Partido ante Vd. con el debido respeto, nos presentamos esponiendo:

Que el dia 21 del corriente ha sucedido un hecho el cual tiene aterrorizado al vecindario del partido.

El hecho fué de un asesinato en las inmediaciones de este pueblo y cometido en las personas de José Galli, su esposa y dos hijos, uno de estos de tres años de edad y el otro de diez meses.

Los cónyugues han sido degollados ferozmente y sus dos hijos ahogados en un pozo de balde de la misma casa, donde tambien fué arrojada la esposa de Galli despues de ser víctima de los asesinos.

Tambien nos permitimos poner en conocimiento de V. S. que no hallándose infrascripto alguna, por cuanto todo ha sido hecho con el mayor silencio. el Sr. Juez de Paz del Partido D. Miguel Insiarte ha desplegado toda su actividad y energía para capturar los asesinos, dando esto por resultado reducir en arresto algunos sospechosos, haciendo perseguir con la Policía á su cargo á otros individuos que tambien se cree formen parte de los criminales, sin que hasta ahora podamos informar á V. S. con seguridad del resultado que ha dado la actividad que le es característica al Sr. Juez de Paz.

Que siendo de suma necesidad que el hecho mencionado sea castigado con todo el rigor de la ley, lo mismo que la infraccion de la moral pública, pedimos á V. S. se sirva tomar en consideracion los siguientes pedidos:

Primero: Que si V. S. cree justa nuestra peticion se sirva trasladarse á este pueblo para levantar el sumario criminal á quien corresponda.

Segundo: Que una vez admitido por V. S. el anterior pedido y esclarecido el hecho, la persona ó personas en quienes recayese la responsabilidad de este espantoso crimen, sean juzgados y sentenciados sin removerlos de la localidad donde es nuestro deseo sean ejecutados.

Es cuanto á V. S. piden los que suscriben. Que es justicia etc.

El dia 26 del corriente el vecindario de Chacabuco tuvo conocimiento de que el Juez de Paz de la localidad, señor Insiarte, queria remitir á Mercedes á varios de los individuos capturados por sospechosos, á fin de que fuesen sometidos á la accion del Juez del Crimen del Departamento del Centro.

Los vecinos entonces se opusieron, pidiendo que el Juez del Crimen se traslade á Chacabuco, á fin de instruir la sumaria correspondiente sobre este misterioso suceso.

Los presos estaban custodiados por la policía local y por una fuerza de vecinos armados.........

. . . .

Despues de escritas las líneas que anteceden sabemos que al fin se ha hecho la luz sobre este tenebroso asunto.

Los nombres de los asesinos son los siguientes: Juan Ponce, Francisco Castellanos, Belisario Ibañez y Agapito Maldonado.

El primero de estos individuos acaba de ser conducido á Mercedes, custodiado por un piquete de la policía de Chacabuco.

Inmediatamente fué alojado en uno de los calabozos de la nueva cárcel y puesto á disposicion del Juez del Crímen del Departamento del Centro.

Es un niño y sin embargo, aparece como el principal actor en el sangriento drama de que acaban de imponerse nuestros lectores por el relato que antecede!

Todavia no ha cumplido diez y nueve años de edad! Era peon de la casa del desgraciado Galli y parece que un incidente insignificante ha dado márgen á una venganza tan salvage.

La víctima lo habia sorprendido varias veces robando algunos objetos de la casa y en una de las últimas resolvió despedirlo.

El rencor lanzó á Ponce á cometer un crímen horroroso.

Los individuos Francisco Castellanos y Belisario Ibañez han sido capturados en el partido de Lobos.

Agapito Maldonado no ha podido ser habido por la autoridad hasta ahora.

Ponce ha confesado inmediatamente su horroroso delito.

La justicia debe ser inexorable con los criminales, para escarmiento de los feroces bandidos que tienen actualmente á la campaña en un estado de constante intranquilidad.

El nuevo Gobernador—Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia expidió el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1878—Debiendo recibirse del mando el dia 1º de Mayo el Gobernador electo Dr. D. Cárlos Tejedor, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1º El cuerpo de Bomberos y las fuerzas disponibles del Batallon Guardia Provincial formarán de parada frente á las HH. CC. y Casa de Gobierno el dia 1º de Mayo á las dos de la tarde para rendir los honores de ordenanza al Gobernador electo.

Art. 2º Nómbrase gefe de la línea al Teniente Coronel D. Manuel Campos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial—C. CASARES—*Cárlos Pellegrini*—*B Castro.*

Contribucion Directa—Ayer se ha cobrado por la oficina del ramo la suma de cuatrocientos noventa y seis mil pesos m/c por Contribucion Directa de la Campaña.

El plazo para la Campaña se ha prorogado hasta el 30 del corriente.

Respecto á la ciudad la Cámara de Senadores ha sancionado un proyecto acordando una prorroga hasta el 15 de Mayo y creemos que en las primeras sesiones de la Cámara de Diputados se tomará en consideracion esta prórroga.

De baja—Han sido dados de baja los soldados Rafael Gonzalez, Lucio Allofalt y Rufino Largofin.

Matrimonios—En todo el transcurso del mes próximo pasado se han celebrado por la iglesia católica 73 matrimonios.

Ultima Hora

SUCESOS EN LAS FRONTERAS

PUAN [illegible] UNA GRAN INVASION

Absoluta impotencia del Ejército

AMENAZADOS

300 DESGRACIADOS EN [illegible]

Correspondencia especial para LA PRENSA

10 y 1/4 de la noche

A las 9 1/2 de la noche nos entrega un pasagero llegado por el último tren del Sud, la muy importante correspondencia especial para este diario que publicamos en seguida:

AZUL 30 DE ABRIL DE 1878.
(A las 6 de la mañana.)

Señor Director:

Ayer recibió aquí el señor Leyria un telegrama de Buenos Aires en que se le avisaba el completo triunfo obtenido por LA PRENSA en el Jurado Popular.

El regocijo público era estraordinario, pues, en un momento se corrió la noticia y mas de veinte copias del telegrama del señor Leyria corrian de mano en mano.

El pueblo del Azul se ha felicitado ardientemente del triunfo de LA PRENSA y yo me uno á las adhesiones que su campaña merece.

Ayer le hice un telegrama avisándole las novedades de la frontera y hoy le doy detalles.

El teniente coronel D. Teodoro Garcia, comandante de Puan, comunicó anteayer que habia tomado algunos prisioneros á una partida de indios que le rondaba la comandancia.

Los indios declararon que viene una gran invasion de tres mil lanzas, con el propósito de reunirse en la Blanca Grande y asaltar al Sud y al O este de la Provincia.

Al mismo tiempo que el comandante Garcia daba la alarma, el comandante Dónovan avisa del fuerte *Argentino* que una indiada ha amagado su izquierda como pretendiendo forzarla para invadir por Bahia Blanca á los Tres Arroyos y Necochea.

El teniente coronel Supisiche pasó anteayer por Olavarría á marchas forzadas sobre Lavalle, donde está su division.

Todas las fuerzas están apercibidas; pero desgraciadamente nada harán, *por que se hallan absolutamente á pié.*

Los hacendados fronterizos tendrán un nuevo motivo de agradecimiento á LA PRENSA si ella hace saber al Sr. Ministro de la Guerra, lo que él ha de ignorar por causa de su desgracia en la salud.

Por mas que los estados de la frontera digan que hay caballadas, ellas no existen.

Los hechos son estos, referentes á la línea que manda el coronel Levalle.

El cuerpo mejor montado es el 5º de caballeria y este apenas tiene 80 caballos..........

Para hacer el relevo mensual de las guarniciones de la derecha del Carhué, ha sido necesario emplear seis dias y muchos soldados han tenido que llevar á pié sus recados arrollados en la cabeza.

Así, pues, la invasion entrará y saldrá sin ser batida y será desastrosa.

Sin embargo, el peligro pueda conjurarse con actividad ya que felizmente lo hemos sentido antes de realizarse.

En el potrero de Nievas hay 1800 caballos de cogotá, que el señor Ministro de la Guerra podria mandar inmediatamente á las fronteras, trayendo los flacos á invernada.

Paso ahora á otra cosa.

En Nievas se vé desde ayer un espectáculo horrible!

312 guardias nacionales y 30 oficiales de los zanjadores acaban de llegar de Carhué licenciados en el mas horrible estado de miseria imaginable y á pie, con muy pocos mancarrones.

El 15 salieron de Carhué, y para llegar á Nievas han echado *catorce dias!*

¡Catorce dias para atravesar 57 leguas de pampa!...

Venian arreando algunas ovejas de que se mantenian y algunos fueron recogidos en carritos en Olavarría, pues de tantas marchas traian los piés destrozados y hechos pedazos!

Hoy deben salir á pagarles *tres* meses de *doce* que se les debe, el Comisario señor Barra.

Y luego serán licenciados.

Estos infelices, venidos desde San Nicolás algunos, como hasta para tres años destinados y familias al tres meses de sueldo, de tropa no alcanzan ni ya para el tren ni siquiera para ropa, pues están desnudos!...

Los nueve meses de sueldo restantes quedarán invertidos en el agua, una vez disparado está tropa [illegible]

[illegible]

Lamentando tener que comunicarle pues noticias desagradables se despide de Vd. prometiéndole avisar cualquier novedad que haya.

Su corresponsal.

Traslacion de la Estacion del Parque—Publicamos á continuacion el decreto dictado ayer por el Gobierno de la Provincia ordenando la traslacion de la Estacion del Parque al 11 de Setiembre y prohibiendo el tránsito de los trenes del Ferro-Carril del Oeste por la calle del Parque hasta la calle de Piedad.

BUENOS AIRES, ABRIL 29 DE 1878—Siendo una necesidad reclamada de tiempo atras por la seguridad pública y al tráfico creciente rémora, la línea del Ferro Carril del Oeste en la parte que ocupa las calles de Parque á Piedad, y estando autorizado por Ley anterior su Directorio para construir la Estacion Central en el 11 de Setiembre; y considerando que consultado dicho Directorio solo ha observado la fijacion de un término necesario para los trabajos indispensables, el P. E. acuerda y *decreta:*

Art. 1º Queda prohibido al Ferro-Carril del Oeste el tránsito de sus trenes á vapor por las calles del Municipio y desde la Estacion del Parque hasta el 11 de Setiembre.

Art. 2º Acuérdase el término de un año, reclamado para los trabajos necesarios y para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.—C. CASARES—*Bonifacio Lastra.*

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $F 24253 02 centavos de la manera siguiente:

Al contado 24267 02, saldo anterior 14 00; total 24253 02; importacion 21852 83; exportacion 1428 18; almacenaje y eslingaje 10 50, muelle del Riachuelo 7 50; id de Aduana 14 00; derechos de Faros 775 05; id de Prácticos 91 89, id de Sanidad 53 07.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $F 1035615 33 centavos.

Contribucion Directa—El Gobierno de la Provincia dictó ayer el decreto que á continuacion publicamos, prorogando el plazo para el pago de la Contribucion Directa en la campaña.

BUENOS AIRES, ABRIL 29 DE 1878—Habiéndose manifestado por la Direccion de Rentas la conveniencia de prorogar el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 9º de la ley de la materia.

El P. E. acuerda y decreta:

Art. 1º Prorogase hasta el 31 de Mayo próximo el plazo acordado para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial—C. CASARES—*Bonifacio Lastra.*

Renuncia—El Dr. D. Aurelio Prado, Secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, presentó en el dia de ayer su renuncia á la Corte para ser elevada al Gobierno de la Provincia.

El Dr. Prado ha renunciado dicho puesto con motivo de tener que ausentarse el 5 del corriente para Europa.

Nos aseguran que en su reemplazo será nombrado el Dr. Esteves Saguí.

Juramento—El Dr. D. Felix A. Benitez, nombrado miembro de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro prestó ayer ante la Suprema Corte de Justicia el juramento de ley.

Exhibicion de fenómenos—En los salones altos del teatro de Variedades serán puestos en breve en exhibicion pública dos fenómenos humanos naturales de la Patagonia, ambos hermanos.

Uno de estos fenómenos mide treinta y cuatro pulgadas de altura y el otro treinta.

El precio de entrada será de veinte pesos m/c.

Declaraciones—Anteayer y ayer han sido llamados varios empleados municipales á prestar declaraciones á la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia, ante la Comision investigadora.

Entre los declarantes se encuentra el Secretario de la Comision Municipal señor D. Mariano Obarrio.

Inauguracion — Ha quedado definitivamente inaugurada la línea telegráfica entre el Cármen de las Flores y la Capital.

Concierto—En el salon del Coliseum tendrá lugar mañana el concierto anunciado á beneficio de las Damas de Caridad.

Universidad—De la Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Los exámenes generales de la época de Mayo comenzarán el dia de hoy, funcionando las mesas que á continuacion se espresa y en las horas que se indican.

1ª mesa á las 7 1|2 p. m.—Presidente, Dr. D. Daniel María Cazon. Vocales, doctores Montes de Oca, Goyena, Alcorta y Sr. Estrada.

2ª mesa á las 2 p. m.—Presidente, Dr. D. Rufino de Elizalde. Vocales, doctores Moreno, Obarrio, Malaver, Lamarca, Pinto.

Se trascribe para conocimiento de los alumnos la disposicion vigente de la Facultad sobre programas:

«Los alumnos de la Facultad deben rendir exámen general de Jurisprudencia de todas las materias comprendidas en los programas vigentes. BUENOS AIRES, MAYO 1º DE 1878—*El Secretario.*

Stella d'Italia—Con este nombre ha quedado formada una nueva sociedad italiana, la cual cuenta con un crecido número de sócios.

Juez de Paz de Rauch—El Gobierno de la Provincia ha aceptado la renuncia que elevó D. Antonio Fernandez del cargo de Juez de Paz de Rauch, nombrando en su reemplazo á D. Basilio Casal.

Rumores—Ayer se decia en la casa del Gobierno Nacional, que el Dr. Plaza iba á renunciar en breve la cartera del Ministerio de Hacienda.

Sociedad Científica—Hoy á las siete y media de la noche se reunirán en el local de costumbre, los miembros de la sociedad Científica Argentina.

Inmigrantes—El vapor *Equateur* de nacionalidad francés y procedente de Burdeos ha conducido á este puerto doscientos y tantos inmigrantes vascos españoles.

El ministerio provincial—Segun los informes fidedignos que hemos recibido, parece cosa arreglada que el señor D. Francisco Balbín (hijo) será el ministro de Hacienda y el Dr. D. Luis Lagos García el de Gobierno en la administracion del Dr. Tejedor.

Presos remitidos—Durante la semana trascurrida inclusos los dias que van de la presente, han sido remitidos en calidad de presos del Departamento General de Policía á las Cárceles Correccional y Penitenciaria, treinta y tantos individuos, cuyas causas son diversas.

Las indagaciones levantadas con motivo de los hechos consumados por dichos sujetos, serán en breve puestos en manos de las autoridades que deben entender en dichas causas.

Ladron aprehendido—En el parte diario pasado al Gefe de Policía por el Comisario de la Seccion 3ª, se da cuenta haber aprehendido en la tarde del dia de anteayer al sujeto Juan Migueus.

Este individuo hace algun tiempo efectuó un robo á un señor domiciliado en el distrito de la mencionada seccion y desde entonces fué recomendada su captura sin que hasta ahora se le hubiese podido aprehender.

En vista de esta causa y por los antecedentes que como tal lo condenan, será Migueus trasladado de donde actualmente se encuentra á la Cárcel Correccional para ser juzgado en ese establecimiento por el Juez competente.

Cámara de Diputados de la Provincia—Ayer como habia quedado determinado se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia para tomar en consideracion las renuncias presentadas con carácter de indeclinable por los Dres. D. Varela la Cámara Lucio Vicente Lopez y Santos Bengolea se devolviese la [illegible].

A mocion del Diputado [illegible] para que la [illegible] Cámara resolvió por no considerarla conveniente, renuncia de los Dres. Lopez y Bengolea en otras ideas por unanimidad, como así mismo la del D. Julio Cramer que resultó últimamente electo.

Se nos olvidaba decir que el Diputado Heredia hizo mocion para que la renuncia del Dr. Lopez le fuese devuelta á fin de que manifestase las causas porque renunciaba, para por este medio satisfacer á la opinion pública, pues era voz general que si el Dr. Lopez habia dado este paso, lo hacia por no transigir con los fraudes hechos en el escrutinio, por la Comision de Peticiones, de la cual formaba parte el Diputado Heredia.

La Cámara no hizo lugar á su mocion.

El Presidente la citó para hoy á las dos de la tarde, para estar presente á la recepcion del nuevo Gobernador, cumpliendo con el mandato de la Constitucion.

Antes de levantarse la sesion el Diputado Cantilo, pidió se hiciese constar en el acta su voto, en contra de la resolucion adoptada por la Cámara en la renuncia del Dr. Saenz Peña, por tener motivos personales para ello.

Conmutacion de una pena—Un colega de ayer tarde publica la siguiente noticia:

En la ruidosa causa seguida al ex-Escribano público D. Mariano B. Echenagucía, preso en la Penitenciaria por el asunto Agrelo,—el P. E. con fecha de hoy ha espedido una resolucion, prévio informe de la Suprema Córte, conmutándole la pena á que lo condenó la Cámara de Apelacion, y devolviéndole el título de Escribano.

El defensor del encausado es el distinguido jóven Dr. D. Enrique S. Quintana.

Hasta aquí el colega.

La noticia es cierta en el fondo; pero se nos pide rectifiquemos un detalle en el que el colega ha padecido indudablemente una equivocacion involuntaria.

El señor Echenagucía no ha estado nunca preso en la Penitenciaria.

La única sentencia de la Cámara de Apelaciones que pesaba sobre él, era la inhabilitacion del empleo que acaba de devolverle el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Teresa Schmeil, 32 años, argentina, tísis pulmonar; Juan Costa, 90 años, italiano, cáncer al estómago.

Cementerio de la Chacarita—Ascension Ponce, 44 años, argentina, tísis; María Castillo, 98 id, id, senectud; Elisa Llano, 8 dias, id, tétano; Cármen Marquez, 1 1|2 años, id, sífilis intestinal; Silvestre Senvestro, 5 id, italiano.

Importante decreto—Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido la importante resolucion que vá en seguida:

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1878.—De acuerdo con lo establecido en la Ley de 1877, el P. E.—*Acuerda y Decreta:*

Art. 1º Declárase cabeza del partido «Necochea» el terreno designado en ley de 7 de Octubre de 1877 en la márgen derecha del Rio «Quequen Grande» sobre su embocadura en el mar.

Art. 2º Destínase para el Egido del mismo pueblo las 4 leguas que componen la citada área que será dividida por el Departamento de Ingenieros en solares, quintas y chacras.

Art. 3º Nómbrase una Comision compuesta de los señores D. Victorio de la Canal, D. Luis A. Burgos, D. Federico G. de Neves, D. Samuel Rossetti y D. Cárlos Casal, para que procedan á la traslacion del Juzgado del lugar que actualmente ocupa y tomen posesion del terreno destinado á la fundacion del pueblo.

Art. 4º Esta Comision someterá al Gobierno los planos de los edificios públicos que deben construirse, excitando el celo y patriotismo de los vecinos para que contribuyan á la realizacion de estas obras.

Art. 5º Esta Comision quedará igualmente encargada para la distribucion de la tierra, con arreglo á la Ley de Noviembre de 1877.

Art. 6º Conforme lo establecido en el artículo 5 de la ley de 17 de Octubre, y para atender á estos gastos, se procederá por la Oficina de Tierras Públicas, á la venta en remate público en lotes de una legua de las dies y seis reservadas para el pueblo de «Necochea» tomando por base el precio fijado á las Tierras Públicas, por la ley de Agosto de 1876—y con los plazos y condiciones en ella estipulados.

Art. 7º Conforme lo dispone el artículo 20 de la citada ley, hágase saber á D. Eustaquio Diaz Velez fije el precio de venta ó condiciones de permuta del citado terreno ó designe su perito contrario al perito que determine la base 1ª de dicho artículo.

Art. 8º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. O.—C. CASARES—C. *Pellegrini.*

SOLICITADAS

La Semana Santa en la Magdalena—Cuando todo parece conjurarse para que la nave de San Pedro naufrague, cuando el desborde de las pasiones parece van á sumergirla en lo mas profundo de los abismos, cuando la duda, la impiedad, y lo que es peor, la indiferencia, parece que se han apoderado del corazon de la sociedad, nos es grato ver á todo un pueblo asistir á las funciones de semana Santa guiado su inteligencia por la fé y animado su corazon por la esperanza á elevar sus fervientes oraciones, lazos invisibles que unen la criatura con el Creador.

Y nuestra satisfaccion sube de punto, cuando, como lo hace el digno Párroco de esta Parroquia D. Angel Garibaldi; sabe desplegar tanto esplendor, tanta magnificencia en la celebracion de las funciones de Semana Santa, esta época destinada á conmemorar la trágica escena del Gólgota, ese gran suceso, digan lo que quieran los incrédulos, que ha quedado profundamente grabado en el corazon de las generaciones.

Al ver á todo el Pueblo de la Magdalena asistir al templo con el señor Juez de Paz y Municipalidad al frente, dando ello una prueba de sus sentimientos religiosos y un digno ejemplo que imitar, las funciones de la Magdalena, repetimos, han dejado un recuerdo que vivirá eternamente en nuestra memoria, y nuestra alma quedó profundamente afectada, debido á su aparato material y á los recuerdos que el terrible drama que representa, despertó en nuestros corazones.

Las funciones de semana santa han sido, Sr. Redactor, tan solemnes que valen la pena de entrar en algunos detalles.

Segun el programa q' el Sr. cura tenia trazado de antemano, las funciones empezaron el Juéves 18 con el setenario de Dolores q' duró hasta el Miércoles santo. Durante el setenario de Dolores todas las noches, despues de un repique general de campana, asistia al templo una numerosa concurrencia y daba principio con varias oraciones á la vírgen y el R. P. Fray Quirico Porreca Comisario General de Tierra Santa, pronunció una série de pláticas notables, no solo por su uncion evangélica, sino por su estilo y claridad, dejando al auditorio profundamente conmovido Y por último terminaban las funciones del setenario con una salve cantada y acompañada con una bien dirijida música.

Primer dia de semana Santa. El Domingo de Ramos principió la funcion á las diez en medio de una concurrencia inmensa, con asistencia del Sr. Juez de Paz, Municipalidad y miembros del Consejo Escolar repartiéndose las palmas y ramos, teniendo el Sr. Cura, siempre espléndido y previsor, muchas palmas lujosas y artísticamente tejidas, las que distribuyó entre el Sr. Juez de Paz, la Municipalidad y principales vecinos. En medio del órden y silencio mas completo, se cantó la Pasion de N. S. J. teniendo ocasion de admirar la magnífica voz y dotes musicales del Teniente Cura D. Antonio Fanechi, cuyas notas sonaban en nuestro oido, en tono tan grave, tan patético, tan sublime, que conmovian al alma, á medida que parecia ir creciendo gradualmente, dejándonos á todos poseidos del mas santo fervor.

El Juéves santo. Es este dia despues de una misa solemne siguió la procesion para colocar el Santísimo en el monumento llevando el guion el Sr. Juez de Paz y el palio la Municipalidad.

Aquí, señor Redactor, es preciso haber estado en la Iglesia de la Magdalena, para juzgar del celo del Sr. Cura para dar esplendor á las funciones de su Parroquia. El monumento de la Magdalena era no solo notable por su profusion de luces contenidas en magníficos candelabros y en valiosas arañas; por sus jarrones de fina porcelana conteniendo variadas y hermosas flores por sus costosos galones de oro y plata y gasas y sedas de distintos colores; sinó por el arte, el gusto como estaban combinados, en sus formas y matices, formando un conjunto tan agradable como sorprendente y de en medio de tanta magnificencia se destacaba la Sagrada Urna, obra maravillosa de arte y riqueza debida al siempre desinteresado señor Cura.

El Santísimo fué velado durante toda la tarde por muchas damas y señoras, siendo inmensa la concurrencia que asistió á hacer las estaciones.

Por la noche se cantaron los maitines teniendo ocasion la orquesta, dirigida por el inteligente D. Florentino Casal y tan sabiamente secundado por el señor Ignacio Z. Ibarra ga de hacer vibrar dulces y armoniosos acentos.

Terminados los maitines pronunció el sermon de lavatorio el R. P. Quirico Porreca, quien con fácil y elocuente palabra trató con maestria uno de los asuntos mas árduos de la Cátedra del Espíritu Santo.

El viérnes por la mañana, despues de cantada la Pasion, era imponente el aspecto que presentaba el templo de la Magdalena y ver como todos, Juez de Paz, Municipalidad, ricos y pobres todo el pueblo de rodillas, adoraba á aquel que por salvarnos, murió en la cruz.

Son las dos de la tarde, el templo está despojado del fastuoso lujo de que estaba adornado el dia anterior: por doquier el duelo, el luto, la tristeza y un fúnebre silencio envuelven el augusto recinto, donde todo habla al alma un lenguaje sobrehumano y misterioso.

Un Cristo pendiente de la Cruz, las imágenes de la Vírgen María, y Santa María Magdalena y seis cirios, es todo lo que ha quedado de la magnificencia del dia anterior.

El R. P. F. Quirico con grave y mesurado paso sube al púlpito para pronunciar el sermon de agonía. ¡Momento solemne! el alto y severo continente del R. P. se destaca imponente en el púlpito, su voz grave y armoniosa, su galana y fácil palabra han hecho del sermon de agonía, una elegía continua y sublime, un grito doloroso y tierno que exhala la contricion de un pueblo herido en su sensibilidad, por la voz de un dios moribundo, que lanza sobre este mismo pueblo, ingrato un dia, un llamamiento de perdon y de gracia desde la cumbre ignominiosa del Gólgota.

Felicitémosle por su feliz inspiracion:

Otro de los imponentes espectáculos, era la procesion que tuvo lugar á las seis de la tarde. Dos cuadras con una fila á cada lado tenia la procesion. Mas de ochocientas personas con su vela correspondiente, acompañaban las imágenes de la Vírgen María, Santa María Magdalena y el Santo Sepulcro.

Despues de recorrer várias calles, cantando los músicos, ora la salve, ora otros himnos alusivos al acto, entraron á la iglesia, conservando siempre aquella multitud, el mayor órden y compostura, dignos de un pueblo cristiano y civilizado.

Por último el R. P. F. Quirico pronunció el sermon de soledad y pintó con tan vivos colores, las angustias horribles, los atroces tormentos de la Vírgen al quedarse sin su amado hijo, que muchas lágrimas furtivas, vimos deslizar de los ojos de muchos oyentes.

El sábado despues de varias ceremonias propias del culto católico, á las 12, un repique general de campanas, el ruido de los cohetes, el estruendo de las bombas y las descargas de la policía anunciaba al pueblo que habia resucitado el Redentor del mundo.

En el templo, al son de la música y canto, se corria el velo que ocultaba el monumento, quedando aquel espléndidamente iluminado, terminando la funcion con la misa de gloria cantada.

Domingo de Pascua—Como el dia anterior. A las diez repique general de campanas, cohetes, bombas, descargas, todo anunciaba al pueblo que iban á principiar los oficios divinos.

En efecto, á las diez y media, iluminado el templo con mas profusion si cabe que el dia anterior, principió la misa de gloria cantada, pronunciando el sermon el mismo y siempre elocuente R. P. F. Quirico Porreca Comisario General de Tierra Santa, despidiéndose al mismo tiempo de su numeroso auditorio, manifestándoles que siempre conservaría un grato é indeleble recuerdo del pueblo de la Magdalena por las muchas atenciones que de todas las clases de la sociedad habia recibido, y en particular del Sr. Juez de Paz, Municipalidad y demas autoridades. Así mismo manifestó á nombre del Cura Párroco, daba las gracias á todo el pueblo por haber contribuido con su óbolo á dar mas esplendor á las funciones; al Sr. Juez de Paz y Municipalidad, porqué tanto en dinero como, con cohetes y bombas y sobre todo, por su presencia a las funciones, han dado el edificante ejemplo delante el pueblo, de ser buenos cristianos y católicos.

El dia era magnífico, el sol esplendente como si se regocijase sus luminosos y vivificadores rayos sobre aquel de quien viene todo, esplendor y vida. [illegible] Parroquial seguida de mas de mil personas divididas en dos filas con hacha y velas encendidas; luego el Sr. Juez de Paz con el pendon en seguida los músicos y cantores y por último la Municipalidad llevaba el Palio debajo del cual iban tres sacerdotes, llevando el del medio el Santísimo en una magnífica custodia de oro y plata que el señor Cura Párroco trajo de Roma, cerrando la marcha un gentío inmenso.

En esta forma recorrió la procesion las principales y elegantes calles del pueblo, estacionándose en los [illegible] en la calle altares que varios vecinos habian [illegible] mas religioso afan.

De vuelta á la iglesia, en [illegible], reservándose en seguida, se cantó un solemne [illegible] por terminada la funcion y guida el Santísimo [illegible].

[illegible] con ella las de la Magdalena, podemos decir sin [illegible] nos desmienta, que en ningun pueblo [illegible] y hasta en muchísimas parroquias de [Buenos] Aires, no celebran las funciones de Semana Santa [con] el esplendor y magnificencia como en la Magdalena, y que este pueblo es uno de los que prometen mas adelanto y bienestar que ningun otro de la provincia.

Al ver el magnífico espectáculo que ha presentado estos dias, al ver el órden, la union y la fraternidad que ha reinado entre sus habitantes, al ver que apesar de la omnímoda libertad de que han disfrutado y de haberse jugado uno de los juegos que ponen en movimiento todas las pasiones no hay que deplorar, no diré ninguno de esos hechos que horrorizan por la gravedad de la falta; pero ni siquiera ninguno de estos deslices, tan comunes en la multitud, cuando el juicio no es el freno que la contiene, ó la reflexion no es la rienda que la dirige.

Los denigradores del pueblo, los que no tienen fé en la sensatez de las masas, los que creen que dejando al pueblo en su entera libertad, se entregará á toda clase de excesos, aní, en el pueblo de la Magdalena, tiene una prueba evidente, un testimonio vivo que desmiente la mala opinion que del pueblo tienen formado. Cuando el pueblo es verdaderamente religioso nada hay que temer.

Ya que hemos hablado del juego que tuvo lugar por la tarde vamos á dar tambien las gracias á los iniciadores del juego de la sortija por el bueno y ameno rato que nos hicieron pasar. Y de lo mas íntimo de nuestro corazon los felicitamos á todos los que entraron en el juego porque no sabemos que admirar, si su conducta y galantería, que los hacen modelos de honrados y caballerosidad, ó su habilidad y su destreza, que los hacen á la par, que hábiles ginetes diestros jugadores.

Por fin de fiesta y para terminar diremos, que á las 8 de la noche, en medio de aplausos, gritos y algazara, se quemó como de costumbre el tradicional Júdas.—*Varios visitantes.*

COMERCIO

Bolsa de comercio—Abril 30. Siendo hoy dia de liquidacion de fin del mes, las operaciones en oro sellado han sido bastante importantes, los vencimientos ascendian á la considerable suma de $F 6.106,600.

El oro estuvo hoy en baja, la cual atribuimos únicamente á las necesidades de la liquidacion; una gran parte de las sumas compradas para esta fecha, han tenido que venderse y de ahí la baja operada; se ha notado afluencia de oro efectivo á la Bolsa.

Las operaciones al contado fueron importantes, pues se vendieron $F 396,632; los precios han fluctuado mucho; abrió á 32.80; durante largo rato fluctuaron entre este tipo y 32.70; mas tarde declinaron á 32.51 repuntando en seguida para cerrar á 32.60.

Para el Sábado 4 Mayo se vendieron $F 40,000; abrió á 32.80 y cerró á 32.60.

Para el 15 de Mayo $F 35,000 entre 32.75 y 32 60.

Las operaciones para fin de Mayo ascendieron á $F 297,000; se hizo el precio mas alto á 32.75; el mas bajo á 32.40 á entregar y cerró á 32.50.

Se hicieron tambien $F 10,000 para 30 de Junio á 32.60.

He aquí el resumen de las transacciones realizadas durante la hora oficial.

Al contado	$F 396,632	á 32.80, 32.75, 32 70, 32.75, 32.70, 32.75, 32.60, 32.75, 32.70, 32 65, 32.60, 32.55, 32.60, 32.51, 32 60
Sábado 4 Mayo	" 40,000	á 32.80, 32.75, á 32.70, 32.60
Mayo 11	" 5,000	á 32.80
" 15	" 35,000	á 32.70, 32.75, 32.60
" 15	" 5,000	á 32.60
" 31	" 297,000	á 32 70, 32 75, 32.70, 32.75, 32.70, 32.65, 32 70, 32.65, 32 55 á 32.60, 32.50, 32.60
Junio 30	" 10,000	á 32.60
	$F 788,632	

Despues de hora, tuvo el oro un nuevo movimiento de baja, pues llegó á hacerse hasta 32.40 al contado y para el Sábado: mas tarde repuntó sin embargo quedando en el último momento compradores para fin del mes á 32.50 y vendedores para mañana á 32.60.

Títulos diversos de Crédito: Las Cédulas Hipotecarias han estado hoy mas firmes y con regulares operaciones. Se vendieron:

Al contado 35600 Série A á 87, 87 1|8, 87 1|4, 87 1|8, 87.
Fin del mes 5000 Id á 87.
40,600

Los vencimientos en Cédulas para este dia alcanzaban á 124,000. En otras series no se hacen operaciones desde algun tiempo.

Bonos de Tesorería Nacional: No tenemos alteracion que señalar; se negociaron ps. fts. 3300 á 67 al contado.

Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% Se vendieron al contado $F 5000 á 86 p.%

Bonos Municipales: De la emision de 1870 se hicieron dos operaciones por 237.300 $ m/c. al 80 p.%

Acciones del Banco Nacional. Estos títulos han estado hoy muy solicitados; se dice que un Director del Banco Nacional ha comprado hoy como 400 acciones al contado. Se vendieron 773 acciones á 57 1|8 y 57 p.% cerrando á este último precio.

Acciones de Puentes y Caminos, Sin transacciones; la última cotizacion fué de 78 p.%

Billetes del Banco Nacional, No se han hecho operaciones; última cotizacion 31.80.

Plata sellada—Se vendieron 7500 bolivianos en [illegible] á 34 bolivianos por 16 pts.

En soles hay vendedor de giros sobre la Tesorería Nacional á 31 [illegible].

Chirolas á 33 centavos nominal.

Fletamentos—Se ha fletado la barca italiana *Armonia* para cargar sebo y huesos en el saladero de Casa Blanca para Inglaterra por órdenes, á 37 chelines [illegible].

Barca italiana *Pamperito* para cargar sebo en el Rio Uruguay para Génova directamente á 38 chelines sin capa.

Quinteros—Ha hecho mucha sensacion en el comercio la quiebra de la casa de un antiguo y conocido negociante [illegible]

[illegible]

dos campo 23, 24, dos, idem corderos [illegible] 15, 17, id de venados 120, 125,—id cabra [illegible]
Cerda de potro 120, 125, 0, id de vaca y porra 105, 110.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLISEUM Juéves 2 de Mayo de 1878. Concierto vocal é instrumental bajo el patrocinio de la Sociedad Damas de Caridad, dirijido por el profesor Emilio Rajneri. Primer parte. 1º Overtura del Poeta y Paisano. Suppé. 2º Aria de "Don Carlos" por el Sr. A. Challet acompañado por el Sr. B. Basilis. Verdi. 3º "Forosetta" por la Sta. Elena Scrivener acompañada por el Señor L. Bernasconi. Arditi, 4º Lágrimas y sonrisas, romanza y valse para soprano por la Sta. Adelaide Allan acompañada por el Sr. L. Bernasconi. Bernasconi. 5º Aria de la ópera "Mignon" cantada por la señora Julia de Auzon. A. Thomas. 6º Gran fantasía de "Don Juan" por la Sta. Sofia Medrano. Thalberg. Segunda parte: 1º Overtura de la ópera Tancredi. Rossini. 2º Cavatina de "Ernani" por el Sr. A. Challet acompañado por el Sr. B. Basilis. Verdi. 3º "María de Rohan" cantada por la Sta. Elena Scrivener acompañada por el Sr. L. Bernasconi. Donizetti. 4º Menuetto del Quintetto de Boccherini. 5º Delirio de la "Lucía" cantado por la señora Julia de Auzon Verdi. 6º Jerusalen fantasía para dos pianos ejecutada por las señoritas Concepcion Fernandez y Graciana Lubhart, Gottschalk. A las 8 en punto

CIRCO ARENA—Gran compañía ecuestre direccion H. Cottrelly, nueva empresa. Hoy Miércoles 1º de Mayo [illegible] funcion, mañana Juéves 2 de Mayo, grande y extraordinaria funcion con novedades.

TEATRO COLON—Abertura de la temporada 1878, por la Compañía Lírica Italiana, empresa Angelo Ferrari. Miércoles 1º de Mayo de 1878 1ª funcion de abono, debut de la compañía con la ópera en 3 actos, **La Traviata** M. Verdi. Director y M. concertador el caballero Sr. Don Nicola Bassi

Personajes		*Actores*
Violetta Valery	Sra.	Antonietta Pozzoni
Flora Bervoix	"	Rosa Terzano
Anina	"	Teresa Gioachini
Alfredo Germont	Sr	Francisco Tamagno
George Germont	"	Enrique Storti
Gaston Vizconte	"	Juan Carpio
Barone Douphol	"	Cárlo Trivero
Marques d'Obigny	"	Clemente Perarnaud
Doctor Grenvil	"	Luciano Lombardelli
Un criado		N. N.

Coros de damas y caballeros amigos de Violetta y de Flora, matadores, picadores, gitanos, máscaras id comparsas y criados de Violetta y de Flora, época 1700 en París y sus alrededores. Empezará á las ocho en punto

TEATRO ALEGRIA—Temporada de invierno de 1878. Gran compañía dramática española dirijida por el primer actor Hernan Cortes, en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. 5ª de la temporada. Juéves 2 de Mayo á beneficio del autor dramático español Eduardo Bustillo. Orden de la funcion: 1º Gran sinfonía, 2º El proverbio cómico nuevo en dos actos y en verso, original del poeta beneficiado, cuyo título es **Razon de estado** 3º Gran potpourri de aires nacionales españoles con la base de la **Jota Aragonesa**. 4º El episodio dramático en un acto y en verso ahora espresamente escrito por el autor beneficiado para la eminente primera actriz Tula Castro, con objeto de conmemorar en esa noche la gloriosa lucha de la Independencia Española, y cuyo título es, **Agustina Zaragoza.** 5º Lectura de una poesía, espresamente escrita por el beneficiado, y 6º La petit pieza dirijida por el Sr. Cubas **Los dos sordos.**

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela direccion del primer tenor Sr. La-Costa magnífica funcion 6ª del primer abono para el Juéves 2 de Mayo de 1878 la preciosa zarzuela en 3 actos JUGAR CON FUEGO empezará á las 8 1|2 en punto. Gran rebaja en los precios de los palcos balcones y bajos ps. 150, altos ps. 100, cazuela ps. 60, entrada general ps. 20 id cazuela ps. 10.

AVISOS NUEVOS

Otra vez fuego Calle Chabamba núm. 464, se vende una chata con tres caballos, arreados, cuartas y lienzos, amás una caballeriza empedrada, un cuarto de madera y demás útiles del ramo, Cochabamba 464 M1º v3

Muchacho chico se necesita en la calle de la Piedad 816 M1-1p

Se precisa un muchacho para almacen, de 15 á 16 años que sea práctico y con recomendacion de su conducta, calle Buen Orden n. 595 M1v3

Se ofrece un cocinero con bastante práctica, calle Méjico 35. M1v3

Ama de leche se ofrece para criar una criatura en su mismo casa. Rivadavia 1126, darán razon M1v3

Cocinero se precisa en la calle de Moreno 146 M1v3

Ingenieros y agrimensores se venden varios instrumentos, calle Piedad num. 478. M1v8

Mucama se necesita en la calle Cuyo n. 465. M1v3

SE VENDEN

Aceitunas frescas recien arrancadas, calle Juncal núm. 286, quinta de José Carrapanela, y tambien se venden en el Mercado del Plata en el puesto de Santiago Frasqueri, frente á la pescadería. A1º v31

Se alquila la casa calle Rioja núm. 117 con dos tramways á la puerta, la casa se compone de tres habitaciones á la moderna y todo lo necesario para una casa, está en perfecto estado de limpieza y se dará por cuatrocientos pesos m|c para tratar calle Montevideo núm 210 á toda hora A1º v3

Se precisa una cocinera calle Montevideo 620. M1º v3

Caballo Picaso se disparó en la noche del sábado el caballo es muy manso clinudo y muy gordo, tiene entrepaso; el que lo entregue ó de noticia en la calle Castelli n. 15 recibirá una buena gratificacion M1v3

Al público participo que con esta fecha he vendido la mitad de la fonda que tenia en la calle de Charcas 198, prevengo á todos los que tienen cuentas con dicha fonda se presente en término de 3 dias pasado dicho término no habrá reclamo ninguno Buenos Aires Mayo 1 de 1878 *Carlo Fetire.* M1v3

Una máquina De coser flamante, con su pedal, negro, una cama camera con colchones, y una bañadera, se vende sumamente barato por ausentarse su dueño del pais dirijirse calle Moreno 731 M1v1

Hoy Miércoles 1º. judicial
Remate á las 12, Bolivar 263 Un terreno y cuarto en San Isidro, un pequeño embargo de muebles, por Alejandro G. Gomez M1º-1p

Agencia de comisiones Piedad 556 altos Se precisa un medianero de ovejas, 1 dependiente de almacen, 1 portero, 1 mayoral de tramway 1 cochero, 1 dependiente de escritorio, 2 mucamos, 1 mozo para abordo, y 2 peones para limpiar la via. Se practican 588 altos. A1º 1p

[illegible] conjunto del comercio en general y de sus favorecedores en particular, que habiendo contratado la casa calle de Santa Fé num. 731 propiedad de Don Antonio Garibaldy he trasladado el negocio de panadería que tenia en la misma nº 764 á aquella donde ofrezco mis servicios á precios baratos. Nota aseguro á toda persona que me ocupe, será atendida con toda exactitud y esmero. A1º v1

El juéves 2 á las 10 1|2
Alejandro G. Gomez
Ultimo remate de los restos del astillero del finado D. Juan Marshall en Barracas, calle Avenida de Sta. Lucía 250 á 294. Unico aviso M1-1p

Dinero barato se da cualquier cantidad sobre hipotecas y tambien sobre buenos pagarés, interes módico 30 Victoria 30 A1v3

Mucamo se necesita uno en la calle San José 125. M1v3

Hoy, mañana y sábado se rematarán todas las existencias del Bazar Popular Perú 39, por Luis E Barrera, detalles en la seccion de remates A1º-1p

40,000 pesos se dan sobre hipotecas á interés moderado y no se cobra ni se paga comision, se dará razon calle del Temple núm 226 M1v4

Ningun juguetero debe de faltar al remate del Bazar Popular. Perú 39, hoy á las 12. M1-1p

Sillas de montar nuevas completas para hombres á 220 $. Potosí 432 cuarto 50 M1v3

Los merceros estan invitados á asistir al remate del Bazar Popular Perú 39. hoy á las 12 seguros que harán buenas pichinchas. M1-1p

Se vende una casa en la calle Garantia n. 193 de 8 vs de frente por 36 de fondo; con 4 piezas para tratar ocurrir calle Cangallo núm. 582. M1v3

Muchacho se necesita uno para una casa de poca familia se le pagará 100 $ m/c. al mes se necesita buenas recomendaciones, calle Suipacha núm. 92. M1v3

Cangallo 417 Hoy mismo se necesitan 3 dependientes de almacen dos escribientes 1 mozo de hotel 3 cocheros 2 carreros 5 repartidores 2 panaderos 2 matrimonios 2 porteros 3 peones 1 quercero 2 capataces 7 costureras una ama de llaves 3 quinteros 5 jóvenes de almacen 1 corredor 1 peon de botica 3 de cocina. Esta casa la primera en toda la República Argentina pues coloca inmediatamente á todos los que no tienen ocupacion por la actividad de sus corredores los patrones no pagan nada, Cangallo 417. M1v3

Campo en venta
Con largos plazos á pagar al Gobierno
Se vende una legua con aguada permanente de arroyo en el partido de Necochea á solo 6 leguas del nuevo pueblo y puerto de Quequen de buenos pastos y sin cañado ni bañados. Para tratar Defensa 595. M1v3

Se alquila la magnífica esquina Potosí y Chacabuco, conocida por Bazar de Camaña, con todos los armazones, mostradores, vidrieras, cañería de gas y toldos á ambas calles, lista como para poner en el acto cualquier clase de negocio de lujo sin precisar el menor gasto; ocúrrase para tratar, Rivadavia 680, de 12 á 1. M1v3

Martin V. Garbiso
Contador público
Ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones en particular y al público en general. Se ocupa de todo asunto judicial ó extrajudicial. Estudio, Potosí 112, de 12 á 3. M1v3

Se ofrece una cocinera española, calle Independencia num. 461. con recomendaciones. A1v3M

Se alquila la casa calle Venezuela 374 (altos) tiene 15 piezas algibe, gas, agua corriente, un salon 25 vs. de largo por 6 de ancho cielos rasos de yeso en toda la casa los vestíbulos con piso de mosaico, tiene 20 vs. por 4, el comedor con piso de mosaico, hay 4 magníficas estatuas de bronce, cochera para 4 carruajes y caballeriza para 4 caballos; para tratar ocurran Venezuela 172 de 9 á 11 de la mañana. M1v3

Sirvienta se precisa para preferida italiana ó vasca, para tratar calle Rivadavia núm. 836. M1v3

Se vende una chacra en el pueblo de Quilmes de cuatro cuadras y á seis de la estacion, con tres piezas de material, cocina &, conocida por la chacra de Porraguerra. para tratar ocurrir á la calle de Cangallo 589. M1º v3

En mucho tiempo no se presentará la ocasion de poder comprar juguetes baratos, como los que se rematarán en el Bazar Popular, Perú 39. M1º-1p

Se alquila la casa calle Lorea núm. [illegible], tiene nueve piezas, algibe y gas, para tratar en la misma casa. M1º v3

A los chacareros Se compran de 25 á 30 toneladas alfalfa seca del 20 corte, siendo sana y de superior calidad darán razon calle Venezuela 372. M1º v3

Mucama española, se ofrece una con recomendacion, calle Lorea núm. 107, cuarto núm. 7. M1v3

Agencia de comisiones Piedad 556. Se precisa un medianero de ovejas, 1 dependiente de almacen 1 portero, 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 1 dependiente escritorio, 2 mucamos, 1 mozo para abordo, 2 peones para limpiar la via. Se practican diligencias para dar colocacion á todo solicitante. Piedad 556 altos. M1-1p

¡Crisis Ministerial!
El Almacen vinos Argentinos de la calle Bolivar n. 210 se ha mudado calle Independencia esquina Perú núm. [illegible] Se venden ricos vinos de la provincia de Catamarca á 6 $ cuarta, botella 10 $ y [illegible] 120 $. Un rico vino [illegible] de 4 años á 15 $ botella. Este es vino extra, [illegible] probarlo. Yerba paraguaya á 4, 6, 7 y 10 $ libra. Ocurrir pues á la calle Independencia esquina Perú, todo bueno y barato.

Se ofrece un hombre para portero y mucamo, con recomendaciones, [illegible] calle Chacabuco entre Moreno y Belgrano, [illegible] darán razon.

[illegible] Esmeralda 1113.

Se venden 2 magníficos terrenos uno situado en la calle de Piedad esquina á Callao y el otro en la calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay, ocurrir calle Corrientes núm. 742 M1º v6

Al comercio La sociedad que existia de Juan Cotti, Hércules Marmelli y Vicente Vecchiorelli, establecida en las Lomas de Zamora, se ha disuelto amigablemente en esta fecha quedando el activo y pasivo á cargo de Juan Cotti. El que tenga algun reclamo que hacer puede presentarse en el término de tres dias de la fecha. Pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Lomas de Zamora, Abril 30 de 1878. M1v3

Atencion se alquilan 2 piezas con balcon á la calle amuebladas, con ó sin asistencia, en casa de una familia española, en la calle Cerrito 198 entre Cuyo y Corrientes. M1v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Valentin Mendez para que en el de seis comparezca ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Juan Centurion solicitando un nuevo testimonio de venta bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1878.—*Ramon E. Wright* M1v3

Por disposicion del Sr Juez Comisario D. Rodolfo Bunge se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Gimenez Hermanos, para el dia seis del entrante Mayo á las dos de la tarde; á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo – Buenos Aires, Abril 30 de 1878 —*Juan Gonzalez.* M1º v5

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Alvaro Newton, se cita por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. Isabel Mack de Hering, á una reunion general que tendrá lugar el 4 de Mayo á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos. Buenos Aires Abril 30 de 1878.—*Joaquin Reynoso* Perú 130. M1v3

En el pueblo de Marcos Paz se alquila una quinta de 4 cuadras toda alambrada y cultivada, 2 de ellas de alfalfa, con su casa de 3 piezas, cocina, galpon alto y bajo, para tratar, calle de Suipacha num. 164 A28v1M

Chocolate de Cadbury, fabricado especial para el uso de la reina de Inglaterra. Este chocolate es puro y preparado con el mejor cacao, agente en Buenos Aires M. H. Abrey, Piedad 149 altos A23v7M

Oficiales sastres
Se necesitan para confeccionar uniformes de tropa. Se pagan mas que en otras casas, Florida 152 A24v10M

Costureras
Se necesitan para la confeccion de chaquetillas, capotes y pantalones de tropa. Se pagan mas que en otras casas, Florida 152. A24v10M

A los estancieros que necesiten semilla de cardo fresca, buena y recien cosechada, hallarán en venta por mayor y menor á precios módicos, en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Artes 173 y 182 A24v10m

Tres tachos de grasería, se venden en buen estado, se darán muy baratos, calle Pozos n. 13 darán razon A24v2M

Oficiales de clavado fino, se necesitan en la Hotería de las Naciones calle Buen Orden 354, escusado se presenten sin la muestra de su trabajo A28v1m

Eucaliptus glóbulos [illegible] 25,000 [illegible] vender en fracciones desde 100 para arriba, Perú [illegible]

Lecciones á domicilio Por un Ingeniero Español. Matemáticas, Física, Química é Historia Natural. Se admiten proposiciones para la campaña. Dirigirse á M. V. Ingeniero, Tucuman núm 595 A1v2

Corte y confeccion de toda clase de ropa. Para dirijir ó establecer uno de los grandes talleres europeos se ofrece para la campaña, una persona inteligente [illegible] man 365 [illegible]

Pipones se vende una [illegible] de Cervecería [illegible] num 515 [illegible] v1m

El general blanco pronto llegará á esta ciudad, el caballo de este nombre sobre sus ocho [illegible] Paris A27v7 m [illegible]

Ojo que á todos interesa
Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, [illegible] con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par, gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos, todo á precios arreglados Nota en esta casa se encuentra botines para piés grandes, tanto para hombres como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 137 A27 perm

Tenedor de libros un mozo empleado en el comercio y que tiene algunas horas desocupadas se ofrece para llevar libros en alguna casa de comercio, dirigirse á la calle Rivadavia 1326 ó Rivadavia 1326 A27v5M

Aviso preventivo fenómenos extraordinarios, dos hermanos monstruos, dentro de pocos dias se exibirán al público de esta ciudad dos hermanos Patagones, monstruos enormes, recien traidos á Buenos Aires, de desierto de la Patagonia adonde han vivido hasta ahora ignorados y abandonados, la deformidad de estos desgraciados es tan interesante como una aberracion de la naturaleza, que estamos convencidos llamará la atencion de todos y particularmente de los hombres de ciencia. El local de exhibicion está en la calle Corrientes núm 222. En otro aviso se anunciará oportunamente las horas en que se verán visibles, como así mismo el precio de entrada.—*V. Jaunelle y Ca.* A27v1M

Espléndida posicion A tres cuadras de la plaza Victoria se vende una magnífica propiedad esquina que da una [illegible] renta. Ocurrir Lemnia 153 altos, de á 12 y de 4 á 6 A26v1M

Dependient de almacen se precisa uno de 14 á 16 años que sea práctico y presente garantias de su conducta, Barracas al Norte calle Santa Adelaida num 77 A27v1º M

Cocinero se necesita en la calle de Charcas núm 327 A25v1º M

Tapados de abrigo para señoras se ha recibido el surtido de invierno en la tienda de Baron, paletós de rico casimir y formas elegantes á 50, 100 y 500 ps. m|c. hasta 2,000 la clase mas rica Victoria 189 Precio fijo. A[illegible]v1M

Sirvienta con cama se necesita una en la calle de Moreno 468 A28v1M

[illegible] extraordinario á 110 $ m/c. colchas [illegible] Victoria 189. Precio fijo A27v1M

Bombasi labrado diferentes dibujos bonitos y buena calidad á 10 $ m/c. la vara, la clase extra se vende á 12 ps. en la tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. A27v1M

Se vende una hermosa casa de 2 pisos hecha en el [illegible] cielos rasos de yeso en las [illegible] gas, algibe y una bomba en la casa [illegible] el terreno se compone de 11 vs de frente por 47 de fondo. La casa baja contiene 10 piezas y sus pisos son de madera, y la alta ocho, calle Perú 472 y 474 entre Estados Unidos y Europa. para tratar en la casa baja A28v1º M

Cuellos y puños de fantasía, se ha recibido un lindo surtido en la Tienda de Baron, surtido en el mismo género, calados y con encajes de puro hilo, se venden á los precios de 70 y 80 ps. el juego en adelante Victoria 189 Precio fijo A28v1M

Se vende dos magníficos juegos de sala fina [illegible] compuestos de un sofá, dos sillones y seis sillas forradas en damasco español sinferino rico, se darán baratos, por ser una liquidacion, Potosí num 57. A8v1M

Veneno ratones
Veneno para matar ratones, lauchas, cucarachas y todo bicho dañino, se vende por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A2[illegible]v1M

Se vende terminantemente la fábrica [illegible] situada en la calle Paraguay esquina Artes para tratar en la misma casa á toda hora de dia A28v4M

Para curar la tós catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paula», por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A28v1M

Se quema! una casa en Barracas al Sud, calle del General Mitre nums. 284 y 286, (del puente tres cuadras hacia la Iglesia) Tiene 12 vs. de frente, fondo completo, cinco piezas cómodas y muchas plantas en el fondo, título garantido. Costó ciento diez mil pesos y se da por menos de la mitad de su valor, por cincuenta mil pesos m/c. Para tratar acudir á la tienda calle de Buen Orden á Independencia A25v2M

Se vende un almacen de menudeo de comestibles y bebidas, bien situado, con poco alquiler y sol en contra esquina, con poco ó mas capital, al gusto del comprador el que se interese ocurra á la calle de Bolívar num 24, casa de los Sres. Bensusan y Ca. A24v2M

Tohallas genovesas rica calidad en la Tienda de Baron se venden á 150 $ la docena tambien las hay de algodon á 90 $ m/c. Victoria 189 Precio fijo. A28v1M

Géneros levados para vestidos surtido general en la Tienda de Baron, á 4, 6 y 8 ps la vara géneros labrados de un solo color dibujos bonitos á 6 7 y 8 ps m/c Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. A28v1M

Campo flor se vende ó se arrienda ó se cambia por una propiedad aquí, á 3 leguas de la estacion Gandara, con un edificio inmejorable, campo como para 3 majadas, para tratar, Piedad n. 749. A28v6M

Muchacha se precisa en la calle Tucuman 310, altos. A28v1M

Felpas de colores para guarniciones de sombreros se ha recibido un lindo surtido en la Tienda de Baron y se venden á 60 ps. m|c. la vara Victoria 189. Precio fijo. A28v1M

A los aficionados á perros el abajo firmado recien llegado de Europa, ofrece sus servicios como curandero de perros, sea cual fuere la enfermedad. Se encarga tambien de cortar las orejas, sea cual fuere su clase, comprometiéndose á cumplir mejor que cualquier otro de esta ciudad, vá á domicilio Por mas informes ocurrir calle Belgrano 236, cuarto n. 8 al Sr. Rives. A15v1M

A los viageros el viagero q' desee comida y cuarto con una cama sola, sumamente barato, puede dirijirse á la calle de Belgrano n. 222, no hay que olvidar que el servicio está á la altura de los mejores hoteles y que solo cobra 30 pesos por dia. A28v1M

Se ofrece un mozo español inteligente y formal para hotel restaurant ó confitería Moreno 296. A28v1M

A la Tienda de Baron se acaba de establecer un inmenso surtido en géneros de vestidos, tapados de abrigo para señoras y niñas, gros y pequinas negros de todas clases y precios, surtido general en ropa blanca para señoras y en todo lo perteneciente al ramo de tienda. Victoria 189 Precio fijo.

Ferro-Carril Central Argentino. Habiendo llegado de Inglaterra las órdenes de pago por un dividendo de 12 chelines por acciones, se avisa á los Sres. accionistas que pueden ocurrir á recibirlas en cualquier dia hábil de 11 a. m. á 4 p. m. presentando sus certificados de acciones en la oficina de la compañía. Estacion Central, Paseo de Julio. Buenos Aires Abril 24 de 1878. A28v3M

Por 30.000 ps. mjc. se vende en Quilmes una casa quinta con 5 piezas de material, en terreno 50 por 45 [illegible] esquina á 1 cdo. de la plaza principal [illegible] aprovecho el que se interese; la persona que quiera tratar ocurra á la calle del Perú [illegible] á toda hora del dia. A30v1M

Mucama y mucamo, se necesitan en la calle San Martin 289 altos, es absolutamente preciso el no tienen buenas recomendaciones A30-2M

Mucamo se necesita uno, calle Reconquista n. 278. A30v1M

Diego Gonzalez ha trasladado su estudio de abogado á la calle Defensa n. 17. A30v30M

Cocinera se necesita una que tenga recomendacion Defensa 413 A29v2M

Cocinera estrangera se precisa una Tucuman n. 291. A30v2M

Cocinera se necesita una en la calle de Córdoba [illegible] 796 A30v2M

Alerta panaderos
Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería italiana con todos sus útiles para trabajar. la casa tiene un largo contrato alquiler barato el dueño la vende para ausentarse del país. para tratar en el mismo pueblo con su dueño A4v4Mayo

Se vende una linda casita calle Garantias n. 101 entre Piedad y Cangallo, tiene cuatro piezas bajas y 2 altas, algibe, cocina y demás oficinas necesarias Para tratar Chile 606. A28v1M

La Conciliacion
Se arrienda en Quilmes, ó se dá para el cuidado de [illegible] con dos hermosas piezas, alambrado, su área es de 2,300 vs dista de la Estacion del ferro-carril 6 cuadras y de la plaza principal 4; para tratar calle de Potosí 590 bajos. A28v15M

Antigua escuela DE BAILE. Jóvenes todas las noches clase general de 8 a 10, de dia particulares á todas horas, á las Stas. en propia casa, todos bailes con prontitud y perfeccion, calle Artes n. 196. P. Risso. A18v1M

Al comercio Prevengo al comercio que con esta fecha he vendido á Don Julio Lopez mi casa de negocio situada en la esquina Comercio y Santiago del Estero, si alguien se considera con reclamo á dicho negocio lo deducirá en el plazo debido contados desde la fecha del anuncio de este aviso, pasado de ese término siempre seré decidor.—Buenos Aires Abril 26 de 1878.—*José M. Fernandez.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede digo que he comprado á D. José M. Fernandez el almacen arriba designado, si alguien se considera con derecho á dicho negocio se presentará en el término de 6 dias, pasado ese plazo no se atenderá,—Buenos Aires, Abril 26 de 1878 —*Julio Lopez* A27v1M

Fábrica en grande escala de cigarros y cigarrillos «La Victoria» y «El Parejero» Marchan al desierto á llevar sus habanillos y el rico negro, pero al partir, se creen obligados á dar el grito de alarma contra los falsificadores del tabaco negro vuelta Habana, que á fuerza de bombo quieren meter gato por liebre "La Victoria" y "El Parejero" son elaborados en la fábrica mas antigua de Buenos Aires, y tienen en abono de su magnífica calidad el premio que se les discernió en el universal certámen de Filadelfia No olviden que la casa matriz de los cigarrillos habanos "La Victoria" y de los negros "El Parejero" está situada en la calle de la Victoria núm. 253 A24v10M

Gran baratillo de libros 117 Potosí 117 entre Bolivar y Defensa completo surtido de los mejores autores nacionales y estrangeros á precio sumamente módico se compra y cambia toda clase de libros, en español ú otro cualquier idioma, se vá á domicilio y se paga mejor precio que en cualquier otra parte A14v4Mayo

Máquinas De coser, se compran, se venden y se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito m10v10

Al público se previene á todos los que tienen deudos enterrados en la sepultura de D. Juan Ratto, cementerio del Norte, sepultura nº 33 de la seccion 12 A, que en el término de 30 dias debe proceder á la exhumacion de los cadáveres, porque de no hacerlo así, los dueños de la sepultura lo pedirán [illegible] A5v6Mayo

Magnífico campo se vende al Norte una legua y 117 cuadras de magnífico campo, perfectamente mensurado y amojonado cada 10 cuadras, distante del pueblo de Rojas 5 leguas, lindero con Vicia Gomez, D. Manuel P. de Paraña D. Faustino Jorge y D José María Villadar Se acordará plazo conveniente para el pago Por informes ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 31 (primer patio) Barra Irarte A5v5Mayo

Preparacion para los exámenes de la Universidad. Lecciones de matemáticas, física, y química, lecciones de ingeniero y agrimensura H Schefer, Ingeniero Rivadavia 165, patio 2º piso A10v10Mayo

Costureras de gusanos se necesitan en la fábrica de la Nacional Florida 71, en la misma casa se enseña á coser A24v24M

Para Sres. solos se alquilan 2 piezas á la calle amuebladas ó 2 adentro, tambien se vende un jardin Santiago de Estero 300 A1[illegible]v6M

Por ausentarse del país se vende un piano en muy buen uso y muy barato, Suipacha 360 A 8v2M

Arquitecto de jardines el Sr. F Forke previene á sus clientes y al público que para primero de Mayo estoy de vuelta de mi viage [illegible] en el Paraguay y que volveré á seguir en el arreglo de jardines, los interesados por jardines [illegible] y por mas detalles en el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca 201 calle Alsina 201 (antes Potosí) A16v16M

Tramway á Belgrano Se avisa á los Sres. accionistas que desde el 2 de Mayo próximo, podrán presentarse en el escritorio de la Sociedad á percibir el dividendo de Abril.—Buenos Aires, 30 de Abril de 1878.—*La Comision.* A[illegible]v2M

Se vende una casita situada en las Lomas de Zamora, calle Laprida 119, á 2 cuadras de la estacion, con 3 piezas, cocina, &, está actualmente alquilada con contrata Para tratar en esta ciudad, calle San José 125 A30v1M

Mucamo se ofrece uno que sabe cocinar, tiene quien garanta su conducta, para tratar Victoria núm 112 M. L. A30v1M

Cocinera se necesita una en la calle de Suipacha num 713 A30v1M

Sirvienta para cualquier trabajo y para cargar un niño se precisa en la calle Tempo n 32 A30v1M

Se necesita una cocinera. Buen Orden num 65[illegible] A30v2M

Se necesita para un pueblo de campaña y con buenas recomendaciones, una sirvienta vasca ó italiana que sepa cocinar, lavar y planchar para el servicio de una señora, se prefiere sea persona formal. Moreno 216 y 222 darán razon de 11 á 12 y de 5 á 6 de la tarde A30v3M

Al público D. Manuel Caro vende á D. José Garbarini el negocio de almacen que tiene situado en la Boca del Riachuelo, calle de Cerrone Suarez esquina á la del Gral. Necochea, y que los que tengan cuentas pendientes con dicho Manuel Caro, se servirán presentarse al comprador que vive en la calle de Brown esquina á Suarez, en el término de 3 dias contados desde la fecha —Boca, Abril 28 de 1878. A30v2M

Licitacion La municipalidad de San Martin en sesion de ayer ha resuelto sacar á licitacion la compostura de las calles de este pueblo por el sistema de abovedamiento. Los proponentes deberán presentar sus propuestas cerradas hasta el Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde hora en que se abrirán, estando la Municipalidad en sesion. Las bases y demás informes se darán en secretaría. San Martin, Abril 29 de 1878.—*F. Manuel Solorzano* Presidente. *Octavio Marquez* Secretario. M30v1M

Aviso [illegible] á nuestro favor por D. Constancio Ruiz [illegible] que se haga con el mencionado documento será nulo, por haberse ya recibido su importe Buenos Aires Abril 27 de 1878 —*Perez y Conte* A30-1M

En la calle Comercio 402 Entre Lima y Buen Orden se vende pita, trenes y plan[illegible] Se dan niños para edad de 2 á 12 años A[illegible]v2M

Botica se necesita un dependiente italiano ó español con práctica en el país Lima 387 A30v2M

Cocinero y un sirviente con recomendacion se necesita en la casa calle de Bolivar num. 58. A30v1M

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en verde y con cadenita doble á 300 ps una colocadas en sus ventanas puertas y celosías, [illegible] á un precio muy acomodado en la calle de Comercio num 400 entre Buen Orden y Lima. A30v2M

Aviso al comercio [illegible] se ha dividido del negocio de sastrería [illegible] de Cuyo nº 1215 esquina de Lorea [illegible] quedando á cargo de Angel Zaupini del activo y pasivo de [illegible] negocio como todas las deudas que tuvieren [illegible] presenten en el [illegible] de 3 dias de la fecha. Buenos Aires Abril [illegible] 1878 *Angel Rinoldi* A[illegible]v2M

Se vende á una cuadra de la estacion Adrogué un terreno de cincuenta varas de frente por doscientas de fondo, todo alambrado con pozo de rica agua, con árboles frutales, y cinco habitaciones para tratar á la calle de Piedras num 511 á toda hora del dia A30v2M

Silla de montar en uso se desea comprar una en la calle de Cangallo n 300. A30v. M

Vog se vende de una vara [illegible] 7 cuartas de ancho [illegible] calle de Artes n 922 [illegible] A30v1M

Se necesita una ayudanta y un sirviente para comedor de 12 á 14 años, escusado se presente sin recomendacion, en el Colegio del Rosario calle Moreno núm. 107. A30v2

Se alquila en el pueblo de Campana una gran casa, propia para negocio, está frente al puerto y la estacion. Darán informes Bolivar 26 A29v1M

Se alquila una sala con alcoba bien amueblada para hombre solo 312 Maipú 312 A30v1M

Se alquila un hermosísimo local propio para tienda mercería depósito etc, en la calle Defensa n 454 para trataren la misma calle número 463 A30v4M

Fábrica á vapor de queso mantecoso con Privilegio del Superior Gobierno, aviso al comercio, que desde el 2º del entrante Mayo, el precio del queso mantecoso, queda fijado en 125 $ por a. Moron 30 Abril 1878 *Luis Bartoli* A30v2M

Se ha estraviado una libreta del Banco Carabassa, perteneciente á los Sres Provilio y Panissa, el que la entregue en el almacen de Resco calle Moreno esquina Chacabuco será gratificado A30v2M

Campo, se compra el derecho á uno que se este pagando al Gobierno se prefiere sobre el Azul, para tratar Piedad num. 749. A28v6M

Se alquila la casa calle de la Rioja y Brazil á dos cuadras de los nuevos mataderos aparente como para negocio ó casa particular pues esta situada en una de las calles mas transitadas de Buenos Aires con seis piezas y cocina y á mas una quinta de media cuadra de terreno y un gran patio cercado de pared y el terreno esta alambrado para tratar en la misma darán razon. A30v1º M

Se ofrece una señora formal para la cocina, para una corta familia, sabe su obligacion y cocina al estilo del país, con recomendacion; calle Comercio 455 entre Lima y Salta. A28v2M

Se ofrece un cocinero español de profesion con buenas recomendaciones, calle Rivadavia núm. 211, 2º patio. A10v4M

Casa y terreno por 75,000 $ se vende la casa calle de Chile 564 8 3/4 vs. de frente y 49 de fondo, 3 piezas modernas y antiguas y 79,000 $ el terreno de 10 manzanas en Pontevedra á 1,800 vs de la plaza al Norte, hay mas de 100 casas y almacenes y fondas para tratar Chile 564, títulos superiores. A30v4M

Ferro Carril del Oeste
CONTADURIA—Se previene al público que durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto el flete del pasto se cobrará de conformidad con las planillas del Reglamento en vigencia para pasageros, encomiendas, equipages y carga. Durante los meses restantes del año, el flete del pasto se cobrará duplicado.—Abril 29 de 1878 A30v3m

Tenedor de libros práctico y que posee varios idiomas tiene algunas horas desocupadas, desea llevar los libros en alguna casa de comercio, dirigirse Paseo Colon núm. 307. A30v4M

Se necesita una cocinera con cama y con buenas recomendaciones Suipacha 713 A30v M

Se ofrece un carpintero de molino con recomendaciones calle Cuyo 360. B30v2M

Se precisa un oficial zapatero calle Rivadavia 963. A30v2M

Se necesita una sirvienta estrangera al 552 Potosí se le pagará buen sueldo. Se necesita un muchacho para todo servicio de una casa al 387 y 389 Artes. A10v3M

Cocinera se necesita, con cama fuera el pueblo de San José de Flores, trayendo recomendaciones. Cangallo 590. A30v1M

Ocarita Y EL CANTO DEL PRISIONERO Se acaba de hacer una nueva edicion de estas dos hermosas composiciones para piano de Gustavo Nessler. la Moronera polka para piano por José M. Palazuelos, se venden en el almacen de música de Emilio Corni, calle Bolivar 105, A28v1M

Libros nuevos Pio IX y su sucesor por Ruggero Bonghi; traduccion del italiano por Hermenegildo Ginés un tomo. La nueva discordia entre Italia y la Iglesia considerada con motivo de un hecho particular por el P. C. M. Curci, traduccion del Italiano por H. Ginés un tomo, se venden en principales librerías. A30v1M

Hojalateros ó [illegible] se necesitan oficiales para la ciudad y campaña, Rivadavia 471. A30v4M

POR JUAN C. VIDAL Y Ca.
A PLAZOS
Por cuenta de dos casas introductoras
El Viérnes 3 y sábado 4 del corriente
En nuestra casa Victoria 287

Venderemos un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue
Gran surtido de géneros para vestidos, gros negros y de colores, merinos, paños merinos, lustrinas negras y de colores, gran surtido de confecciones de ropa blanca para Sra., camisas calzoncillos, camisetas, pañuelos de seda, id de hilo, tapados última moda, franelas, tartanes, chalones, rebozos, merinos, rebozos de merino y tartan bramantes, percales, lienzos, gambrones, sombreros de castor, botines para Sras. y niñas varias clases, géneros de hilo, manteles, servilletas, tohallas y un gran surtido de paños, casimires fantasía y otros muchos artículos que estarán á la vista. M1º v3

Preparacion para los exámenes
DE LA UNIVERSIDAD
Lecciones de matemáticas, física, química, historia natural y dibujo, cursos de agrimensura é ingeniería. H Schefer, ingeniero Rivadavia 165 patio 2º piso. A4v4Mayo

Valentin Bosch
MAESTRO ALBAÑIL
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio calle de Salta núm 309 A12v12May.

AL PUBLICO
En la cochería de la calle Esmeralda 249, se reciben coches y caballos á pension y á precios muy reducidos, se alquilan coches, landós y coupes por hora, por dia ó por mes, á precios muy reducidos. A23v22M

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A28v1M

El Capitan Facundo C. Quiroga
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1878
EN LA FRONTERA
Modesta Ruiz Huidobro de Quiroga madre, Dolores Fernandez de Quiroga abuela, hermanos, tios y demas parientes, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el Juéves 2 del corriente á las 11 de la mañana, en el templo de Ntro. Padre Sto Domingo El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Siendo esta la única invitacion M1v2

Josefa Pinto de Zubiaurre
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1878
Benjamin Zubiaurre esposo y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Miércoles 1º de Mayo de 1878. Servicio que recordarán siempre con gratitud. A28v1M

Da. Margarita Almiron
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1878
El funeral de la hermandad de Cármen será el 2 de Mayo próximo y habrá misas por el alma de dicha finada en la Iglesia de la Concepcion de 8 á 11 de la mañana A30v1M

Magdalena Jáuregui
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Mayo de 1877
La familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarla á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán el dia Sábado 4 de Mayo en la Iglesia de San Ignacio de 7 á 11 de la mañana, favor á que les serán agradecidos. A30v4M

Aceite Higado de Bacalao
DE LA
Farmacia de Londres y Liverpool
Preparado de los hígados frescos espresamente para uso medicinal.
Es el mas puro
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite Bacalao.
Depósito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A28v1M

La Patria Argentina
CANTOS POR PEDRO ESPINOSA
Á BELGRANO, ALVEAR, SAN MARTIN, LAVALLE.
Y todos los guerreros de la Independencia Argentina.
Se vende a 10 $ en la librería de Mayo, en la librería Nacional, en la librería Popular, en la imprenta del Mercurio y en la librería del Tempe Argentino. A30v1M

Caballo de paseo, manso lindo sano y de buenas condiciones se compra ocurran á Belgrano Imprenta de Mom. A28v2M

Para el pelo
«EAU DE CAPILLE»
«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza, la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. (Aprobado por el Consejo de Higiene Pública) A28v1M

Muchachos se necesitan en la fundicion nacional de tipos, se les paga sueldo Moreno 224. A28v1M

Atencion se ofrece un jóven formal para dependiente de campaña ó para rejentear cualesquiera casa de negocio para la ciudad ó siendo inteligente en dicho ramo, tambien se ofrece para mayordomo de algun establecimiento de campo, teniendo quien garanta su conducta por los servicios bien prestados en buena casa de negocio, el que lo necesitase puede ocurrir á la calle Salta 161, de 8 á 11 y de 1 á 4 de la tarde. A30v15M

Colegio inglés Artes 178. El personal de este establecimiento es el siguiente: Director de la clase Mercantil superior Sr. Albert Hudson, id de la intermedia Sr. Alexander Browne, id de la primaria Sr. Alexander Junor, id de la universitaria Sr. Cárlos Nouvakouski, profesor de idiomas clásicos y literatura Sr Pedro Brunel, id de historia Sr. William de Junor, id de ciencias matemáticas, dibujo lineal y de figura Sr. Miguel Gorski, id de teneduría de libros y enseñanza comercial superior Sr. Raynaud id de violin Sr. Andrés Gueiff, id de piano. Madamoiselle Blanche Mejanelle, Maestros ayudantes de idiomas y ramos generales señores John Magrath, Sr. Miguel Brid, William Philpotts, Charles Tucker. A28v1M

Piezas amuebladas se alquilan una sala y 2 dormitorios juntos ó separados para hombres solos calle Corrientes n. 282. A30v5M

Se vende la valiosa finca situada en la calle de Esmeralda núm. 214 frente al teatro Variedades, edificada en una área de 18 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste y compuesta de 7 piezas de material y 3 de madera, toda con inmejorables materiales, tiene un contrato de 6 años del que há corrido 5 meses y gana 3,250 ps. de alquiler mensual. Los que se interesen pueden ocurrir para tratar á la calle de la Florida núm. 390. A30v1M

Muchacha de 12 á 14 años se necesita, Victoria 41. A28v1M

Galones negros y de colores para guarniciones de tapados y vestidos; inmenso surtido en la Tienda de Baron al precio de 7 ps. m|c. la vara, son de lana con bordados de seda, Victoria 189. Precio fijo. A28v1M

Al público se ha vendido la barbería situada calle 25 de Mayo n. 165 toda reclamacion será [illegible] pasado el término del presente aviso. Buenos Aires 29 Abril 1878 *Luisa Magnani, Luis Aramburú.* A30v1M

Al comercio participamos haber comprado á D. Luis Schenoni las existencias del negocio que tenia D. Pablo Moure en la calle Tucuman n. 14, los que tuvieran algun crédito que hacer puede ocurrir al citado Schenoni en la calle Rivadavia n. 789. *G. B. y A. J. Garibaldi.* A30v1M

Terciopelo negro para guarniciones y capas acaba de llegar en la tienda de Baron, se ha recibido un inmenso surtido á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, y 60 $ m/c. la vara Victoria 189 Precio fijo. A30v1

Mariano E. Saubidet
Contador Público
Ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general. Estudio Cangallo núm. 418 A28v1M

Dolor de muelas
Jeringa privilegiada de R. Binson se usa con el mayor éxito en todos los casos de Odontalgia.
El propietario declara q' se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso siendo, el aparato el mas [illegible] y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el flúido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee además la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior no haciendo mal á gusto á los dientes sanos al usarse.
Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A28v1M

A los estancieros se arrienda una legua de campo en el partido 25 de Mayo, estancia San Miguel de la Brava del finado Miguel Gallardo, para tratar en el 25 de Mayo en casa de D. Juan Francisco Ibarra y aquí en Buenos Aires calle de Florida num 31, se arrendará todo ó en fracciones A28v5M

Para los cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de caracter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil **tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo** Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc, se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al mismo tiempo de acostarse Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.
Se venden en cajas á 10 ps por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm 44, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás farmacia del Sud, Rauch, farmacia italiana Peru esquina á Potosí. A28v1M

Tinta para marcar
Imperial de Carmesí
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se las reputa como indeleble es, algunas indudablemente son buenas, pero en mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sinó que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y no cambia por el efecto del calor de carmesí á un—
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de un estirador [illegible] y una tinta inmejorable, hace de esta por mayor no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en cajas de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A28v1º M

Aceite puro de Higado
De bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes.
1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y especialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia num 44; sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Italiana esquina Peru y Potosí. A28v1M

Tinta para marcar
"IMPERIAL CARMESI"
De Symes y Co.
«Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente». Es la mejor tinta que se conoce.
Porqué es indeleble
Porque no perjudica el tejido mas delicado
Y porque es la mas cómoda para usarse Cada frasco viene acompañado de un estirador de genero unido á una pluma electro-plateada. Deposito por mayor y menor
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A28v[illegible]

Aviso Oficial
Por disposicion superior el viernes 31 de Mayo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los servicios fúnebres y carruages que se necesiten durante el año 1878 con sujecion á las bases que existen en la Comisaría Gral. á disposicion de los interesados.
Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría Gral. hasta las 12 de dia anterior al designado para la licitacion, espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el de su fiador, sus domicilios y profesion ó ejercicio.
Las propuestas deberán ser escritas en papel sellado del valor de un peso fuerte con arreglo á lo dispuesto por la Ley Nacional de Sellos y se presentarán el dia y hora indicados, debiendo ser firmadas por el proponente y su fiador, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideracion.
Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa de mil pesos fuertes, siendo estensivo el pago de esta multa para el caso que se suspendiese el servicio despues de empezado. Buenos Aires Abril 29 de 1878.—*Martin Campos* A30v31M

El remate de artículos
DE BAZAR
EN LA CALLE TACUARI N. 96
Sigue el Miércoles 1º de Mayo á las 7 de la noche.—*Por Ebbeck y Diekelmann* A25v1M

COGNAC
F. de Fondclair, Laran y Cie.
SE VENDE
POR MAYOR
En casa de los Sres.

Amadeo é hijos V.
Amadeo y Giusti
Arzeno y Denegri
Bidart B.
Carido y Massini
Carido José y Vte.
Cerro Gonzalez y Ca.
Casaux y Ca. Guillermo
Chapart Lassalle y Ca.
Camere y Ca. Manuel
Cepello Ortiz y Ca.
Devoto y Hno.
Escalada y Marini
Gutierrez Venero y Ca.
Giacchio é hijos Sgo.
Jauregui José
Lalanne y Legegaray
Legegaray Luis
Lopez y Ca. Juan
Labarthe y Dirube
Lanusse F. y A.
Lloreda Juan
Maupas Juan
Miguel Juan C.
Molina Williams y Ciohore
Miranda Matias J.
Martinez Gama J.
Nocel y Arabehety Hnos.
Olazo Jose R. de
Rocha Hnos. y Co.
Smith y Ca. Miguel

Y POR MENOR
EN TODOS LOS ALMACENES
Confiterias y Cafés
A30v12M

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio en San Nicolas.
Farmacia nueva en Chascomus.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosi
Farmacia inglesa, Donselar A28v1M

Colegio Francés y Español
FLORIDA 416
ENTRE TEMPLE Y CORDOBA

Las clases superiores de las idiomas español y francés, incluso la geografia, aritmetica, é historia están á cargo del profesor Alfredo Cabuzac, la de ingles por el Sr. D. Patricio Lynch, la de música y piano por la Sra. Da. Luisa de Aillón, la de dibujo por el Sr. D. Julio Larguena. Los demas ramos quedan á cargo de la Directora del establecimiento.—*Elvira Riglos de Ferreyra.* A18v13Mayo

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono.

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde esta situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á S[alta] A28 M

La Mazzini
Gran fábrica de cigarrillos de todas clases

Fumar y ver lo que es bueno. No hay competencia. Se vende en todos los establecimientos de negocio. Depósito Corrientes 564, sucursal, Paseo de Julio 158.—*Echaure y Landulfo* A4v4Mayo

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y a su exelente eficacia; son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, esta exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. A28v1M

Aviso importante En la calle Salta esquina Venezuela, se compran, venden y cambian todas clases de muebles, ropas y todas clases de articulos que representen valor se lustran y se componen todas clases de muebles se esterillan sillas, las compras se hacen á domicilio en grandes y pequeñas cantidades. Nota hay en venta un juego de sala de diez y ocho piezas que son dos sofaes, cuatro sillones, doce sillas jacarandá macizo, tapizado en brocatela de seda punzó con fundas de hilo. Tambien hay dos armazones para cualquier clase de negocio enteras sin necesidad de trabajar para su colocacion A28v10M

EL MAXIMUN
De los descubrimientos
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes quimicos y accion orgánica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, el decir se puede, milagrosa.

EL KAIMGAK LEYN ARABE
ó
Dolori--fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba en las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 239, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. A26v2M

Lamparita mariposa
Gran depósito de lamparitas bombitas y mechas por mayor y menor calle Piedad n. 96 *C. Lorensone.* A12a13M

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
Entre Chacabuco y Piedras) A28v1M

Potros para la esportacion
Hay en venta 100 animales grandes, y de 4 á 6 años de edad, yuntas a elejir a precios baratisimos, para varios tratar calle de Salta nú. 176, una y media cuadra del puente en Barracas al Norte. A28v10M

Bisulfuro de carbono
PARA DESTRUIR LAS HORMIGAS NEGRAS

Las bien conocidas propiedades de este especifico para destruir las hormigas, lo hacen el mas recomendable por su fuerza, baratura y facil aplicacion. Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones. Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) A28v1M

MAQUINAS DE COSER
Se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas compostura de todas clases de máquinas, Chacabuco 301, ... *[L]inard.* A1v11M

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
MAYO

Id 4 á la 1—De terrenos con casa-quinta, en las calles Alsina, Moreno y Alberti.
Id 5, á las 12—De muebles calle de Callao núm. 77, (bajos.)
Id 5 á las 2—De la casa calle Chacabuco núm. 357.
Id 6 y 7, á las 7 1/2 de la noche—De libros en español y francés, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí)
Id 7, á las 12—De riquisimos muebles de la casa habitacion, calle de la Florida núm. 237, (altos.)
Id [?], á las 12—De espléndidos y lujosos muebles, en la casa de la señora Sosa de Tarragona (viuda de Alzaga) calle de San Martin núm. 256.
Id 18, á las 11—Judicial—De todas las existencias en muebles, haciendas etc. De un establecimiento en el partido de Rauch.
Id 19 á las 2—Judicial—De un terreno en San Martin, testamentaria de Villegas.
Id 28 á las 2 Judicial—Del campo denominado "Chacabuco" partido de "Las Flores" en nuestra casa Alsina nú 78.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado y ... una garantía personal á nuestra entera satisfaccion ... serán [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
HACIENDA VACUNA Y LANAR
ACCION A LA MARCA
Muebles, útiles y ... del establecimiento de la ...
D. MANUEL T. FERNANDEZ
En el partido de Rauch ...
[illegible]

Por el mismo
De espléndidos muebles
Sólidos y elegantes
BRONCES
de Barbedienne
Arañas de cristal
Un famoso piano
PIERNA CALZON
DE STEINWEG
Riquísimos cuadros al óleo
Y á la acuarellá, etc.
En la casa habitacion
Calle Florida núm. 237
(ALTOS)
Entre Corrientes y Parque
POR DESALOJAR LA CASA

El mártes 7 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos al contado todo el espléndido menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo detalle es así

Sala
Un riquisimo juego construido en Viena, sólido y ricamente tallado, compuesto de un sofá, 2 butacas, 6 medios sillones, y 2 sillitas tapizado en croidon de seda con fundas de cretona y 3 cortinados con repisa de chimenea, 4 sillas doradas de fantasía con forro de razo seda, dos taburetes nogal con forro de raso bordado, 2 sillas de fumar con forro igual á los otros muebles, un soberbio piano concierto pierna calzon de sobresalientes voces de la afamada fábrica de Steinweg, un banco para piano jacarandá y forro lampás, un escaparate mecánico para cigarros vieux chene todo tallado, una linda mesa de maderas incrustadas para chaquete y ajedres, un gran espejo de chimenea luna Veneciana con marco dorado y todo tallado sobre madera, una mesa para té de bronce y mármol, una id id incrustada para id, 10 cortinitas de tul bordado para ventanas, una araña de cristal Bacarat de 3 luces, 2 brazos id id, salivaderas de porcelana, alfombrado de tripe nuevo igual al de todas las demás piezas.

Escritorio
Un escritorio ministro de vieux chene color pálido todo macizo y ricamente tallado con doble pila de cajones, seis sillas iguales con asiento y espaldar de esterilla y dos sillones haciendo juego con asiento de **Chagrin** punzó. Dos galerias con colgaduras de hilo escocés bordadas. Un brazo doble de cristal para gas. Un chése-long forro de seda. Una mesa ovalada de jacarandá con carpeta igual á los cortinados. Una riquisima caja grande de fierro de Mantels y Pfeiffer garantida contra incendios, alfombra, etc.

Dormitorio
Una cama francesa y completa de jacarandá tallada. Una mesa de noche y etagere á la vez, de jacarandá con piedra mármol. Un gran ropero hamburgués de dos cuerpos caoba y roble con doble luna francesa. Seis sillas de Viena con asiento y espaldar de esterilla. Un sillon de hamaca. Un brazo de bronce para gas con globo de cristal, alfombrados, etc.

Otra sala
Un juego de jacarandá mosaico macizo a lo Luis XVI compuesto de un confidente, 2 butacas y 4 sillas forradas en croidon de seda carmesí con fundas de cretona, 4 sillitas de fantasía, un brazo de cristal para gas, 2 atriles de nogal dobles para conciertos, perchas, alfombrados, &

Comedor
Un gran juego de **nogal y palisandro** roble por dentro compuesto de una mesa para 18 cubiertos, un aparador cristalero de 2 cuerpos, uno id trinchar con piedra marmol y 6 sillas con asiento y espaldar de esterilla, 3 galerias con cortinados turcos bordados de seda y lana, una repisa y una pantalla de chimenea, una araña de bronce dorado para 5 luces de gas, alfombrado de tripe igual a las anteriores, un juego de mesa porcelana blanca con ala verde y dorada, uno id de postre porcelana inglesa sobre dorado y pintado al óleo; una id de cristal Bacarat para mesa, varias piezas útiles de Christofle, servicio completo de mesa, bandejas, etc. gran surtido de vinos finos entre los que hay muchos que pertenecieron al ministro francés Sr. Ducros, una garnitura de chimenea y demás

Cuarto de baño
Toda recomendacion nos parece pequeña para llamar la atencion del mas precioso juego de baño é invitamos á las personas de gusto para que pasen á examinarlo. Es todo de caoba macizo y se compone de una gran cómoda tocador de 2 1/2 mts de alto con piedra mármol y espejo, un lavatorio redondo con porcelana adherida y servicio para agua fria y caliente, un estante botero cubierto, uno id muy cómodo para ropa de uso y al gran baño de fierro enlozado, todo forrado en caoba incluso la pared con todas las comodidades apetecibles, con servicio y cañeria para agua fria y caliente de lluvia, &, &; un brazo de bronce para gas, alfombrado, perchas, etc.

Vestíbulo
Una percha porta paraguas de fierro, un limpia barro de id, varios felpudos, un atlas, un brazo de bronce para gas y todo lo que corresponde al departamento de la cocina, un servicio completo de campanillas eléctricas para toda la casa, en perfecto estado.

Bronces
Una gran "Venus Acaroupie" de Barbedienne h. 0. 66 c. sobre una espléndida columna maciza de nogal italiano, esta estatua es copia del original, en marmol del museo "Pio Clemente" de Roma, un "San Juan de la Cruz" de Barbedienne (Paul Dubois) h. 0. 80 c un gran reloj de chimenea con bajos relieves de Barbadienne, sobre el que descansa una "Diana de Gabies" tambien de Barbedienne h. 0. 80 c. y cuyo original en marmol está en le Louvre, dos candelabros durados "El musico y el Cazador" de Grignon Maunier de mucho mérito por su antigüedad.

Cuadros
Dos grandes paisages antiguos de mucho mérito al oleo.
Una cabeza al óleo, estudio del natural.
Cinco marinas al óleo de Junca.
Id Paisages id id
Tres paisages al óleo de Junca tambien.
Dos cuadros al óleo ...
Una preciosa acuarela de Agujari, representando el fondeadero de "La Gironde" en el Puerto de Buenos Aires.
Una id miniatura—siete lindisimas oleografías del afamado autor Borzino de Milan.
Dos id pequeños del mismo autor, varios grabados y otros

Adornos
Mas de 100 adornos de mesa, chimenea, escritorio, toilets, bronce, porcelana, biscuits, pájaros disecados y demás. A26

La casa podrá verse desde el dia anterior al remate.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
Denominado Chacabuco
PARTIDO DE LAS FLORES
1 legua 836 mls. de otra, campo flor

Perteneciente á la testamentaria de Juan Leon y Miguel Galindes y Da. Belen Arrascaite de Galindes

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA N.º 78
(ANTES POTOSI)

El martes 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª instancia, Doctor Don Martin Bustos, perteneciente á la sucesion de los señores Juan Leon Galindez y los conyugues Don Miguel Galindez y Doña Belen Arrascaite á saber:

Un área de campo, situado en el partido "Las Flores" compuesta de una legua cuadrada, mas 836 milésimos de otra lindando al N. E. con D. Eliseo Ramires, al S. E. con D. N. Echegaray, al N. O con el Rio Salado y al S. O. con D. Juan B. Bohnement; el campo tasado á razon de un millon de pesos la legua importa $ 1 836,100.

POBLACIONES

Leon Félix $	6500	
Otro puesto con galpon	[?]	
San Pedro	7950	
San Lorenzo	2570	
El Primero	2720	
Santa Filomena	7700	
Santa Narea	7800	
San José	8170	
Chacabuco con 3 puestos: 30 de Agosto, San Bernardo y Pilar	3800	46910
Total		$ 1882910

Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 1,255[?] $ m/c.

Estos campos renombrados por su sobresaliente calidad conocidos en todo el Sud por Chacabuco y Vigilancia, son inmejorables para la cria de animales vacunos y lanar y por la bondad, abundancia de sus pastos y altura; pues no se inundan en las crecientes del Salado y no tiene rival en la campaña del Sud.

La mensura judicial se acaba de practicar y ha sido aprobada.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir a la oficina del señor Tulio Mendez escribano don Juan A. Piaute, por mas informes á esta casa Alsina 78, antes Potosí. A27

Por el mismo
DE LIBROS DE LIBROS
DE LIBROS
Derecho, ciencias, economía política, &
DE NOCHE
En nuestra casa Alsina núm. 78
(ANTES POTOSI)
El lúnes 6 y mártes 7 de Mayo
DE NOCHE A LAS 7 1/2

A la hora indicada en punto, de las noches del 6 y 7 del corriente, venderemos al contado y con las demas condiciones de costumbre, toda la gran coleccion de libros entre los que hay de Legislacion, Derecho y Jurisprudencia, de Medicina, ... Ciencias, Artes, ... Novelas españolas, francesas, &. Teatro, dramas ... [illegible] A26

De espléndidos y lujosos muebles de salones
DORMITORIOS Y COMEDOR
PERTENECIENTE ...
[illegible]

rique III con forro de razo azul, compuesto cada uno de dos sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, seis sillas de fantasia doradas y tapizadas como los juegos anteriores, cuatro galerias doradas con cortinados azules y cortinas blancas, dos soberbios espejos de salon, uno id de sobre chimenea, un gran piano concierto forma calzon, un banco para id tapizado de razo, una gran mesa de centro Boule: dos arañas de cristal Bacarat para 4 luces de gas cada una, tres riquisimos grabados, tres riquisimos grabados con marco dorado, alfombrado de Bruselas nuevo alfombrado para delante de los sofaes.

Adornos
Dos mesas jardineras de Boule, dos jardineras Boule de pié, una gran garnitura bronce dorado de tres piezas, repisa de chimenea con colgadura de seda guarnida de fuego de bronce con carbonera y útiles, dos grandes tiboras de soires, dos id de bronce y cristal Bacarat, un costurero y un porta pañuelos de bronce dorado, una caja de perfume y uno id para guantes y bronce dorado, una gran tarjetera de porcelana japonesa y bronce, un gran album de nácar, salivaderas de porcelana y muchos otros.

Dormitorio principal
Un juego régio de jacarandá, caoba y roble ricamente tallado, compuesto de una gran cama y baldoquin con colgaduras de raso y cortinados blancos, un ropero de dos cuerpos con lunas francesas, una cómoda toilet de tres cuerpos con mármol y espejo, un lavatorio id id, y dos mesas de noche con piedra mármol, una silla reclinatorio fantasia dorada con incrustaciones de nácar y forro de raso carmesí, dos galerías doradas con colgaduras y cortinados con cama, un juego sofá, dos sillones y dos sillas raso carmesí bé-bé con fundas de hilo, seis sillas de fantasía incrustadas en nácar, dos brazos dobles de cristal para gas, alfombrado nuevo de Bruselas, &.

Adornos
Un juego de lavatorio compuesto de 12 piezas cristofle, dos jardineritas porcelana, un tocador Bacarat y bronce, uno id id veneciano, una caja de bronce y cristal para perfumes, una bombonera cristal y razo, una caja de razo para pañuelos y perfumes, salivaderas, alfombritas de sofá, &. &.

Toilet
Un juego semi chinesco de raso capitoné compuesto de un sofá, dos sillones y dos sillas con fundas de hilo, seis lindisimas sillas fantasía incrustadas en nácar, un ropero jacarandá tallado con luna francesa, una cómoda toilet jacarandá tallado con mármol y espejo, un lavatorio id id, un chifonier de Boule, una mesita id para té, una gran mesa damero del Japon, un espejo marco dorado, un brazo doble de cristal para gas, alfombrado nuevo de Bruselas &. &.

Adornos
1 lindisimo tocador veneciano de bronce y cristal, 1 id id mas chico, 1 caja de ébano y cristal para pañuelos, 1 juego de porcelana azul para lavatorio compuesto de 10 piezas, 1 juego para agua servida, 2 bomboneras de bronce, 1 tocador porcelana, 1 habanera con musica salivaderas y otras.

Comedor
Un juego de roble macizo todo tallado, compuesto de 1 gran aparador cristalero con mármol y cristales lapidados un escaparate cristalero con cristales lapidados tambien, una mesa de trinchar con mármol, una id para 24 cubiertos, un sofá 2 sillones y 18 sillas forro de Chagrin, 3 galerias iguales al juego con cortinados de reps, una araña de bronce estilo arabesco para 5 luces de gas, una lindisima licorera de bronce y cristal, gran juego de cristal muselina completo para 24 personas y servicio de mesa christofle, infinidad de piezas de bronce y christofle para el servicio de mesa alfombrado de bruselas nuevo y cantidad de vinos finos.

Otro dormitorio
Un juego de nogal Norte Americano compuesto de una cama 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio, 1 mesa de luz 1 silla de hamaca 1 toballero y 4 sillas, un escritorio francés, cubierto de jacarandá, una araña de bronce alfombrado de bruselas y otros muchos objetos.

Patios y cocina
Un lustro para gas, felpudos, escaleras sillas, 2 mesas, 1 cocina economica bateria de cocina etc, etc

A las 2 de la tarde, un landó sopanda de 5 cristales forrado en marroquin y paño verde azul, de sólida y elegante construccion.

Una lindisima Victoria
CON UNA YUNTA DE OSCUROS
LOS MAS FAMOSOS TROTADORES
Uno es el Pata Quebrada A[?]

Por el mismo
De buenos muebles
En su mayor parte nuevos
EN LA CASA
Calle Callao N. 77, (bajos)
POR TENER QUE DESALOJARLA
El Domingo 5 de Mayo á las 11 de la mañana

Venderemos al contado por órden terminante de su dueño todo el menage de la casa arriba indicada. Los muebles son en su mayor parte nuevos y el resto en perfecto estado, pues la casa ha sido recientemente amueblada para una familia de Montevideo y que á causa de haberse cerrado el puerto, no la ha podido ocupar. El detalle es mas ó menos como sigue:

Sala—1 juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, con fundas de hilo correspondiente; 1 espejo marco dorado, 6 sillas de fantasía, 3 cortinados con cenefas punzó y galerias doradas, alfombrado de tripe, 1 piano perpendicular gran formato y lindisimas voces, 2 etageres de nogal rinconeros, 1 araña cristal para 6 luces de gas, salivaderas, adornos, cuadros, &.

Ante-sala—1 juego forrado en brocatela celeste compuesto de 1 sofá y 2 sillas, 4 sillas de fantasía, 2 galerías doradas con cortinados iguales á los de la sala, alfombrado de tripe, 1 brazo de cristal para gas, cuadros, adornos, &

Escritorio—1 escritorio ministro de jacarandá, 6 sillas de Viena, 2 sillones americanos, 1 juego compuesto de 4 piezas forro de reps á bastones, galerías y cortinados iguales á los anteriores, 1 brazo de cristal para gas, alfombrado de tripe, &. &

Toilet—1 lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo, 1 mesa toilet, 1 sofá y 2 sillones forro de reps, 6 sillas de Viena, alfombrado de tripe, salivaderas, 1 brazo de cristal para gas, 1 porta bastones de nogal, cuadros, adornos, &.

Comedor—1 juego nogal y roble tallado compuesto de 1 aparador con espejo y mármol, 1 mesa para 8 cubiertos, 1 id de trinchar con mármol y espejo, y 12 sillas á lo Luis XVI con asiento y respaldar de esterilla, 2 cristaleros que hacen parte del juego, 1 espejo de chimenea marco dorado, alfombrado, loza, cristales y demas baterías de comedor.

Dormitorio—1 cama de nogal con colchon elástico, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 cómoda id id, 1 mesa de noche con mármol, alfombrado de tripe, 2 sillas y perchas.

Segundo dormitorio—1 cama jacarandá y haya con colchon elástico, lo demas igual al anterior.

Tercer dormitorio—1 cama camera nogal con colchon elástico, 2 roperos nogal con espejo, 1 lavatorio de nogal con mármol y espejo, 1 mesita de noche de nogal y piedra marmol.

Cuarto de sirviente 1 cama de fierro inglesa, mesa de pino y demas enseres. A30

Por el mismo
De un gran terreno con magnifica casa quinta dividida en lotes, calles Alsina, Moreno y Alberti, á pocas cuadras del mercado 11 de Setiembre.

El Sábado 4 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura con las bases que mas abajo se mencionan por liquidacion y órden terminante, la propiedad arriba indicada y cuya division es como sigue.

Calle Alsina (antes Potosí)—Núm. 1 La gran casa quinta edificada en terreno de 36 1/2 vs. de frente por 65 1/4 vs de fondo, con todas las comodidades deseables, jardin, &; la base de venta de esta propiedad es la suma de 280,000 $ m/c, pudiendo el comprador seguir con una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por 9 000 $ siempre que el establecimiento lo acepte. Núm. 2 Contigua al anterior, compuesto de 8 vs. 79 cts. de frente, 39 vs. de fondo con base de 1000 $ vara de frente. Núm 3 Esquina á Alberti y contigua al núm 2, 17 vs. de frente por 39 vs. de fondo con 4,000 $ de base por la vara de frente Num. 4 Frente á Alberti con 8 vs. 79 cts. de frente, 25 vs 79 cts. de fondo, base 1,800 $ vara de frente. Núm 5 Igual al anterior. Núm. 6 8 vs 79 cts de frente con 28 vs 68 cts. de fondo con una cochera en el fondo base para la venta con la base de 2,000 $ vara de frente. Todos estos lotes que anteceden estan cercados de pared y podrá aceptarse á cada lote (si el Banco Hipotecario lo acepta) una cantidad en cédulas. Frente á la calle Moreno—Núm. 7 10 vs de frente por 59 58 cts. de fondo, núm 8 10 id de id por 59 58 id de id. num 9 10 id de id por 59 58 id de id, cercados de pared; base para la venta 2,000 $ la vara de frente con iguales condiciones á los lotes antecedentes.

En cuanto al precio es inmejorable rodeados de grandes edificios, fábricas é industrias y á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre. Pocos terrenos y propiedades ofrecen un mas brillante y seguro porvenir. Ademas de que las espectaciones son módicos hay la ventaja que el comprador tendrá poco que desembolsar. Titulos son de 1er, órden

Por mas informes ocurran á nuestra casa Potosí 78, hoy Alsina. M1

Por el mismo
De una central y bien situada propiedad, calle Chacabuco núm. 357, entre Chile é Independencia, 13 1/3 vs. de frente por 72 1/2 de fondo, (ad corpus,)—Base de venta pesos 200,000 m/c.

El domingo 5 de Mayo a las 2 de la tarde remataremos a la mas alta postura con la base indicada por órden de los sócios y liquidacion de sociedad la propiedad arriba mencionada cuyo vasto terreno se compone de:

13 vs, 6 centimetros de frente al Este por 75 vs. 60 de fondo al Oeste previniendo que las 35 vs. de lo linea de la calle tiene un martillo de una vara en su contra hasta el fondo siendo la pared del Sud propiedad de la casa.

El edificio aunque antiguo pero muy sólido, actualmente alquilada, se compone de 7 grandes habitaciones cocina, pozo y letrina, el primer patio embaldosado, el segundo enladrillado y gran huerta en el fondo.

El terreno es admirable para la construccion de dos bastas casas de familia, que por su situacion céntrica, rodeadas de lindas propiedades se alquilan inmediatamente

Llamamos la atencion de las personas que buscan terrenos grandes y céntricos sobre el que ofrecemos en venta pues la base (ps. 200,000 m/c) es muy módico.

Titulos de primer órden par mas informes a nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí) M1

Baltar y Quesada
Sres hacendados
Remate de carneros
Y ovejas Lincoln
DE LA CABAÑA
DEL Señor Don IGNACIO ESCURRA
En nuestra casa calle San Martin 51

El juéves 2 de Mayo a las 12 en punto del dia, procederemos a vender por órden y cuenta del Sr. D. I. Escurra y procedentes de su acreditada cabaña "El Pino" formada con padres y ovejas Europeas, un selecto lote de ovejas y carneros Lincoln 7/8 sangre de 7 meses de edad.

Queremos escusar siempre las recomendaciones; pero llamamos la atencion de los hacendados sobre este lote porque es notable bajo todo concepto y los criadores se convencerán de ello á la simple vista, hay fortaleza, lana, brillo, raso y tupidez. Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.

En seguida
10 preciosas alpacas
ACLIMATADAS
LINDOS ANIMALES
Jóvenes y grandes

Terminando el remate anterior venderemos por órden y cuenta de su dueño y al mejor precio 10 preciosas alpacas nacidas en el pais y por lo tanto aclimatadas y acostumbradas á nuestros pastos.

Aparte de la belleza que en si reunen estos preciosos animales, la lana de ellos obtuvo premio en la Esposicion de la Sociedad Rural.

Los hacendados y amateurs quedan invitados á este especial remate.

Estos animales podrán verse en nuestra casa desde el 4 del corriente. A17

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa con gran terreno
Calle Piedad 360, 62, 64 y 66
ENTRE CALLAO Y RIO-BAMBA
17 1/2 vs. de frente por 71 de fondo
24 GRANDES PIEZAS
1ra. tasacion ps. 335,136 m/c. 2ª tasacion [?] ps. m/c. Base de venta 2/3 partes [?]

El domingo 5 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, por órden del Sr. Juez Dr. D. ... [illegible]

Por el mismo
UN ESPLENDIDO PADRILLO
SANGRE PURA
De carrera
Lindísimo animal—Alazan
VENIDO RECIENTEMENTE DE EUROPA
En nuestra casa San Martin n. 51

El Juéves 2 de Mayo, despues de vendidos los carneros y alpacas, venderemos al contado y al mejor precio por órden y cuenta de los Sres V. Sicard y Ca. un lindísimo padrillo sangre pura de carrera llegado recientemente de Europa en paquete francés.

Dejamos al juicio imparcial de los criadores el apreciar el animal que vendemos; su orijen, tamaño, formas y belleza no se compara á ninguno de los animales ofrecidos en venta en la presente estacion.

Fashionable Nacido en 1868 de la cria del Sr. Duque de Hamilton, hijo del famoso Gladiator y de la yegua Styria como resulta de la inscripcion del "Stud Book" francés, tomo 2º 1851 á 1868, página 961, publicado por órden del ministro de agricultura y comercio.

El padrillo puede verse desde ya en nuestra casa San Martin núm. 51. A28

Por el mismo
UN PADRILLO SEMENTAL
Sangre pura de carrera
DE las MEJORES CRIAS de INGLATERRA
INTRODUCIDO AL PAIS
Por el señor don Guillermo Anderson

En nuestra casa San Martin número 51

El juéves 2 de Mayo despues de vendido el caballo «Fashionable» venderemos un lindísimo potrillo de sangre pura de carrera de las mas afamadas crias, introducido al pais en el mes de Octubre ppdo. por el Sr. Anderson.

Este hermoso animal es hijo del famoso caballo de pura sangre inglesa Saunterer y de la yegua pura Blackbird, esta hija del muy famoso Voltyeur, por mas pormenores véase el Stud Book ingles y el árbol genealogico en nuestro poder.

Este potrillo que vendemos corrió en el Newmarket Stakes en 1877, bajo el nombre de Blackbird Colt, véase el Ruffo Guide y está en estado de cuidar para correr ó servir yeguas.

Blackbird Colt, Semental oscuro tapado de 4 años 2 meses de edad, de una belleza no comun y de sobresalientes formas, puede verse en nuestra casa desde el lúnes 29 del actual.

EN SEGUIDA
10 preciosos lechones raza Berkshire y Gran China de la cabaña del Sr. D. Carlos Clack de Quilmes.

Terminado el remate anterior venderemos por órden y cuenta del Sr. D. C. Clack, 10 magnificos lechones finos para cria, de la afamada cabaña citada, los que no tienen rival en gordura y fineza, todos ellos son animales pequeños y de facil transporte.

Al mismo tiempo—Un magnifico caballo de tiro y silla (garantido) overo tapado, varias yuntas de tiro, perfectamente enseñados, que se darán á prueba, 1 yunta de tordillos negros, 1 id id colorados, pueden verse y probarse desde el Mártes 30. A27

Por el mismo
JUDICIAL
La mas espléndida
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
Mas comercial
Y
De mayor valor
DONDE NADIE VENDE
MAGNIFICO EDIFICIO
De tres pisos
CONSTRUCCION MODERNA
Renta pingüe
CALLE DEL PERÚ
Núms. 7 al 19
Entre Rivadavia
Y VICTORIA
TASACION
PS. 4.780,440 M/C.
BASE DE VENTA
2/3 partes
Ps. 3.186,960 m/c.

El viérnes 17 de Mayo a las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parage escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen la parte baja, 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas; 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran obra son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio a todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 32,000 $ de alquiler.

Titulos superiores.

Nota—Recordamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera a esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 $ m/c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3 500,000 $ m/c. A24

Por el mismo
Tres manzanas de terreno
Sobre la conclusion de la calle Victoria
Con frente igualmente sobre la de Rivadavia
Y CON TRAMWAY
Base de venta 870,000 ps. m/c. el todo

El domingo 12 de Mayo a las 2 de la tarde procederemos a vender al contado y con la base arriba fijada, 3 manzanas de espléndidos terrenos que están sobre la conclusion de la calle Victoria y por consiguiente sobre la de Rivadavia, con tramway de ida y vuelta sobre los mismos terrenos.

Los interesados pueden visitarlos cualquier dia antes del remate y los que deseen conocer el plano con subdivicion practicada, aprobada por la Municipalidad de Flores, ocurran a nuestra casa San Martin 51, donde se les pondrá de manifiesto.

El remate se efectuará en el mismo terreno. A25

Por el mismo
3 FRACCIONES DE CAMPO
EN NECOCHEA
Divididos en suertes de Estancias
Sobre el arroyo Mendoza
Buenos campos
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 1º de Mayo a las 2 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y con la base de 100,000 $ m/c. bg 3 lindas fracciones de campos en el partido de Necochea y sobre el arroyo Seco ó Mendoza, á saber:

Lote n. 1—Se compone de 1109 cds. cuadradas y 6 décimos de otra, lindando con D. Manuel Olivera, con los herederos de Da. Dolores P. de Olivera con el vendedor y con el arroyo seco.

Lote n. 2—Se compone de 1,280 cuadras y 2 decimos de otra lindando con D. Eduardo Olivera con el vendedor y con el arroyo Seco ó Mendoza.

Lote n. 3—Se compone de 523 cuadras y 6 centésimos de otra lindando con los Sres. Dar[?] reguestra y Arabehety D. Luis M. Somosa y D. Manuel C[?].

Los campos son inmejorables por consiguiente ellos escusan recomendacion, allí no llegan indios y se venden los campos garantidos libres de inundaciones.

Oportunamente se repartiran los planos con la division practicada y los que se interesen en adquirirlo, ocurran á nuestra casa San Martin 51, donde tendrá lugar el remate. Titulos superiores. A16

Julian Martinez y Ca.
Judicial
De la finca calle de Potosí 744
PERTENECIENTE
A la testamentaria Robustiano Alvares
BASE PARA LA VENTA $ 112,000 m/c

El Lúnes 13 de Mayo a las [?] de la tarde, venderemos al mejor precio ... por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera ... perteneciente á la testamentaria de D. Robustiano Alvarez, la finca arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 9 varas 60 cts. de frente al Norte por 67 vs. 25 cts. de fondo, inclusive la medianería, teniendo de ancho en el fondo 9 varas 10 cts.

El edificio se compone de 7 piezas de material ... [illegible]

Los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el dia del remate.

Titulos en perfecto estado, para verlos a la Escribania de ... [illegible]

JUDICIAL [illegible]

cuatro lotes al gusto de los compradores.

67 varas de frente á la calle Moreno por 78 varas tambien de frente á la calle de Pasco.

Tasacion del todo	$ 358,687 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$ 239,124 m/c

El Miércoles 15 de Mayo a las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Rosa y autorizacion de todas las herederas, esta linda fraccion de terreno situado en las calles de Moreno y Pasco.

La venta se efectuará en uno ó en cuatro lotes, al gusto de los compradores; y el terreno está subdividido del modo siguiente:

Lote núm 1 Se compone de 24 1/2 varas de frente á la calle de Moreno por 48 varas de fondo al Sud. Tasacion $ 84,678 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,45[?] m/c.

Lote núm 2 Se compone de 24 1/2 varas de frente á la calle de Moreno por 48 vs. de fondo al Sud. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 3 (Esquina) se compone de 18 vs. de frente á la calle de Moreno por 48 varas tambien de frente á la calle de Pasco. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 4 Se compone de 30 varas de frente á la calle Pasco por 67 vs. de fondo. Tasacion $ 84,671 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,44[?] m/c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Andrade en el Tribunal calle Defensa núm 76 y por otros informes a nuestro escritorio Bolivar núm 14. A11

Por el mismo
De un precioso Coupé
Con guarniciones
En n.tra. casa Bolivar 14
El Juéves 2 de Mayo
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, un precioso coupé construido en Paris y en muy buen uso con sus correspondientes guarniciones.

El carruage se encuentra á la vista en nuestra casa Bolivar 14, donde los interesados pueden pasar á inspeccionarlo.

Se venderá á las 2 en punto A28

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA
Bolivar núm. 14
Un rico juego de comedor de nogal
COMPUESTO DE DIEZ Y SIETE PIEZAS
1 piano pierna calzon
EL JUEVES DOS DE MAYO
A las doce del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden terminante de sus dueños. Un rico juego de comedor de nogal, compuesto de 1 parador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 2 etageres y 12 sillas asiento de esterilla, 1 piano pierna de calzon con muy buen uso, 1 espejo marco dorado, 1 juego de dormitorio de raiz de nogal nuevo flamante y varios otros muebles que estarán a la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Se continuará la venta de los magnificos cuadros al óleo pertenecientes a una de las mejores galerias de pinturas que hay en Buenos Aires.

El remate empezará á las 12 en punto A30

BALBIN Y LAGOS
JUDICIAL
DE OVEJAS MESTIZAS
Pertenecientes a la testamentaria de
D. MARCELINO GOMEZ
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
"SAN ANTONIO"
Partido de la Loberia
Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Perú 27
EL MARTES 21 DE MAYO A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos en nuestra casa al mas alto precio las siguientes ovejas:

Puesto San Antonio	2,000 ovejas	á 26 $ m/c	
Carmen	2,620	á 26	
Bautista	2,953	á 30	
Baldomera	1,265	á 30	

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion

Nota—Los interesados podrán inspeccionar dichas majadas en el mismo establecimiento, recomendamos el detalle y su clase superior A10

Por el mismo
Al Norte de la Ciudad
CALLE PARAGUAY
Esquina Cerrito
CASA ALTA Y BAJA
Dando frente á la hermosa plaza
LA LIBERTAD
3ª retasa $ 854,616, base para la venta 2/3 partes $ 569,744.
EL MARTES 7 DE MAYO A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos a vender por mandato del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia, a la mas alta postura y dinero de contado y sobre la base arriba indicada, la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay numº 380 a 388, haciendo esquina a la calle Cerrito. El terreno consta de 26 vs. y 80 centimos frente al Norte calle Paraguay y 33 vs de fondo y tambien frente a la calle Cerrito.

El edificio es de 2 cuerpos, un piso bajo con un almacen sobre la calle Paraguay, otro ... esquina y otro sobre la calle Cerrito, todos con sus correspondientes patio y oficinas del servicio, un cuerpo alto o superior con ocho espaciosas y elegantes piezas teniendo estas 4 hermosos balcones sobre la calle Paraguay y 2 sobre la de Cerrito, ademas otras oficinas de servicio y galerias.

Todos los cielos rasos son de yeso los pisos de la parte baja y dos embaldosados, los de tres piezas de madera, las puertas de cedro y con contra marcos las interiores, la entrada a la casa alta es por un hermosisimo saguan y la escalera es muy cómoda y de madera de cedro, tiene al interior otra escalera tambien de cedro que comunica la parte baja con el entre piso y parte superior, de modo que cada uno de los 3 cuerpos del edificio pueden ser independizados de los demás. Hay cañerias para gas y aguas corrientes, los techos son embaldosados y con sus correspondiente cañeria para dar salida a las aguas que van al aljibe. Las maderas, los herrages y todos los demas materiales de 1ra. clase y la construccion moderna y perfecta.

Por mas informes a la escribania del Sr. Campos en el Tribunal de comercio ó a nuestra casa, Peru 27. A16

Pedro de Elizalde y Ca.
Importantisimo remate
De la casa introductora
De los Señores
MALLMANN Y Ca.
Calle Rivadavia 199
LOS DIAS MARTES 30
De Abril
Miércoles 1º y Juéves 2
DE MAYO
A plazos de 4, 5 y 6 meses
VENTA LIBERAL
Por bultos y medios bultos
Espléndido surtido para
Registreros,
Roperos,
Sastres,
Tenderos,
Merceros
y zapateros
El mártes 30 de Abril
Miércoles 1º y juéves 2
DE MAYO
A las 11 1/2 en punto de la mañana

Daremos principio en la casa introductora de los Sres. Mallmann y Ca., á la venta de un notable y espléndido surtido de articulos del ramo arriba espresado, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de paños y casimires, gran surtido de casimires en piezas y en cortes, gran surtido merinos negros y de colores, gran surtido de géneros de vestidos hasta la clase mas fina, gran surtido de greces negros y de colores, gran surtido de terciopelo de pura seda de ancho y angosto hasta la clase mas fina, un gran surtido de sombreros de castor y lana hasta las clases mas fina, gran surtido de medias de hombres, Sras. y niños, hasta la clase mas fina que viene; gran surtido de camisas de hombres y Sras. lisas y bordadas, gran surtido de franela blanca, amarilla o punzó, de pura lana y mezcla; gran surtido de franela labrada de todos colores para batones de Sras. y vestidos de niños, gran surtido de pañuelos de seda de todas las clases, gran surtido de lustrinas negras, gran surtido de percales franceses.

Bramantes, lienzos, camisetas de lana, chalones de merino, pañuelos de lana, bombasí liso y labrado, colchas, oxford, percalina, bombasí pintado, cortinas bordadas, pañuelos de hilo y algodon, mantas listado americanas, batas bordadas, coleta plomo y negra, sarga, raso negro y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Llamamos especialmente la atencion de los Sres. roperos y sastres del importante surtido que venderemos de paños y casimires.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, al contado. 2 cajones bramante. A28

Por el mismo
Judicial

De una casa calle Estados Unidos n 182 por órden del Sr. juez Dr. Noguera, El domingo 19 de Mayo a las dos de la tarde, 8 vs. y 35 cts. de frente 39 vs. y 60 cts. de fondo tasacion 80,[?] ps. m/c. 2/3 53,535 ps. id

El domingo 19 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, venderemos esta casa compuesta de 3 piezas cocina letrina, pozo etc. por órden del Sr. juez Noguera y como perteneciente al concurso de Tomás Panelo y Parra, base para la venta 2/3 partes ps. 53,535 m/c. Por mas informes a nuestro escritorio Bolivar n. 45 ó a la escribania del Sr. Llames Oliver Defensa n. 86. A12

Por el mismo

De una finca situada en la calle de Andes n. 342 El domingo 5 de Mayo a las 3 de la tarde con tramway a la esquina 16 1/2 vs. de frente por 60 vs. de fondo ... [illegible] A30

Pedro A. Aveleyra
Judicial
[illegible]

drada ó sean 146 cuadras cuadradas, no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes.

Escuso recomendar este campo, que es de primera calidad, pues es bien conocido, como de los mejores en el partido.

El remate se efectuará en el Pueblo de Zarate en el Hotel de D. Juan Capdevila donde estará la bandera de remate.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados a la Escribania del Sr. D. Federico Mendez, en los Tribunales 2º patio. A23

Andrés W. Merea
Judicial
En su casa calle de Defensa núm. 72

El viérnes 3 de Mayo a las 12 en punto venderé al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad y como perteneciente a una ejecucion, lo siguiente: 1 ropero de jacarandá con espejo, 12 sillas negras con esterilla, 1 cómoda de caoba, 1 rico lavatorio de jacarandá con piedra, 1 cómoda de id con id y tocador, 2 mesas de noche, 1 mesa de sala con piedra, 1 id papier mache, 6 galerias negras, 3 cuadros, un sofá y 2 poltronas, 1 mesa comedor de nogal de trinchar, 1 id aparador de id con piedra mármol, 12 sillas de nogal y un riquisimo piano de Erard y otros muebles.

De otro Juzgado—6 cjs. de vermouth francés, 10 barriles aceitunas, 5 cjs vino de Mendoza, 1 id id muy fino, 4 id de coñac Biscuit, 1 barril con 16 galones coñac ingles M1

Emeterio Cabo
De dos buenas propiedades a una cuadra de los mataderos del Sud.

El Domingo 5 del corriente a la 1 de la tarde procederé a la venta de las casas mencionadas situada la primera en la calle de Alsina haciendo esquina a la de Progreso compuesta su terreno de 14 vs. de frente a la primera por 55 de fdo, teniendo 16 por el costado Norte con 4 piezas de material bien construidas, cocina, pozo, letrina, etc, siendo la base para la venta la suma de 45000 $ m/c, que es la mitad de su valor, produce actualmente 450 $ de alquiler la segunda propiedad contigua a la anterior tiene 23 1/4 vs de frente por un costado 22 1/2 por otro, por 53 1/2 de fondo el edificio consta de 3 cómodas piezas, de material bien construidas techos y pisos embaldozados, pozo de rica agua cocina y un hermoso jardin todo el terreno se encuentra cercado de pared la casa es flamante y tiene de base para la venta la infima suma de 60,000 ps. que es la tercera parte de lo que costó al dueño Llamamos la atencion de los pichincheros que quieran emplear bien su dinero rogando a los interesados visiten las casas antes del remate, Los titulos son garantidos las casas quedan en frente de los terrenos de Martinez y Vidal a una cuadra del tramway de Caseros Por mas datos Perú 141 M1º

Mataldi Wells
Muebles, Bazar y Merceria

En nuestra casa Cangallo 65 y 67 (antes 75)

El miércoles 1º de Mayo a la 1 del dia y a las 8 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala tapizados en brocatela de seda punzó celeste y otros, id de ante-sala tapizados en reps y cachemir de gustos variados, id escritorio compuestos de 3 piezas id de dormitorio de nogal, caoba y roble id de comedor de nogal roperos con espejo de caoba nogal y jacarandá lavatorios dos cuerpos, cómodas con tocador de jacarandá, caoba y nogal, mesas de comedor de caoba nogal y guindo, mesas de centro arañas de cristal de 6 y 12 luces, id de bronce, roperos sin espejo, cómodas lavatorios pequeños mesas de noche, sillas de nogal, un espléndido surtido, adornos de sobre mesa, cuadros espejos y otros articulos que estarán a la vista en el acto de la venta, M1

Por el mismo
Muebles, Ferreteria y Tienda
En nuestra casa Cangallo 65 y 67 (antes 75)

El viérnes 3 de Mayo a la 1 del dia y a las 7 de la noche venderemos un surtido de muebles nuevos y usados consistentes en juegos de sala, tapizados en brocatela de seda punzó y otros colores, id antesala tapizado en cachemir y reps id de dormitorio de nogal y roble, caoba y jacarandá, id de comedor de nogal y caoba, mesas de centro espejos marco dorado, roperos con espejo de nogal caoba y jacarandá, cómodas con y sin tocador, lavatorios de nogal caoba y jacarandá, mesas de noche de nogal caoba y jacarandá, id de comedor de nogal caoba y guindo arañas de cristal de 5 y 12 luces camas de caoba nogal y jacarandá, id de fierro inglesas, escritorios ministros, piano de varios fabricantes, biblioteca de jacarandá caoba y nogal, cuadros grabados espejos, adornos y otra cantidad de muebles sueltos que omitimos detallar por su estension pero que estaran de manifiesto en el acto de la venta. M1º

Por el mismo
Muebles, bazar y otros
En nuestra casa Cangallo 65 y 67 (antes 75)

El Lúnes 6 de Mayo a la 1 del dia y a las 8 de la noche venderemos por cuenta de varios y por liquidacion de varias facturas, cantidad de muebles sueltos y entre ellos algunos juegos de sala, id de ante-sala id de dormitorio, id de comedor y otros articulos, cuyo detalle daremos oportunamente.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre articulos que se le remitan para vender en remate, como tambien recomienda á las familias el espléndido surtido de muebles con que cuenta para la venta en particular, ofreciendo mayores ventajas que en cualquier otra parte M.º

Eastman Gowland y Ca.
Judicial
EN EL CORRALON
Calle Paranà No. 67
El Viérnes 3 de Mayo
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematará a la mas alta postura por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D Miguel L. Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por Da. Josefa San Juan de Magdaleno contra D Francisco Jayseli por cobro de alquileres, lo siguiente, á saber

1 carro de dos ruedas elástico, 1 id id id de eje, 1 mula, 1 caballo, 1000 ... yeso, 2 casillas chicas de madera, 100 originales para molde de yeso, 1 balanza de 600 libras, con sus pesas, 6 fardos pasto seco, 50 tirantillos, 6 cajas de tijera, 1 recolla, 1 maquina de moler yeso con su correspondiente vereda de piedra, 4 cajones para depositar yeso molido, teniendo uno de ellos un cernidor, 1 maquina para serrar listones con sus bancos, ... &. & A[?]5

Por el mismo
De comestibles y bebidas
AL CONTADO
En su casa calle Victoria 111 y 113
El miércoles 1º de Mayo
A las 12 en punto

Se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue

25 bolsas de arroz de la India, 37 barricas azúcar refinada, 40 id azúcar pernambuco, 20 cjs fideos de Napoles, 50 cj fideos del país, 20 bolsas café en grano, 30 bultos té congon, 30 bolsas avellanas, 40 id nueces, 40 id alpiste, 50 cj bacalao fresco, 10 cj de dc. agua florida de John Gosnell, 20 cj quesos de bola, 30 quesos gruyeres, 5 cj chuño, 20 cj cigarros hamburgueses, 50 cj de pasas, 20 cj tabaco negro americano, 50 damajuanas ginebra Holanda, 40 id anis, 20 frasqueras ginebra real Holanda, 100 id ginebra imitacion, 200 cj kerosene brillante 30 tercerolas caña, 20 pipas caña, 30 barricas yerba paranaguá, 10 bultos yerba paraguaya, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 latas dulce, 20 cj bitter, 10 cj grasa chancho, 500 lib chocolate, 30 latas aceite español, 28 latas café molido, 10 cj fósforos de cera, 10 14 vino precintado, y muchos articulos que no se mencionan por su mucha estension que estarán a la vista en el dia del remate

En seguida—25 tercios yerba Paranaguá recien desembarcados

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 1 medios Bocoy tabaco Virginia A27

Por el mismo
POR ORDEN DEL Sr. PRESIDENTE
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
De 5 magníficos lotes de terreno
EN SAN MARTIN
En la casa de negocio conocida por del Austriaco
A la mas alta postura
SIN TASACION
1/3 parte al contado, 1/3 parte á 3 meses y otra á 6 meses
El Domingo 5 de Mayo
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y como pertenecientes a Sr D Anat le Brown, estos magnificos terrenos los mas altos de aquella localidad, á saber

Lote núm 1—200 vs 1 ct de frente al Nor Oeste ó sean 173 mts. 3 mm, lindando por el costado Nor Oeste con el lote 54, por el Sud Oeste con el num 57 que va á relacionarse y por el fondo con el lote 56

Lote núm, 2—contiene las mismas vs de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vara un céntimo ó sean 307 mts. 5 milimetros y linda por el costado Norte-Este con el lote que se acaba de determinar por el Sud Oeste con el lote núm. 58, y por el fondo con parte del lote n 56, y el Rio de las Conchas.

Lote núm 3—El tercero cuyo peligono es cóncavo tiene de frente 200 vs (200) un centésimo, ó sean 173 vs tres milimetros, y de fondo por el costado del Nor-Este 350 vs 5 centesimos equivalentes a 3[?] m 8 milimetros y en el costado Sud Oeste 324 vs 3 centesimos ó sean 279 m 3 milimetros, teniendo este lote una area total de 64,492 vs ó sean 15 850 m y linda por aquel con este núm. 57 por este con el 59, y por el fondo con el espresado Rio de las Conchas.

Lote núm 4—Este lote cuya figura es un poligono convexo tiene de frente 200 vs 1 centésimo equivalente á 173 mts 3 milimetros teniendo en el costado de Nor-Este, 334 vs 9 centésimos ó sean 289 mts 3 milimetros y en el del Sud Oeste 282 vs 9 centesimos equivalentes á 244 mts. 8 milimetros teniendo este lote que es de figura irregular como el anterior una area total de 60547 vs. cuadradas ó sean 52,520 mts

Lote núm. 5—El quinto es que es un triángulo o lados es tiene en el frente 294 vs ó sea 254 mts 6 milimetros, teniendo una área total de 35,202 vs cuadradas, equivalentes a 39 454 mts y linda por su Nor-Este con el lote 59 y por el Oeste, con el espresado Rio de las Conchas, todo estos lotes relacionados tienen por lindero en el frente a D. Miguel Chaves

Titulos superiores

Por mas informes á los martilleros Victoria 111 y 113

Este remate se suspendió por causa del mal tiempo. A30

Martiniano Bonorino
Lozas, comestibles y bebidas
En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El Juéves 2 de Mayo á las 12, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de loza, comestibles y bebidas, compuesto de lo siguiente:

10 canastos loza blanca y pintada, 30 bos. azúcar, 10 cjs. id, 20 id id, 40 balas papel, 25 cjs. tabaco americano, 10 tercerolas caña, 8 id anis, 5 cascos coñac, 5 id vino moscatel, 30 bls papel para bls., 10 cjs. aceite, 50 id pasas de San Juan, 25 id descarozados, 30 id me ts. 27 id vermouth, 10 id oporto, 50 id coñac, 20 dmjs. anis, 25 id aguardiente, 30 id caña paraguaya, 72 cjs. cerveza, 30 id malagueña, 50 latas dulces, 30 fqs. ginebra, 40 cjs. vino argentino, 50 id azul, 40 tercios yerba, 10 cjs. jabon, 500 $ jabon amarillo en panes y en barras, 30 cjs. cohetes de la India, y otros articulos, 50 id almidon americano, 50 id ...

En seguida—Por cuenta de una casa Brasilera, 1,000 cajas dulces surtidos de Goyaba.

Ebbeke y Diekelmann
GRAN REMATE JUDICIAL
DE LOS IMPORTANTES TERRENOS
DE LA TESTAMENTARIA
DE DOÑA MANUELA GOMEZ DE RIOS
En la estacion Gral. Rodriguez
FERRO CARRIL DEL OESTE

9 manzanas ó sean 148 lotes de 18 varas de frente por 50 varas de fondo y 2 chacras que arrancan del mismo pueblo compuesto una al Este de 220,384 varas cuadradas ó sean mas ó menos 22 manzanas de cien varas por costado y la otra al Oeste compuesta de 232,680 vs. cuadradas ó sean mas ó menos 23 3/4 manzanas tambien de cien varas por costado.

El domingo 12 de Mayo
DE 1878
A LAS DOCE EN PUNTO

En la estacion «General Rodriguez» en campo de D. Bautista Baso, venderemos al mejor precio ... por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia ... [illegible]

Gomez de Rios, las 9 manzanas en el rádio del pueblo y dos chacras, cuyos detalles y tasaciones se espresaran.

Los terrenos de esta testamentaria son notablemente conocidos, pues, su no enagenacion ha sido hasta ahora la rémora en el impulso ejemplar de ese pueblo modelo en la vida del progreso.

Fíjense los interesados y especialmente los especuladores que no venderemos mas que ... manzanas y dos chacras.

DETALLE

Manzana B. N. 5 (Romano Tasacion ... cuadrada, las 2/3 partes 4 rls. cobre.
Id H N. 10 id id 5 id id id id id 4 ...
[illegible]
Chacra n. 8 al Este 1500 $ la manzana ...
Id id n. 9 al Oeste 1500 $ ... 1000 ...

Las chacras componen la prolongacion del pueblo ... es ya un hecho con los terrenos linderos del Dr. D. Bernardo de Irigoyen que no solo ha estendido la série de manzanas, sinó que esas manzanas las venden facilmente á doce mil pesos ...

Las 8 manzanas ó 148 solares que ofrecemos vender como veran en el plano, es lo que constituye el verdadero centro de ese pueblo, estan situadas rodeando la estacion lindando con la via ferrea y otras hacen frente a las plazas principales.

Llamamos la atencion sobre las bajisimas tasaciones pues se han vendido a 10 $ la v. cuadrada, hoy se ofrece á 4 y 5 3/4 reales cobre. Las chacras lindan al Sud con la testamentaria de Cheves, al Norte con terrenos del Dr. D. Bernardo de Irigoyen al Este y Oeste, con mayor porcion de terrenos de la misma testamentaria de doña Manuela Gomez de Rios, se venderan en dos fracciones para poner al alcance de todos con ... el uno al otro.

El tren saldrá de la estacion del Parque á las [8] de la mañana solo hay dos horas de camino

NOTA—Se previene al público que despues de cuatro dias de aprobado judicialmente el remate, se procederá a la escrituracion y entrega de los lotes vendidos

Para toda clase de informes respecto á los titulos, planos etc., etc., ó a nuestra casa calle del Perú núm. 89 ó á D. Cecilio Mallo, calle de Estados Unidos núm 6[?] ó a la escribania de D. Mariano Andrade A11

Por el mismo
Judicial
EN EL PUEBLO DEL PILAR
De una chacra de 30 cuadras cuadradas

El Domingo 19 de Mayo a las 12 1/2 en punto, por órden terminante del Sr. Juez Dr. D Martin Bustos, procederemos á la venta al contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, una chacra ubicada en el partido del Pilar, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Gonzales, compuesta de 300 vs. de frente al rio de Lujan por 2,250 vs. de fondo, cuya superficie se compone de 675,000 vs cds. ó sean 30 cds. de 50 vs por costado, lindando al Norte y Sud con Da. Saturnina Diaz, al Este con mayor porcion de terrenos de la misma testamentaria de Da. Maria Gonzales y al Oeste con el rio de Lujan, tasada á razon de 600 $ m/c a cdra. cda. y siendo las 2/3 partes 400 $ m/c. Para mejor comodidad de los interesados efectuaremos la venta en el mismo pueblo en el hotel de Don Pedro Echenique donde estará la bandera de remate.

Por mas detalles á nuestro escritorio Perú num. 89, donde están los titulos y los antecedentes A18

Por el mismo
CALLE PERU N. 80
Averias por cuenta de seguros

El Viernes 3 de Mayo á las 12 en punto, venderemos al mejor y dinero de contado, un variado surtido de articulos

Tienda, roperia y merceria
Y EN SEGUIDA POR CUENTA DE SEGUROS
6 piezas cachemir negro, 20 id sarga negra A30

Augusto Bullrich
JUDICIAL
GRAN RETASA
DE 4 BUENAS CASAS
Situadas en la calle Santa-Fé esq Ayacucho
Y TRES LINDOS LOTES DE TERRENO
Cuyo detalle y tasacion va á continuacion
Atencion Sres. especuladores

El domingo 12 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. juez de 1ra instancia Dr. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Catalina Dopeby siempre que la oferta exeda a las 2/3 de sus nuevas tasaciones las siguientes propiedades situadas en la gran calle de Santa Fé.

(1ra. propiedad)—La bien situada casa calle Santa Fé núms. 737 y 739 esquina de Ayacucho compuesta de 6 buenas piezas, techos de 3 hiladas de ladrillos, tirantes y alfagias de quebracho, pisos de tabla, sótanos y altillo y 2 buenas piezas con techo de teja francesa, paredes en barro, cocina, pozo y letrina, y el terreno se compone de 12 vs de frente al Sud calle Santa Fé por 31 de fondo Norte calle Ayacucho.

Primera tasacion	$ 132,016 m/c
Id Retasa	110,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$ 73,333 34 ct.

2ª propiedad—La casa contigua calle Santa Fé números 741 y 743 cuya propiedad se compone de 7 vs con 86 cts. de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte, con 3 buenas piezas, techos de zinc, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pared del frente en cal.

Primera tasacion	$ 58,548 m/c
Id Retasa	35,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$ 23,333 34 ct

3er propiedad Calle Santa Fé núm 745 cuyo terreno se compone de 7 3/4 vs. de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte con 6 lindas piezas de material, techos con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, piso de ladrillo y 3 piezas techo de teja francesa, azotado en cal, piso de tabla, cielo raso y un gran parral con sarzo de fierro

Primera tasacion	$ 100,078 m/c
Id Retasa	80,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$ 53,333 33 ct.

4ª propiedad—Casa antigua a la calle de Ayacucho, cuyo terreno se compone de 8 vs. 98 cts de frente al Este, por 27 1/2 vs de fondo al Oeste con 6 buenas piezas, techos de 3 hiladas de ladrillos, tirantes y alfagias de pino de tea, frente en cal, piso de ladrillo y 5 piezas de material, techos de teja francesa, pisos de tabla y cielos rasos empapelados.

Primera tasacion	$ 106,434 m/c
Id Retasa	70,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$ 46,666 68 ct

Primer lote del terreno—Contiguo á la esquina calle de Ayacucho compuesto de 8 vs de frente al Este por 27 1/2 de fondo al Oeste con 2 piezas de material en cal, piso de tabla y cielos rasos

Primera tasacion	$ 47,000
Id Retasa	28,000
Base para la venta 2/3 partes	$ 18,666 68 ct

2º Lote—Con 8 vs de frente al Este por 27 1/2 fondo, con 2 piezas de material, techos teja francesa interior iguales a las del otro lote y con un gran porton de pino.

Primera tasacion	$ 49,000 m/c
Id Retasa	26,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$ 17,333 34 ct

3er Lote—Su terreno se compone de 9 vs de frente al Sud por 27 1/2 de fondo al Oeste con 2 buenas piezas de material, techos de teja francesa, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pozo etc.

Llamamos la atencion de los especuladores, pichincheros como esta no se presentan todos los dias, los titulos son buenos Por otros datos al martillero calle de San Martin 31 (primer patio)

Nota—Todo comprador dejará el 5 p.% su seña sobre el valor de su compra a firmar el boleto. A13

Por el mismo
Banco Hipotecario

El juéves 9 de Mayo a las 2 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle del Temple n 260, cuyo terreno consta de 8 1/2 vs de frente por 29 vs de fondo, con 5 piezas, & &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancear el crédito hipotecario de 4,000 $ concedidos sobre dicha propiedad a Da Gabina y Da. Silveira Villamayor quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidas en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,050 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 448 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden sean hechos serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde A26

Por el mismo
31-San Martin-31
Judicial
En el Hotel de Barriola en Chivilcoy
Importante remate
EN CHACABUCO
De media legua de magníficos campos
Con poblaciones

Tasacion ps. 800,000 m/c. Base para la venta 2/3 partes ps. 533,333 moneda corriente

El domingo 26 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. juez de 1ª instancia del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, media legua de magnifico campo con poblaciones, por ejecucion seguida por Da. Gervasia Moron contra Ramon Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

Media legua de campo ó sean mil novecientos cuarenta y nueve hectáreas 96 varas y 8 centiareas con poblaciones, campo que perteneció al Superior Gobierno de la Provincia hoy de D. Ramon Heredia, sus linderos son por el Norte D. Antonio S. Gildi, por el Sud Este D. Torcuato Alvear y por el Sud Oeste D. Luis Maldonado.

La buena calidad del campo, los grandes establecimientos que lo rodean y lo bajo de la base para su venta que es doscientos mil $ m/c. tasado con arreglo á las actuales circunstancias, no entro en mas detalles

Para mayor comodidad de los compradores y en virtud de la facilidad que hay para trasportarse de Chacabuco á Chivilcoy hace que anuncie este importante remate, por creer que asi conviene a los intereses que represento.

El remate tendrá lugar en Chivilcoy en el Hotel de Barriola con buen ó mal tiempo.

Todo comprador dejará el 5 p.% en seña sobre el valor de su compra al firmar el boleto de venta.

Titulos buenos, por mas datos al martillero 31 San Martin. A[?]

Montes de Oca y Salas

IMPORTANTE REMATE
Del gran establecimiento
Confitería café y billar
A LA CIUDAD BUENOS AIRES
CALLE DE RIVADAVIA ESQUINA DE GARANTIAS

El 2 y 3 del próximo Mayo
AL CONTADO

El Juéves 2 y Viérnes 3 del próximo [illegible] punto del dia, venderemos por órden de su dueño que se ausenta del país, al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del establecimiento [illegible] que consisten en confitería [illegible]

CAFÉ—Mesas de fierro madera y piedra mármol, [illegible]

BILLAR—Dos ricos billares en perfecto estado con su dotacion completa de bolas, tacos y todo lo necesario; dos grandes espejos y gran cantidad de muebles.

FÁBRICA DE MASAS—Confites y dulces, paños de cobre, todo el taller completo de esta gran fábrica.

Prevenimos que si hubiere interesados se venderá en un solo lote, antes del dia del remate pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 5.

El comprador de los armazones tendrá opcion á la llave. A30

J. M. Mackinlay

De comestibles y bebidas
191 PIEDAD 193
El juéves 2 de Mayo

A las 12 del dia venderé un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras, [illegible] oporto, madera, [illegible] quesos, fósforos, [illegible] yerba, cerveza, [illegible] cigarros, champagne y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia indicado. A30

Andrés Rolon

Judicial
EN SAN ISIDRO

El Domingo 5 del entrante Mayo á las 12 en punto del dia, procederé por órden del Sr. Juez de Paz D. Juan Marul y en la ejecucion seguida por Da. Concepcion López del Campo contra D. Jacinto Ruviro por cobro de pesos, á la venta al contado de un terreno sito en el cuartel 5 del Partido compuesto de 112 metros 880 milímetros de frente por 127 m. 834 m. de fondo, retasado en la insignificante suma de 5600 $ m/c., siendo la base para su venta sus 2/3 partes que son [illegible] $ m/c. El remate tendrá lugar en la misma finca á las 12 en punto del dia. A23

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una buena finca formando esquina á las calles de Catamarca y Sarmiento. En la ciudad de Chascomús.

De órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, por la ejecucion seguida por el Dr. D. José Gregorio Lopez, contra la testamentaria de D. Saturnino Gaitan.

El domingo 5 de Mayo á la 1 en punto del dia procederé á la mas alta postura y dinero de contado la venta en público remate de lo siguiente:

Una buena casita situada en la espresada ciudad formando esquina á las calles de Catamarca y Sarmiento, un edificio se compone de piezas, cocina, letrina, y pozo de rica agua, el terreno donde está edificada dicha casa, consta de 40 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo por la calle Sarmiento.

Las tasaciones en todos sus ramos es la cantidad de $ 42,400 m/c. las 2/3 partes y como base para empezar la venta $ 28,266 4 [illegible]

Por mas informes y ver el espediente ocurrase a la escribania de D. Tulio Mendez, donde se encuentra adscripto el escribano D. Juan A. Giusto. A30

C. Tobal y Ca.

POR LO QUE DÉN
DE LA CASITA
CALLE BELGRANO Núm. 909

El Domingo 12 de Mayo á las 4 en punto procederemos á vender en remate público y por lo que dén, la finca arriba espresada, la cual mide 7 vs. de frente por 30 de fondo. El edificio se compone de 3 hermosas piezas á la moderna.

Dá de alquiler mensual garantido 600 $. Títulos superiores. El dueño la vende por tener que chancelar un crédito hipotecario.

Por mas informes verse con los martilleros Alsina 139. A30

Manuel Marasso

Importante remate de comestibles

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la Boca del Riachuelo calle Necochea esquina de Suarez [illegible] por el Sr. Castagnola.

El juéves 2 de Mayo á las 12 en punto procederé a vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen consistentes:—Vino de asti, [illegible] aceite de génova, conservas [illegible] 1 reloj, anchoas, yerba, vino oporto, ginebra, [illegible] arroz glacé, fideos de génova, alpiste, tinajas de barro, alpargatas, balanzas, cuadros, una magnífica cocina, de fierro, etc. etc. etc. é infinidad de artículos concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el momento del remate.

Al mismo tiempo y acto continuo. Se venderán los armazones, vidrieras mostrador, mesas grandes y chicas, bancos, sillas, etc. etc. etc. Por mas datos ocurrir al rematador, en la Boca del Riachuelo calle Gral. Brown núm 49. A30

Gregorio Pereyra

JUDICIAL
EN ARRECIFES
EL 15 DE MAYO PROXIMO
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia de la capital Dr. Nogueras perteneciente a la testamentaria del Dr. Antonio Diaz, Ubicado á 2 cuadras de la plaza principal de este pueblo, en la calle San Pedro entre las de Rivadavia y San Martin, [illegible]

Tasado todo en la cantidad de 112,510 $ siendo esta la segunda retasa y la base para la venta las 2/3 partes 75,000 $ m/c [illegible] A30

Nazar González Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 67

El Juéves 2 de Mayo y viérnes 3 á las 12 en punto, venderemos al mejor postor lo siguiente: [illegible] A30

Waldino C. Ponce

Judicial
OJO á la pichincha
[illegible]
Judicial
21 vs. de frente al Norte
[illegible]
Esquina de las calles de Victoria y Jujuy
Todo cercado de pared
[illegible]

[illegible] el edificio de cinco piezas una y de esta la otra, cocina y letrina, paredes dobles, techos de [illegible] todo tasado en la insignificante suma de 45,000 $ m/c. siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 30,134 $ [illegible]

Segunda propiedad

Calle Rivadavia formando esquina á la de Tucuman compuesto de 9 piezas con corredores, techos de madera [illegible] de frente al Oeste, tasado en la suma de 31,100 $ siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 20,735 $ y 2 rls. m/c.

Tercera propiedad

Un terreno situado en la calle de Rivadavia, formando esquina á la de Tucuman todo cercado de pared, un rancho y un porton [illegible] 2/3 partes que son [illegible]

NOTA

Advertimos que el ferro-carril que va al Rosario pasa [illegible] por dicho pueblo títulos inmejorables, las personas que deseen [illegible] pueden tomar las galeras en la calle Rodríguez. Por datos al martillero Perú 16. A30

Por el mismo
Judicial
De todas las existencias
De la panadería
Situada en la calle
BUEN ÓRDEN N. 785

El dia 9 de Mayo á las 12 del dia, cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:

1 máquina de amasar para manejarse con caballos, 2 estantes de madera para colocar el pan, 2 mostradores con rejilla, 1 armazon con vidriera, 1 galpon y otros muchos objetos que no se detallan, pero que estarán á la vista en el momento del remate. A30

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
15—LEGUAS—15
Con poblaciones
AGUADAS Y MONTES
EN ENTRE-RIOS
Departamento Concordia
Campos del Gral Urdinarrain
TASACIONES BAJAS
El remate tendrá lugar en esta
Calle Piedad n. 142

El dia 18 de Mayo á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Gral. D. Manuel A. Urdinarrain, 15 leguas de campo flor, reputados por todas las personas inteligentes, los primeros campos de Entre Rios en el Departamento de Concordia. situados á 5 leguas de dicho pueblo.

Estos campos se venderán en 3 fracciones, divididos ya por la misma naturaleza, rodeados de los grandes arroyos Jugeri, Carpincho, Chajarí y la Cuchilla Grande.

Lote núm. 1 San Agustin—Se compone de 5 1/10 leguas, tiene por linderos el arroyo Jugari, Gral. Urquiza y Martinez, tasado á razon de 125,000 $ m/c. la legua, 2/3 partes y base para la venta 83,333 $ m/c.

Lote núm. 2 San Pedro—Tiene sus límites naturales el arroyo Jugeri, Carpincho y la Cuchilla Grande. Se compone de 3 y 3/5 de legua, tasado á razon de 225,000 $ la legua, 2/3 partes y base para la venta son 150,000 $ m/c. la legua.

Lote núm. 3 San Hermenegildo—Con sus límites naturales, tiene 3 grandes arroyos Jugeri, Carpincho y Chajarí y ademas la Cuchilla Grande. Se compone de 7 leguas, su tasacion es de 200,000 $ m/c. siendo sus 2/3 partes y base de venta 133,334 $ m/c. la legua.

No creemos pueda presentarse en remate campos tan superiores como estos y ademas por tasaciones sumamente bajas como las presentes.

Todos los lotes tienen varias poblaciones.

A las personas que residen fuera de esta, le remitiremos los datos que crean necesarios, admitiéndose ofertas para el dia del remate siempre que ellas asciendan á la base de la venta y se encuentren garantidas por personas de esta plaza á nuestra satisfaccion.

Por mas datos Bolívar 94 ó en Entre Rios en el mismo establecimiento á D. Manuel A. Urdinarrain. A12

Por el mismo
Judicial
En San Isidro—De una chacrita, cerca de la estacion
Con poblaciones
Base de venta 53,334 pesos m/c.

El dia 10 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1a. instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Benitez á saber:

Un terreno de chacra con poblaciones alambrado etc compuesto de 77,887 vs. cuadradas, situado á pocas cuadras de la Estacion en el camino á San Fernando teniendo de linderos á Olambero, Zelaya, J. J. de los Santos.

Este terreno fué tasado primeramente en 102,871 pesos habiendo hecho hoy una gran retasa que asciende á 80,000 ps. m/c. siendo la base para la venta.

53,334 pesos m/c.

A cerca de 6 $ cobre la vara, precio sumamente reducido y que no dudamos ocurrirán las personas interesadas á un terreno que es muy difícil encontrar hoy terrenos en tan buena situacion por precio tan reducido.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. A12

Mariano Billinghurst é hijos

JUDICIAL

De cinco casas pertenecientes á la testamentaria de D. Sebastian Chiglianza, ubicadas en la calle cortada de Cochabamba entre las de San José y Lorea, números 6, 8, 10, 12 y 14. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Domingo 5 de Mayo próximo á las 12 en punto del dia, se han de rematar de órden judicial bajo la base de 2/3 partes de sus tasaciones, las cinco casas arriba designadas, cuyo detalle es el siguiente:

Primera núm 6

Edificada en terreno de 9 70/100 varas de frente por 25 varas de fondo con 4 piezas de azotea, pozo, letrina, cocina y algunos árboles frutales; tasada en 25,332 $ 15 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 16,880 ps. m/c.

Segunda núm 8

Terreno 9 60/100 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de azotea, pozo, letrina, cocinas y algunos árboles frutales; tasada en 25,517 $ 2 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 17,000 ps. m/c.

Tercera núm 10

Terreno 16 70/100 varas de frente por 25 de fondo, 5 piezas de azotea, dos patios, parrales y otros árboles, aljibe, cocina, letrina, cuarto de sirvientes, tasada en 94,513 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes 63,000 ps m/c.

Cuarta núm 12

Terreno de 9 1/2 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina y árboles frutales; tasada en 35,373 $ y 25 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 23,580 $ m/c.

Quinta núm 14

Corralon formando esquina a la calle Lorea, terreno de 20 70/100 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de azotea y un galpon grande, pozo, letrina, cocina; tasada en 178,877 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes 119,250 $ m/c.

Debemos llamar la atencion de los compradores sobre la circunstancia de que las cinco propiedades ocupan mas de media manzana de frente por un cuarto de manzana de fondo y que el total de la tasacion es de 353,612 pesos cuyas 2/3 partes son 235,374 $, las que fácilmente reditúan un buen interes del capital que se emplee.

Por mas detalles ocurrase á nuestro Escritorio Bolívar 94. A2

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 10 de Mayo á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Ayacucho esquina á otra sin nombre, en la Parroquia del Pilar, compuesta de [illegible] 30 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo linda por el frente calle en medio con el Dr. D. Cayetano Campana, por el fondo con Don Narciso Beltran, por el Norte con D. Carlos C. Frutos y por el Sud calle en medio con D. Andrés Parody. El edificio se compone de tres piezas, &. &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,500 $ concedido sobre dicha propiedad á D. Santiago Orzenoll(?), quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,280 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ [illegible] que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. A26

Por el mismo
Boca Norte del Riachuelo, Barraca de la Arena [illegible]
[illegible]

Por el mismo
En el corralon
Calle Corrientes núm. 831
De herramientas, maderas
Bancos de carpintero
[illegible]

José Colombo y Ca.

En mi casa Victoria 6. Al contado

El viérnes 3 de Mayo á las 12 en punto del dia venderé un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible]

Erasmo Obligado

Judicial

Por órden del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge en la ejecucion seguida por D. Felipe Pirovano contra D. Antonio Cossano, procederé a vender el dia 5 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, una casilla de madera y material sita en la calle Santa Fé frente á la avenida de Sarmiento, con 2 piezas de madera bajas y 2 altas, pisos de baldosa y tabla, techos de fierro galvanizado, 4 piezas de material, techos de zinc, pisos de baldosa, en 2 piezas, en la otra de ladrillo, puertas y ventanas correspondientes, cocina, techos de zinc y vereda de ladrillo, su tasacion es de 7,500 $ m/c. y la base para la venta será sus 2/3 partes que son 5,000 $ m/c.

Debo prevenir que el terreno donde está situada la casilla y piezas arriba mencionadas no entra en esta venta.

Milani hermanos

Judicial
EN BUENOS AIRES

De una productiva y bien situada finca calle Potosí hoy Alsina núm 547. Base para la venta 300,887 ps. m/c. Ad-corpus.

El 16 de Mayo a las 3 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz la propiedad que pertenece á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar, situada en la calle Potosí hoy Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts. de frente al Sud por 60 varas 80 cts. al Sud de fondo al Norte.

Esta casa tiene diez magníficas habitaciones techo de azotea, dos piezas de madera y un galponcito techo de teja, tres zaguanes, tres patios, dos letrinas, cocina, aljibe, pozo de balde, &. &.

La casa está edificada a todo costo con umbrales de mármol, cielos rasos, puertas de cedro, las piezas empapeladas, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle, pisos de maderas, y todas las comodidades necesarias, dá un buen alquiler mensual y la base para la venta son 300,887 ps. m/c. que es el mismo de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio, la venta será hecha ad-corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse los boletos de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirijirse a nuestro Escritorio en Dolores calle Brasil núm 3.

Los títulos de propiedad son inmejorables. A19

Por el mismo
Judicial—En Dolores
De cuatro casas.—El domingo 5 de Mayo
A las 4 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz, las fincas siguientes pertenecientes a la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa calle de Castelli esquina a Brasil, 23 vs. de frente por 50 de fondo, tasada en la cantidad de 92,810 $ m/c.

La casa calle Castelli, 15 vs. de fte. por 50 de fondo, tasada en 35,974 ps.

Está dividida esta propiedad en cuatro casitas.

La 1ª tiene 6 piezas de material, techo de fierro, cocina, pozo de balde y un galpon chico.

La 2ª tiene 6 piezas de material, zaguan, cocina, &. &.

La 3ª 3 piezas de material, cocina y pozo de balde.

La 4ª 3 piezas de material, cocina y un galpon, rebocado el edificio por adentro y afuera, vereda de baldosa, cielos rasos, 3 portones, pisos de tabla y de ladrillo, un parral y algunos árboles frutales.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio donde estará la bandera, siendo la base para la venta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y la podremos en remate en un solo lote ó como está tasado segun los deseos de los que se interesen en esta propiedad.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre el remate de estas propiedades que distan 1/2 cuadra de la plaza de esta ciudad. A13

Por el mismo

El domingo 5 de Mayo a las 5 de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez Dr. Ortiz, los terrenos siguientes, pertenecientes a la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

1º Una manzana de 100 por 100 que dista 3 cuadras de los corrales de abasto, con 4 piezas de material, 2 techos de paja y 2 de zinc, tasado el todo en 30,000 $ m/c.

2º Por un solar de terreno ó 50 vs. de fte, por 50 de fdo. calle Castelli y Andes, la tasacion 15000 $.

La base de la venta que exceda de las 2/3 partes y el remate tendrá lugar en donde se van a rematar las propiedades anteriores. Los títulos garantimos que son de primer órden. A13

M. Martin y Omar

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 96

El Miércoles 1º de Mayo á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de genero de estacion cuyo detalle es como sigue:

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, [illegible] varias marcas, [illegible] casimires varias clases, [illegible] de colores, [illegible] sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras, id de varias clases, calzoncillos varias clases mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumería, pantalones varias clases de casimir y de gamberona, sacos de varias clases, fajas de lana y de seda, sombreros, carpetas de mesa, botinas y suecos para hombres, zapatillas, calzado y muchos otros artículos. A30

Por el mismo
Al contado
De un magnífico campo
DE PASTOREO
EN CAÑUELAS

400 cuadras cuadradas y 4 poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dominga de la Rosa de Villafañe.

Por órden terminante de los herederos de Da. Dominga de la Rosa, todos mayores de edad, venderé á la mas alta postura, el domingo 12 de Mayo á las 12 del dia, el terreno perteneciente á la testamentaria de aquella, ubicado en el cuartel 12 del partido de Cañuelas y compuesto de un cuarto de legua ó sean 400 cuadras cuadradas de estension.

En este terreno que linda por el Norte con campo de D. Pedro Ruiz y D. David Lvail, por el Sud con D. Emeterio Córdova, por el Este con D. Guillermo Macómos y por el Oeste con la testamentaria de Gonzalez, hay 4 poblaciones 2 ó 3 habitaciones cada uno, zanjeados y con plantaciones de sauces, acacias, duraznos, etc, etc.

Nota—El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en la estancia del Sr. D. Pedro Ruiz distante tres cuartos de legua del campo que se va a vender.

Por mas datos al rematador Perú 94. A30

Por el mismo

Gran remate por cuenta de una casa inglesa acompañado de varias casas introductoras por bultos y 1/2 bultos al gusto del comprador.

En mi casa Perú 94 96

El miércoles 1º de Mayo a las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos para tenderos roperos merceros y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible]

Al mismo tiempo se venderá 12 bls. géneros gustos recien introducidos en plaza de completo surtido [illegible] para vestidos, [illegible] merino, bramante, 10 bultos [illegible] 10 id género para sábanas y no faltar á este remate. M15

B. Nazar y Ca.

Importante remate judicial
De las haciendas [illegible]
Vacuno y yeguarizo
Útiles del establecimiento
"LAS CAÑAS"
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
Y arrendamiento del campo

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Saturnino Medina.—Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos. [illegible]

Hacienda vacuna—375 vacas y novillos, hacienda de buena clase, [illegible] tasada á 100 ps. en Junio del año pasado.

Hacienda lanar:

Puesto n. 1 1998 ovejas [illegible] cruza Rambouillet tasadas a 24 $ cada una.

[illegible]

Damian Cabrera

Especial

[illegible] calle San Juan núm. 411 [illegible] testamentaria de Da. Petrona Losisa, [illegible] procederé á vender [illegible] y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa [illegible]

Compuesto de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo [illegible] tasado en la cantidad de 96657 $ [illegible]

Nota—[illegible] martillero Rivadavia 16 (altos). [illegible]

Nicandro Dorr

JUDICIAL
EJECUCION del BANCO de la PROVINCIA
DE 6 CASAS
Y UN TERRENO

El domingo 5 de Mayo á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. juez de comercio y ejecucion del Banco de la Provincia, [illegible] en el pueblo de San José de Flores [illegible]

2ª propiedad

A la 1 1/2 del dia se procederá a su venta situada en la calle Flores núm. 34 y 36 esquina a San José compuesto [illegible] 13 piezas, pozo, letrina, cocina etc. tasada en todos sus ramos en $ 168,429, base para la venta 112,280.

Tercera propiedad

A las 2 se procederá a la venta de la propiedad situada en la calle Flores núm. 40 compuesto su terreno de 20 vs. 80 cts. de frente al Norte por 130 vs. 90 cts. de fondo con 9 piezas de material cocina pozo, &. tasada 141,995 $ base para la venta 95,000 $.

Cuarta propiedad

A las 2 1/2 se procederá a la venta de la propiedad situada en la calle de Flores núm. [illegible]

Quinta propiedad

A las 3 de la tarde se procederá a la venta de la propiedad situada en la calle Flores esquina á la de Necochea con frente tambien a la calle 9 de Julio, compuesto su terreno de 23 vs. 10 centímetros de frente; á la calle Flores por 136 vs. 60 centímetros de fondo á la calle Necochea con [illegible] piezas de material cocina pozo etc.

Sexta propiedad

A las 3 1/2 de la tarde se procederá a la venta de la propiedad situada en la calle de Flores núm. 44 compuesto su terreno de 26 vs. 60 cent. de frente al Norte por 136 vs. 60 cent. de fondo dando frente tambien a la calle 9 de Julio, con 14 piezas cochera, caballeriza [illegible] tasado en 197,[illegible] base para la venta 131,470 $.

Séptima un terreno cercado de pared

A las 4 de la tarde se procederá a la venta de un terreno situado en la calle 9 de Julio esquina a la de San José, compuesto de 22 vs. 70 cents. de frente al Sud por 80 vs. 40 cents. de fondo frente a la calle San José, tasado en 71,477, base para la venta 47,660.

Octavo, un terreno

A las 4 1/2 de la tarde se procederá a la venta de un terreno situado calle Circunvalacion esquina a la de Belgrano, compuesto de [illegible] de fondo, tasado en 48,000 $ base para la venta 32,000.

Todas estas propiedades se hallan situadas a 2 cuadras de la plaza de Flores y están alquiladas.

Por mas datos al rematador, Alsina 81 (antes Potosí). A25

Policarpo Mora

Judicial

El juéves 30 de Mayo (Dia de Fiesta) á las 12 en punto del dia, [illegible] al sud del otro lado del Rio de la Boca frente á la casilla del Resguardo en donde estará la bandera situacion inmejorable, de 4 lotes de terrenos. Por órden del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía en la ejecucion seguida por Don Antonio Berreta contra la testamentaria de D. Luis Quartino sobre cobro ejecutivo de pesos.

Dicho dia á la hora indicada mas arriba procederé a vender [illegible]

Lote núm. 1 [illegible] casilla de madera con 2 piezas, techo de tabla y una cocinita con teja francesa, Tasacion 2,800 $ m/c. 2/3 partes 1866 $ 5 [illegible] El terreno consta de [illegible] de frente al Rio con 30 [illegible] de fondo, tasado inclusive la arboleda de duraznos, peras, higueras, [illegible] vara de frente con todo su fondo, Tasacion [illegible]

[illegible]

Lote núm. 3—Terreno igual á los anteriores. Tasacion 14,400 [illegible]

[illegible]

	Tasacion	2/3 partes
Lote núm. 1	ps. 16,600	ps. 11,064 5 rls.
" 2	" 22,900	" 15 266 5 "
" 3	" 14,400	" 9,600
" 4	" 20,881	" 13,920
	ps. 74,780	ps. 49,853 2 rls.

Nota—Las 2 habitaciones [illegible] practicadas por el martillero Miguel Cabrera.

OTRA—Por mas datos y para ver los autos en la oficina del Escribano Sagasta [illegible] núm. 66 al rematador calle Victoria núm. 174 altos (2º patio) Estudio del Dr. D. Agustin Madero. Títulos perfectos. A25

Angel Aguilar

JUDICIAL
Gran retaza
EN EL PUEBLO
DE LA MAGDALENA
El Domingo 12 de Mayo á las 12

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Nogues y perteneciente á la testamentaria de D. José Benito Rojero, [illegible] á la mas alta postura las propiedades que quedaron sin venderse [illegible] tienen una base sumamente baja.

El detalle de las propiedades semovientes y muebles es el siguiente:

[illegible]

Luis E. Barrere

Remate escepcional
ATENCION

Jugueteros, bazares, merceros, libreros &. &.

Los dias miércoles 1º juéves 2 y viérnes 3 de Mayo á las 12 remataré por órden terminante de su dueño y por [illegible] del negocio á cualquier precio y sin reserva las existencias del Bazar Popular calle Perú 36 (frente á la Ciudad de Londres) en inmenso y variado surtido de juguetes de todas clases desde lo mas ordinario hasta lo mas fino, caballos de madera y carton, juegos de útiles para jardín, de tejos de billar para niños, de crokes, mates, personages, un gran surtido de artículos para nacimiento, cajas de juguetes de loza, de lata, de madera, arcos con flechas, cañones de madera, de bronce, kepís, mochilas, espadas, escopetas, pistolas, [illegible] pelotas de goma, [illegible]

Un grande y variado surtido de carteras, [illegible] de viaje, artículos para fumadores, perfumería surtida, espejos, cajas para polvos, [illegible] canastas, [illegible]

[illegible] A24

Lino D. Lagos

Judicial—En el Azul
[illegible]

R. y J. Amoretti

Restos de tienda, [illegible] Al contado
En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 1 de Mayo á las 12 en punto del dia [illegible]

H. Balzan

El domingo 5 de Mayo á las 3 de la tarde se procederá á la venta de 4 lotes de terrenos bien situados calle de Charcas, esquina á Serrano por órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Garcia cuyo pormenor es como sigue:

El lote núm. 1 que forma esquina á las dichas calles de Charcas y Serrano, se compone de 23 3/4 vs. de fte. por 30 vs. de fondo, tasado en 28,750 $ no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion [illegible] tasado en 7,000 $ [illegible]

Prevenimos que se observará en todos los lotes la condicion de no admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Mas pormenores al rematador Bolívar núm. 47. A9

Por el mismo

El domingo 5 del corriente a las 3 de la tarde, de un hermoso terreno al lado de una estacion y á 70 pasos de la plaza 6 de Junio, uno de los mas lindos paseos que hay actualmente en Buenos Aires; la situacion y pormenor es como sigue:

Calle de Paraná lindando con la estacion del tramway Nacional que recorre la calle de Montevideo y 8 esquinas, 20 vs. de frente por 38 vs. de fdo. todo cercado de pared; el que compre este terreno puede viajar de la cama a la plaza de la Victoria y convento de San Francisco, al actual propietario le costó un negro con pito y todo hoy lo venderá por el mismo negro pero sin pito, lo que puedo garantir es que por el barrio del Norte no hay un terreno mas lindo y que se quema á cualquier precio como este. M1º

Por el mismo

El domingo 5 del corriente a las 4 de la tarde, gran quemazon de 8 lotes de terreno en el Boulevard calle de Belgrano formando esquina a la de Saavedra. Siempre las hipotecas son las que originan las quemazones y las ruinas y no hay mas remedio que apretarle el cuerpo para parecer elegante y un papel de rico cuando está mas pobre que las arañas. El pormenor es como sigue: la esquina señalada con el n. 1 se compone de 22 vs. de fte. a la dicha calle de Belgrano por 30 vs. de fdo. á la de Saavedra, todo edificada, con una casa en buen estado con buenas maderas puertas y ventanas, lote N. 2. 9 vs. de fte. por 30 vs. de fdo. N. 3 9 vs. de fte. por 40 vs. de fdo. N. 4 19 vs. de fte. por 60 vs. de fondo. N. 5 10 vs. de fte. por 60 vs. de fdo. N. 6 10 vs. de fte. por 21 vs. de fdo. N. 7 10 vs. de fte. por 40 vs. de fdo. N. 8 10 vs. de fte. por 40 vs. de fondo, todo poblado de árboles frutales de las mejores frutas que han venido al país y que entrará todo el sembrado por muerto.

Alerta pichincheros que el que compre va a quedar orgulloso al ver que puede vivir en la mejor calle de Buenos Aires. Es un verdadero coche parado. M1º

Por el mismo
MUY CENTRAL

El domingo 5 del corriente a las 12 del dia; de una casa chica aparente para pobres, situada en la calle de Tucuman núm. 347 entre Paraná y Montevideo, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 6 vs. de fte. por 70 de fdo. 3 piezas en buen estado que actualmente da buena renta; calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes. Se previene que con el fin de repartirse han autorizado al martillero para que la convierta en dinero. Mas pormenores al rematador Bolívar n. 47. M1º

Peña y Mandiburu

Judicial
De la espléndida propiedad
ESQUINA
DE CORRIENTES Y MONTEVIDEO
El Viérnes 17 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Tasacion bajísima 859,680 $ m/c. 70 cts
2/3 partes 573,120 " " 45 "

Procederemos a vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la magnífica propiedad arriba indicada, perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Devotto situada en la calle Corrientes esquina a la de Montevideo, con frente al Sud y Oeste en un terreno de 24 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, con un espléndido edificio hecho a todo costo, altos y bajos, mirador etc. etc. Existe ademas allí mismo una gran fábrica de fideos.

Excusamos dar mas detalles, por ser una propiedad muy conocida del público, previniendo que da un alquiler de 9500 ps. m/c. mal alquilada, y que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes. Títulos perfectos.

Por mas informes a los martilleros en su escritorio Alsina 143 antes Potosí ó al Escribano Secretario Fenelon(?) Miñones.

Por el mismo
JUDICIAL
De cuatro manzanas
EN MERLO

El domingo 2 de junio a las 3 de la tarde, procederemos a la venta de 4 manzanas de terreno, ubicados en el pintoresco pueblo de Merlo, pertenecientes a la testamentería de Da. Flora Capdevila y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Estas se designan en el plano respectivo con los núms. 2, 4, 6 y 8 del lote de la letra J. compuesto: N. 2 de 100 vs. de frente al Sud Este por 120 vs. de fondo al N. O. y los núms. 4, 6 y 8 de 100 vs. por cada costado formando las 4 manzanas unidas una area de 42,000 vs. cuadradas; siendo linderos el S. E. calle de la industria por medio D. Tomas Aran, al N. O. D. Juan Paz Gomez al N. E. con las manzanas núms. 1, 3, 5 y 7 del mismo lote letra J y por el S O. con Da. Petrona Ramirez y Da. Mercedes A. de la Barra.

Recomendamos la situacion de estos magníficos terrenos que han sido avaluados en la insignificante suma de 3,000 ps. m/c cada uno, siendo la base para la venta sus 2/3 partes.

Por mas pormenores a los martilleros en su nuevo escritorio calle de Alsina núm. 143 (antes Potosí) ó al escribano secretario Sr. D. Darío Beccar, Defensa 90.

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto el 5 % en garantía. A28

Felipe Otaño

Judicial
EN DOLORES

El domingo 12 de Mayo de 1878 á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes a la testamentaria de D. Justo Mendez; los cuales se encuentran en el partido de Juarez a muy corta distancia del pueblo que lleva el mismo nombre, dichos bienes están enumerados del modo siguiente segun inventario.

1900 cabezas ganado vacuno tasadas a 180 $ cada una, 5000 ovejas tasadas a 25 ps. cada una, 11 caballos tasados a 250 ps. cada uno, 6 cueros vacunos tasados a 50 ps. cada uno, 3 cueros lanares tasados a 5 ps. cada uno, la marca con ancion a ella tasada en 5000 ps.

Debo hacer presente a las personas que se interesen q' el paraje donde actualmente se encuentran estas haciendas es un campo inmejorable; esta circunstancia agregada a la de que no se han sacado novillos desde mucho tiempo atrás, hacen que se encuentre en condiciones sumamente ventajosas.

Las condiciones de la venta ya hemos dicho que son al contado, la base el precio de tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento q' se denomina de D. Justo Mendez. A9

Cárlos Ristorini

En Buenos Aires
DE UN HERMOSO TERRENO
23 1/4 vs. por 70
Con tramway de ida y vuelta
Situado calle de Zevallos núms. 416, 418 y 420

El domingo 5 de Mayo a las 2 en punto se rematará este magnífico terreno, propio para una gran casa con entrada para carruage, con jardín ó bien para 3 casas bajas, tiene 23 1/4 vs. de frente al Oeste por 70 mas ó menos (se medirá en el acto del remate) con pared a la calle y algun edificio antiguo árboles, etc. Podrá fraccionarse en dos lotes de 11 1/4 y 12 vs. por 70. Por otros informes calle de Lima n. 32 altos, de 10 á una. Se ofrece de 100 á 500 mil $ en hipoteca de casa en Buenos Aires. A25

Por el mismo
DE UNA PRECIOSA CASA
EDIFICIO A TODO COSTO
EN CAL
¡POR LO QUE OFREZCAN!
Remate sin limitacion

Situada en la hermosa calle del Callao núm 475, entre Charcas y Sta. Fé, calle empedrada, con gas y aguas corrientes, con tramways de ida y vuelta cada 6 minutos (el último viage regresa de la plaza Victoria á las 11 y 37 minutos ó después del teatro).

El Domingo 5 de Mayo á las 2 1/2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda y sólida casa propia para agregar otro piso en alto, cuya situacion es la gran calle del Callao es de mucho porvenir y es como sigue:

Edificada á la moderna estilo Renaissance del año 1815(?), el frente con molduras y pintado al óleo, construida en cal, tiene 10 vs. por 30, con una preciosa sala, un gran comedor, 4 aposentos, cocina, aljibe, los pisos interiores de tabla, cielos rasos de yeso, pintadas al fresco, con gas, patios embaldozados, zócalos de mármol, ventanas con persianas, como así mismo las puertas exteriores, una gran cantidad de plantas de mérito, un vereda de piedra, &c. Ya se comprende que esta casa no ha sido construida para negocio, pues ha costado mucho dinero y se venderá positivamente por lo que ofrezcan. Está alquilada y gana $ 880, si se quiere hacer contrato pagarán ps. 1,000.

Por otros informes ocurrase calle de Lima núm. 32 altos, de 10 á 1.

Se ofrecen 100 á 300,000 ps. sobre hipoteca de casa en Buenos Aires. M1

José Rossotti

Judicial de un terreno situado en el partido de Las Conchas conocido por el Rincon de Lopez

El domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomás M. [illegible] remataré el terreno arriba indicado cuyo pormenor y situacion es como sigue:

El citado terreno se compone de una estension de 150 vs. de frente al Este por 800 vs. de fondo al Oeste [illegible]

[illegible] El comprador [illegible] al firmar el boleto en garantía de su compra. A15

[illegible]

Mariano E. [illegible]

Gran remate del almacen
[illegible]

Angel Aguilar

DE UN GRAN TERRENO
Como para una fábrica
En la calle de segunda Cochabamba
ENTRE
Las de Entre-Rios y Pozos

Calle empedrada y á una y media del tramway de la calle Zeballos, donde habrá una bandera para indicar donde deben bajar los interesados.

El Domingo 12 de Mayo á las 3 remataré á la mas alta postura, [illegible] 40 vs. de frente al Norte por 53 1/2, toda la cuadra está edificada el único terreno, valdio es este el que se venderá a la mas alta postura, los títulos son de primer órden, pueden verse en la calle Bolívar 69 altos. A26

Eduardo Halbach

Banco Hipotecario

El viérnes 10 de mayo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en la calle de Santiago del Estero esquina á la de Europa compuesto de 25 varas 84 centímetros de frente á la primera por igual estension de fondo sobre la segunda, lindando por el Norte calle de Europa en medio con herederos de Copello, por el Este calle de Santiago del Estero en medio con D. Andrés Piano, por el Sud con D. Benito Bergara y por el Oeste con el mismo Bergara.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 7,070 $ concedido sobre dicha propiedad á Don Benito Bergara quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 7,020 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $ 234 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A26

E. de la Riestra y Ca.

Banco Hipotecario

El Viérnes 10 de Mayo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Tacuari núm. 254 (antiguo) hoy 290, con 12 vs. de frente por 62 vs. de fondo, con 9 piezas, &. &. y un terreno de estancia en el partido de Magdalena, con 18 millones vs. cds., linda por el frente con D. Patricio Hamilton y Da. Claudia O. de Fernandez, por el fondo con su hermano D. Julián, por un costado con el mismo Hamilton y por el otro con D. Luis Chaves.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $ concedido sobre dicha propiedad á Da. Cármen Bolino de Buenos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 39 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,050 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado 1072 $ que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A26

Jual C. Vidal Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 9 de mayo a las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una chacra con todo lo en ella construido situado en el partido de San Isidro cuyo terreno consta de 380 vs. de frente al Sud-Oeste 580 vs. de fondo por el costado Sud Este y 675 vs. por el Nor-Oeste, lo que forma una superficie de 5 cuadras cuadradas, mas 6300 vs. cuadradas de otra, lindando por el frente con el camino de San Fernando, por el fondo con Ramos, por el Nor-Oeste con terrenos del santo, y por el Sud-Este con el camino á las Lomas de San Isidro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,040 $ concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,050 $, en la que están incluidos intereses adeudados gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 225 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A26

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una confitería calle de Andes entre Santa-Fé y arenales.

El Lúnes 6 de Mayo á las 11 de la mañana al contado y mas alto precio, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar se procederá á la venta de las existencias embargadas a D. José Russo, que consisten en 49 tirantillos pino, 31 aparato de madera para fuegos artificiales, 89 tablas id, 1 lote de maderas id. 2 escaleras y un galpon de madera.

Por informes al rematador calle de Tacuari núm 426. A17

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolívar 83 y Potosí 125—Esquina
FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LÚNES
Ferretería, tienda y novedades, á las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA Á LAS 1
LOS JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
Especialidad, vinos clases á la 1 del dia
LOS VIÉRNES
A la una de plantas
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia

Almacen—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos

Por el mismo

Por el mismo
FERRETERIA

Por cuenta y órden de varias casas introductoras.

El 9 de Mayo á las 12 del dia núm 83 Bolívar un importante y variado surtido de ferretería cuyo pormenor saldrá despues. A28

Por el mismo
HERMOSAS PLANTAS

El juéves 2 y viérnes 3 de Mayo a la 1 del dia, núm 83 Bolívar hermosas plantas frutales de adorno y flores, desde el mostruoso limon y naranjo hasta el gran jasmin Furtuney.

Al mismo tiempo—Once hermosas copas de marmol para adorno de jardin. A28

Por el mismo
UNA BOTICA

Con todas sus útiles drogas y armazones

El Domingo 5 de Mayo a la 1 del dia, en el pueblo Belgrano calle 25 de Mayo núm 78 y 80 (Calle Real) una botica con todo su contenido como para pueblo de campo.

El comprador está obligado a entregar en el acto 5000 $ m/c como garantía.

Por mas informes ocurrir de las 8 á 11 del dia, en la misma botica ó al rematador núm 83 Bolívar. A28

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Juéves 2 de Mayo del presente á las 12 del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas roperías &. cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido géneros para vestidos, gros negros y de colores, franelas, tartanas, rebozos de lana, chalones, merino, terciopelos, merinos, paños merinos, casimires fantasía muy finos, id mezcla; id negros finos y regulares, paños diferentes clases, calzado para Sra, niñas y hombres, sombreros castor, percales, bramantes, lienzos, bombasí liso y labrado, gambronas, género hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, toballas genovesas, manteles y servilletas, entretela, raso de lana, percalinas, mantas, ponchos, chiripaes, bombachas de paño, frazadas lana finas y regulares, lustrinas, coton de hilo, camisas para hombre y señora, calzoncillos, camisetas, botas, pañuelos de mano é infinidad de artículos que estarán á la vista. A19

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 4 de Mayo de 1878 á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires ingleses y franceses, franela de colores clase extra, gambrona, bordado, oxford, bombasí liso y labrado, lienzos, bramantes, uso doméstico, merinos negros y de colores, lustrinas y tartanes, percales, pañuelos de hilo y algodon, alemaniscos de hilo y algodon, medias para hombres y señoras, tricotas, camisas blancas y de colores, confecciones para hombres, señoras y niños, cintas de faya, id moaré, id gro, [illegible] damasco de lana y seda, raso, gros varias clases, terciopelo, [illegible] raso de lana, [illegible] jabones, [illegible] vestido de punto para niños, enaguas de lana para señoras y niñas, [illegible] é infinidad de artículos que estarán a la vista y que venderemos por bultos y medios bultos á gusto del comprador. A19

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Martes 7 de Mayo de 1878 á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue: [illegible] A30

Alejandro B. Gomez

[illegible]

Eulogio Cuenca

Judicial
UNA MANZANA
DE TERRENO
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
El Domingo 12 de Mayo
A LA UNA DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Gualdaupe, la manzana de terreno situada en las calles de Comercio y San Juan, entre la de Pozos y Sarandí dividida en 14 lotes, cuyas dimensiones y tasaciones rigurosamente practicadas son las siguientes:

LOTE núm. 1—Terreno 20 varas de frente por 35 de fondo calle Comercio esquina á la de Sarandí. Consta de una linda casa esquina, con techos embaldosados, maderas duras, ventanas de reja, buena vereda. Tasacion 55,747 $ m/c. las 2/3 partes son 37,165 $.

LOTE núm. 2—10 varas de frente á la calle Comercio por 35 de fondo, todo cercado de pared, buena vereda, pozo de balde, un gran porton &. Tasacion 15,000 $ m/c. las 2/3 partes 10,000 $ m/c.

LOTE núm. 3—10 varas de frente á la calle Comercio por 35 de fondo con 2 piezas de azotea, un parral, árboles frutales, todo cercado de pared y con buena vereda. Tasacion 25,300 ps. las 2/3 partes 16,867 ps. m/c.

LOTE núm. 4—10 varas de frente calle de Comercio por 35 de fondo, un gran parral, árboles frutales, todo cercado de pared, etc., etc. Tasacion 17,000 ps. m/c. las 2/3 partes 11,334 ps.

LOTE núm. 5—10 varas de frente calle Comercio por 35 de fondo, en todo igual al anterior. Tasacion 17,000 ps. m/c. las 2/3 partes 11,334 ps.

LOTE Núm. 6—10 1/2 vs. de frente á la calle de Comercio esquina á la de Pozos, cercado de pared, vereda, &. &. Tasacion 17,850 $. las 2/3 partes 11,900 ps. m/c.

LOTE Núm. 7—10 1/2 vs. de frente á la calle de San Juan por 35 de fondo al Norte. Tasacion 10,500 ps. las 2/3 partes 7,000 ps. m/c.

LOTE Núm. 8—10 vs. de frente calle San Juan por 35 de fondo al Norte. Tasacion 10,000 ps las 2/3 partes 6,667 ps. m/c.

LOTE Núm. 9—Igual al lote anterior. Tasacion 10,000 ps., las 2/3 partes 6,667 ps. m/c.

LOTE Núm. 10—11 vs. de frente calle San Juan por 35 de fondo. Tasacion 11,000 ps., las 2/3 partes 7,334 ps. m/c.

LOTE Núm. 11—10 vs. de frente calle San Juan por 35 de fondo. Tasacion 7,000 ps., las 2/3 partes 4667 ps. m/c.

LOTE Núm. 12—Esquina Sarandí y San Juan, 20 vs. de frente por 35 de fondo, cuyo costado corre á la calle Sarandí. Tasacion 18,000 $, las 2/3 partes 12,000 $ m/c.

LOTE Núm. 13—10 vs. 63 cts. á la calle de Sarandí por 30 de fondo al Este. Tasacion 8,496 $, las 2/3 partes 5,664 $ m/c.

LOTE Núm. 14—Igual al anterior y la misma tasacion

LOTE Núm. 15—10 vs. y 63 cts. frente á la calle Sarandí por 30 de fondo al Este. Tasacion 8,496 ps. m/c., las 2/3 partes 5,664 ps. m/c.

LOTE núm. 16—10 vs. 63 centecimos frente a la calle Sarandí por 30 de fondo. Tasacion 8,496 ps. m/c, las 2/3 partes 5,664 ps. m/c.

Estas tasaciones como se puede ver son sumamente bajas, pues ha sido recomendado se haga así por la facilidad de la venta. Los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio Victoria 150 altos para recojer los planos por los cuales se pueden juzgar de los lotes, y pueden pasar tambien por el terreno y á su presencia pueden darse una idea de lo barato de estos lotes, puedo asegurar que pichincha como esta no se presenta dos veces, pues por la miseria de cuatro mil y pico de pesos se puede ser propietario en la ciudad de Buenos Aires.

Las escrituras son de las mayores y para verlas pueden ocurrir a nuestro escritorio.

Todo comprador sin escepcion de ninguna clase, entregará al firmar el boleto de compra el 5 p% de su valor, las cuales se descontarán al firmar las escrituras.

¡¡OJO PUES A ESTE REMATE!!

Por planos y mas datos a nuestro escritorio, Victoria 150. A17

Por el mismo
¡¡Ojo peluqueros!!
El Lúnes 6 de Mayo á las 11 de la mañana
Calle del Perú núm. 71

Habiendo comprado el Sr. Douré la peluquería calle del Perú núm. 15, remataré el dia indicado, todas las existencias de su antigua casa calle del Perú núm. 71, que en parte se detallan:

Un armazon, mostrador y vidriera de id, vidrieras de la calle y puertas de id, espejos, mesas, lindísimos brazos de cristal para gas, 2 ricos sillones de caoba para peluqueros, perfumería de todas clases, 1 gran cajonera de caoba, 1 linda y bien hecha escalera de fierro forma caracol que vá del piso de arriba, como tambien las camas colchones y demas muebles pertenecientes á la familia, 1 cantidad de riquísimos guantes Jouvin recien recibidos para hombres y señoras, lindísimas cajas de fantasía con bombones, peines, camisas, pañuelos de varias clases, baúles para viages, cepillos, floreros, pañuelos de la India y otros muchísimos artículos que serían largos en detallar.

Escritorio del rematador Victoria 150 (altos). A25

Por el mismo
JUDICIAL

Linda esquina central, recientemente retasada, calle Chacabuco esquina Cochabamba, núms. 831 y 833 á la calle Chacabuco y 341 y 336 a la calle de Cochabamba, 12 3/4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 29 1/2 á la calle Cochabamba todo fondo, tasacion 114,851 $, base de venta 76,567 $, tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.

El Domingo 5 de Mayo

A las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalía, la casa arriba anunciada perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Piñero por ejecucion seguida por D. Bonifacio Senesio. La casa consta de un grandísimo almacen de 12 3/4 vs. de largo con frente y puertas á 2 calles, 5 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, buen patio y 1 gran parral que cubre todo el patio, pozo de rica agua, &. &. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 5 p% que se descontará al firmar la escritura. Por mas informes al rematador, Victoria 150 altos.

Nota—Esta casa estaba tasada en 137,247 $ siendo sus 2/3 partes 124,833 $ m/c. así es que hay una rebaja de 30,000 $ en la base para la venta. A25

Ramon Basavilbaso

Judicial

El domingo 12 de Mayo 1878, al mas alto precio y dinero de contado, á las 2 de la tarde, en la calle del Santiago del Estero núm. entre Pavon y Concepcion.

De varias casillas de madera, que producen un alquiler mensual de 2,000 $ m/c. cada casilla. Mide 12 piezas y bastante estension cada una de ellas.

Se venderán en un solo lote ó en varios al gusto de los compradores, [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la parroquia de la Concepcion, se procederá á vender el dia [illegible] las casillas [illegible] al mas alto precio y dinero de contado por un juicio ejecutivo seguido por cobro de ps. A17

Por el mismo
Judicial

El domingo 19 de Mayo de 1878 a las 2 de la tarde, de 2 lotes de terreno situados en la calle de Cangallo á la altura de la calle de Gaona, parroquia de Balvanera.

Núm. 1, 1er. lote. 20 vs. frente al Norte 50 id fondo Sud. Tasacion [illegible] base para la venta 2/3 partes [illegible]

Núm. 2, 2º lote. 70 vs. frente al Oeste 50 id fondo Este. Tasacion 21,000, base para la venta 2/3 partes 14,000 [illegible]

Este 2º lote n. 2 tiene un martillo a su [illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueras y por un juicio ejecutivo seguido por varios contra D. Francisco Elías por cobro de pesos se procederá a vender el dia y hora señalados los terrenos arriba expresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Títulos superiores. Pormenores oficina de Fernandez Victoria 83.

Nota—Este terreno está pasando la calle de Circunvalacion que cruza por la estacion de Almagro enfrente de una casa de 2 aguas, conocida por la esquina de [illegible] M1º

Por el mismo
Judicial

El Domingo 9 de Junio de 1878 á la 1 de la tarde, de [illegible] terreno situado en 6 de Mayo esquina de [illegible] compuesto del modo siguiente: 40 vs. de frente al Norte por 48 id de fondo al Sud; tasacion practicada por maestro mayor Guillermo Martinez 40,000 $, base para la venta 2/3 partes 26,667 $. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Nogueras como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Di Pietro, se procederá á vender el dia y hora señalados el terreno indicado, tasado en la cantidad de 40,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Pormenores oficina de Fernandez Victoria 83. M1

Manuel P. Alais

JUDICIAL
De la linda casita
En la calle de México núm. 86 y 88
ENTRE LAS DE BOLIVAR Y DEFENSA
Títulos de primer órden
Tasacion bajísima

El Domingo 12 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, a la mas alta postura, y dinero de contado y con por base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosas, á vender la casa arriba indicada, perteneciente al Juicio Ejecutivo seguido por E. Enrique Zucchi contra D. Enrique [illegible] y cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio consta de tres pisos, divididos del siguiente:

1er Piso se compone de dos pisos, cocina y letrina, son de ladrillo, y tabla, puertas de tablero y ventanas vidrieras con rejas.

2º Piso; se compone de un vestíbulo con escalera de mármol y dos piezas; entrepiso de valdosa y tablas, maderas duras, puertas de tablero y de vidriera y ventanas de balcon.

3er. Piso: se compone de una pieza, cocina, letrina, [illegible] de pino, (este piso como todo el edificio es construido en cal y con maderas duras) techos de fierro, ladrillo y baldosas; entrepiso de valdosa sobre tirantes y maderas duras puertas de tablero ventanas de [illegible] techo de zinc en la cocina y cañería del mismo metal para el desagüe de las azoteas.

El área del terreno consta de 9 vs. 38 céntimos de frente al Norte ó sean 8 mts. 455 milímetros por 13 vs. de fondo al Sud, ó sean 11 mts. 278 milímetros equivalentes á una superficie cuadrada de 121 vs. 90 céntimos.

La tasacion de esta finca ha sido practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez con fecha [illegible] del corriente año y teniendo en vista la desvalorizacion actual de las propiedades, ha apreciado esta en la cantidad de 59,100 $ m/c. no pudiendo admitir oferta para el remate que no exceda de sus 2/3 partes que son [illegible]

Para ver los títulos y demas los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano D. Nicanor Repetto, Suipacha 36 (1er. patio) por otros datos Victoria 37.

Por el mismo
JUDICIAL
En el Carmen de Patagones
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Pertenecientes al concurso de D. Tomás E. Abbate é hijos

Por disposicion de D. Julian Martinez, sindico del concurso y órden del Sr. Juez de comercio, Dr. D. Julio Fonrouge. El miércoles 15 de Mayo a las 11 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible]

[illegible] bueyes, 2 caballos, 7 carros con aperos [illegible]

En el Carmen de Patagones
PERTENECIENTE AL CONCURSO ARRIBA [illegible]
[illegible]